



MARTA ÁLVAREZ

# MI HISTORIA LA CUENTO YO

MI HISTORIA  
LA CUENTO YO

MARTA ÁLVAREZ

# MI HISTORIA LA CUENTO YO

 GOBIERNO DE COLOMBIA

 Red Nacional  
de Mujeres

 COLOMBIA DIVERSA

CEJIL 

 TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

© 2017, MARTA LUCÍA ÁLVAREZ GIRALDO  
MI HISTORIA LA CUENTO YO

© MINISTERIO DEL INTERIOR

© MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

© AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

© INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC -

© RED NACIONAL DE MUJERES

© COLOMBIA DIVERSA

© CENTRO POR LA JUSTICIA Y EL DERECHO INTERNACIONAL –CEJIL-

Juan Manuel Santos Calderón  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Enrique Gil Botero  
MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Guillermo Rivera Flórez  
MINISTRO DEL INTERIOR

Juanita María López Patrón  
DIRECTORA DE DEFENSA JURÍDICA- AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC

Marta Tamayo R.  
RED NACIONAL DE MUJERES

Marcela Sánchez B.  
DIRECTORA EJECUTIVA COLOMBIA DIVERSA

Viviana Krsticevic  
DIRECTORA EJECUTIVA CENTRO POR LA JUSTICIA Y EL DERECHO INTERNACIONAL –CEJIL-

EDITORA: Miriam Cotes

CORRECCIÓN DE ESTILO: Miriam Cotes

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Adriana Amaya Grimaldos

DISEÑO PORTADA: Adriana Amaya Grimaldos

FOTOGRAFÍA DE PORTADA: Archivo personal de Marta Álvarez

RETOQUE DE PORTADA: Karen Melisa Rincón Alfonso

ISBN: 978-958-9382-38-7

IMPRESIÓN: Imprenta Nacional de Colombia  
8.000 ejemplares

©MINISTERIO DEL INTERIOR.

Carrera 8 # 7-83.

PBX (57) 1 2427400

2017, Bogotá – Colombia.

Impreso en Colombia. Printed in Colombia

En el marco de las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el informe de Fondo No. 03 del 31 de marzo de 2014 – Caso 11.656 y, en virtud del numeral 3 literal B de la cuarta parte (medidas de satisfacción acordadas entre las partes) del “ACUERDO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME ARTÍCULO 50 (FONDO) No. 3/14 DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN EL CASO No. 11.656 MARTA LUCÍA ÁLVAREZ GIRALDO” de 14 de julio de 2017, el Estado Colombiano advierte que el presente libro titulado “Mi historia la cuento Yo”, fue escrito en su integridad por la señora Marta Lucía Álvarez Giraldo y que los contenidos expresados en él le pertenecen exclusivamente a su autora y no reflejan necesariamente la posición del Estado Colombiano, en el entendido de que su edición, diagramación, impresión y publicación obedecen al compromiso adquirido en el acuerdo mencionado. Por lo anterior, las situaciones descritas, las opiniones expresadas y la identificación de las personas mencionadas, son responsabilidad exclusiva de la autora.

## Agradecimientos

Un reconocimiento rebosante de gratitud a Marta Tamayo y a las otras Marthas que, de una u otra manera, fabricaron esta historia conmigo.

*El "pecado" de ser lesbiana, la osadía  
de manifestarlo y el coraje de defenderlo,  
bajo el régimen del INPEC.*

# PRÓLOGO

## DIARIO DE UNA LUCHA

**En 2014, Mauricio Albarracín escribió:** “Nos motiva el mandato que el ejemplo de Marta Álvarez nos confirió. Ella, lesbiana e interna, quería un derecho esencial para todo preso: la visita íntima. Apoyada por Marta Tamayo, una funcionaria pública feminista, luchó para que el Estado le reconociera su derecho. Por su osadía la persiguieron, estigmatizaron, castigaron y, por supuesto, le negaron el derecho. Su caso es el primer litigio interamericano que busca el reconocimiento de los derechos de la población LGBT privada de la libertad”. ¿Quién es Marta Álvarez y por qué el entonces director de Colombia Diversa abre el informe Del amor y otras condenas: personas LGBT en las cárceles colombianas, refiriéndose a su caso?

La vida de los homosexuales ha sido desde siempre una lucha constante por la existencia y la sobrevivencia, y una lucha también por los derechos más básicos. Marta Álvarez siempre se ha mostrado orgullosa de su homosexualidad y se ha dedicado desde siempre a eso: a luchar por sus derechos, que son al tiempo los del colectivo LGBT. Acusada de asesinato tras haber disparado contra su hermano, se pidió para ella la pena máxima para su caso de cuarenta años, aunque al final fue condenada

a “solo” treinta y tres años de prisión. Pagando esta condena, en 1997 envió una carta a la Directora de la Reclusión de Mujeres de Bogotá en la que, entre otros puntos, pidió que a las personas de la comunidad LGBT que purgaran penas en las cárceles nacionales se les permitiera y reglamentara la visita íntima de su pareja del mismo sexo. El 23 de enero de 2003, cuando se encontraba en la celda componiendo una canción, oyó el grito alborozado de su compañera “Ganamos, ganamos”. Ese día, en un fallo sin precedentes, la Honorable Corte Constitucional ordenó al INPEC conceder las peticiones de visita lésbica y homosexual que fueran presentadas por las y los reclusos de todo el país. Años después, recordando ese momento, Marta Álvarez escribió, “Sentí que mi paso por la cárcel no había sido en vano”. Y es claro que no lo fue: los homosexuales y transexuales que purgan condenas en las cárceles nacionales son, sin duda, los más olvidados de la población LGBT. Este triunfo de Marta Álvarez ante los tribunales colombianos es mucho más que solo eso.

La autora da cuenta en este libro de toda suerte de maltratos, tanto físicos como verbales, provenientes de funcionarios pero también de compañeras de calvario. Y de otra forma de maltrato, quizás la peor: psicológico. Los silencios, el ninguneo, el saludo evitado, la sonrisa burlona, la mirada de desprecio. Desde las primeras páginas detalla también la necesidad del ser humano por el afecto, por la caricia, por la mano amiga. Pero para las personas de la comunidad LGBT pesa una doble discriminación en las cárceles: por la condena en sí misma y por la orientación sexual. Con frecuencia la familia de estas personas prefiere olvidarse de ellas (de hecho, Álvarez no menciona en este libro la visita de familiar alguno durante su tiempo de reclusión), lo cual hace más pesada la soledad. La visita conyugal, más que un derecho, es una necesidad; a veces una urgencia. Es lo único que palia la pena y renueva la esperanza de los condenados.

Este es un libro crudo no solo por lo que cuenta y por la manera en que está escrito –por su lenguaje, por sus silencios–, sino también por quien lo cuenta: una mujer fuerte, aguerrida, terca, luchadora; una mujer que no está dispuesta a callarse ni a permitir ser pisoteada. Y esto es crudo precisamente porque se trata de una mujer. En un país tan machista y misógino como Colombia, la intransigencia y la lucha son recibidas como virtudes cuando provienen de hombres. Las mujeres en las cárceles están llamadas a asumir el mismo papel que cierta parte de la sociedad espera de ellas: silencio y sumisión.

De hecho, hay pocas voces femeninas que cuenten lo que ocurre en estas cárceles. Esta invisibilidad ha llevado a una carencia de reflexión y debate, bien sea social bien sea político, de lo que al interior de ellas sucede. El relato de Marta Álvarez, su testimonio de vida, es por tanto también una denuncia. Revela nombres propios, lugares exactos, momentos, hechos desconocidos. Por ejemplo, cito: “La única cárcel de mujeres que le ganaba a la de Pereira en crueldad era el Centro de Resocialización de Mujeres de Bucaramanga. Allí, bajo el mando de Rosalba Plazas y la colaboración de carceleros malditos, sucedieron cosas iguales de malditas que jamás se borrarán de la memoria de las mujeres que sufrieron en carne propia los rigores de un sistema totalitario, cruel y malvado. Allí murieron dos internas encerradas en calabozos, amarradas con cadenas”. ¿Por qué el país no ha tenido conocimiento de esto? ¿Acaso, por el solo hecho de una condena, los presidiarios se convierten en carne al arbitrio de un funcionario? Este es también, por tanto, un libro valiente. Como su autora.

Desde su ingreso a la Cárcel de Mujeres de Pereira y a lo largo de un extenso recorrido por un sinnúmero de cárceles del país, se convirtió en una mujer temida tanto por las otras reclusas como por los guardianes y los directores de los presidios, al punto de que en cada nueva cárcel a la que era

trasladada solía recibírsele con la bienvenida “Ah, ¿usted es la famosa Marta Álvarez?”. Este punto hace mucho más interesante la historia de su triunfo en los tribunales, y por eso se destaca. Ella ganó porque luchó duro por ello y, más importante, porque es lo justo, pero hay algo más poderoso que llama aún más la atención de este triunfo: no fue la suya una lucha contra el sistema. Por el contrario, Marta Álvarez se unió al sistema para cambiar sus propias reglas (las del sistema). La lucha por los derechos la dio en los tribunales y en los tribunales los ganó. Y es poderoso resaltar este punto en un país que confía más en la ilegalidad y en el chancuco para obtener beneficios y gabelas, lo cual hace de éste no solo un triunfo de la comunidad LGBT sino también de la misma justicia colombiana.

La historia que el lector se dispone a leer a partir de este momento habla de una mujer que, estando en la cárcel pagando una condena, cree tan ciegamente en la justicia nacional que lucha sin cansancio hasta lograr un fallo que es un beneficio personal, pero también un beneficio para todo un colectivo, lo que recuerda un diálogo de *The People vs. Larry Flynt*, la película que retrata uno de los más importantes y mediáticos casos de la justicia norteamericana. En una escena en la que un periodista cuestiona a Larry Flynt si vale la pena ir a la cárcel por luchar por su derecho a la libre expresión, sugiriendo al periodista que es mejor callar y dejarlo pasar, el protagonista contesta “No estoy luchando por mi derecho, sino también por su derecho y el de todos los norteamericanos”. Valga la pena recordar que los triunfos legales de quienes hacen parte de la comunidad LGBT –incluso el éxito de ellos en las artes, en la empresa privada, en la política, en el deporte, en cualquier profesión–, nunca han sido tan solo triunfos personales porque conllevan la visibilización de una población a la que desde siempre se ha querido aplastar.

ALONSO SÁNCHEZ BAUTE

## LA BADEA

**J**amás llegué a imaginar estar en una cárcel. Eso era para los delincuentes, para los peores criminales, pero no para mí, una mujer que durante toda su vida se dedicó a trabajar, a estudiar, a hacer deporte, a tener las mejores amistades y a frecuentar los lugares más tranquilos. Sin embargo, allí estaba yo, todavía aturdida: ni siquiera las esposas, las reseñas, el firmar aquí y el firmar allá, las guardianas, las requisas completamente desnuda, las rejas, el patio lleno de mujeres extrañas, me hacían tocar tierra. Llegué sonriendo y sonriendo empecé a conocer a todo un carnaval de personajes que ni en sueños habría llegado a imaginar.

Me encontraba ahí mirando para todos los lados. Eran las cuatro y media de la tarde y se empezaba a servir la comida. Una chica delgada, de mi estatura, motilada como yo, nariz aguileña, se presentó: “*Luz Elena Ochoa, pero, si quiere, llámeme Pájaro*”. E inició un interrogatorio corto pero preciso. “¿Cómo se llama? ¿Tiene algún apodo? ¿Por qué la trajeron?” Con esto fue suficiente porque la *mujer se paró en medio del co-*

medor y les dio a todas la información con un fuerte acento paisa: “*Vean muchachas, ella se llama Marta, Marta Álvarez, y está aquí por homicidio*”. Recibí la comida y una guardiana me ordenó sentarme a la mesa donde se hallaban varias lesbianas... Así lo creí por la apariencia física que tenían y por su forma de moverse. No estaba equivocada.

Faltando un cuarto para las seis tocaron una campana. Era la hora del último conteo del día para subirnos a las celdas a descansar. Las celdas estaban ubicadas en el segundo piso. Cuatro tramos alrededor formaban nuestro hogar: tramos 17, 34, Especiales y La Virgen. Fui ubicada en una celda pequeñita del tramo 17. Allí había una cama con su colchoneta y un parapeto hecho con madera barata parecido a un estante o a una repisa de cuatro puestos para poner la ropa y las demás pertenencias. La ventana por donde nos entraban aire y pedacitos de sol quedaba en la parte más alta, casi tocando el techo. Era evidente que no podría asomarme por ella a mirar las noches con su luna y sus estrellas, a no ser que lograra treparme en ese parapeto sin que se desbaratara. Había llevado conmigo un maletín pequeño con las cosas más necesarias y una grabadora que no podía faltarme. Tendí la cama, arreglé las cosas, prendí la grabadora y me recosté a pensar. Marta Dolly llenaba casi todos mis espacios. ¡Qué alivio era estar allí encerrada! ¡Era increíble la seguridad que estaba sintiendo por primera vez en cuatro meses!. Cuando la guardiana cerró la puerta de la celda con el candado, me dije a mí misma: “*Ya nadie podrá matarme*”. Y empecé a escribir:

*Él se fue, se fue a descansar muy lejos; a dormir tranquilo; a reponer las fuerzas gastadas en el bar. Se cansó de esperar que llegara el viejo Mara a aligerar su caminar. Tenía muchos planes. Pensaba quedarse, pero decidió que era mejor salir del pueblo y andar. Se fue a la montaña, a*

*donde viven las fieras, a compartir con ellas su pena y a hacerse amigo de la tierra. Llevaba el morral lleno de cosas muy bellas: una canción, un poema, y se fue a bajar las estrellas. En su alma se llevó mis manos, mi coraje de mujer, y no he de volver al pueblo porque de mi vida un anhelo se fue esa tarde con él. Para qué... para qué volver al pueblo, si no he de volver a verlo...*

*Sucede que hoy no quiero escribir. Sucede que hoy no me inspira nada. Hoy no quiero decirte que te amo. Hoy no sé qué sentir. Sucede que a él lo mataron sin querer. Sucede que el dos a cero fue muy lindo. Pero sucede, más que todo, que de veras hoy nada sucede. Hoy no sucede nada.*

A medida que fueron pasando los días, me fui preocupando porque mi salida no se veía por ningún lado. Mientras tanto, veía llegar más y más mujeres a la cárcel, por lo general un tipo de chicas que yo no estaba acostumbrada a ver... y mucho menos a compartir espacios con ellas. Eran niñas de la galería que traían por hurtos callejeros, sucias, llenas de piojos y que se conocían con las que ya estaban detenidas. Cuando llegaba una, las otras las recibían con alborozo. Se preguntaban por familiares y amigos, recordaban viejos tiempos de delinquir juntas y viejas temporadas pasadas bajo las rejas. Luego, armaban sus combitos y no se separaban. Así mantenían su unidad y así se protegían. Lo que era con una de ellas, era con todo el grupito. Tres tenían hijitos dentro de la cárcel y otras tres estaban embarazadas. No se comportaban como personas, o por lo menos, no como las personas que yo conocía.

Hablaban un idioma que yo ignoraba. Alguien dice algo y la otra responde con un: “*Ay marica*”. Alguien pregunta y la respuesta es: “*Sizas. Sizas parcera, todo bien*”. Cuando Diana, alias La Cirijuela, me dijo que

tenía una *turra*, yo pensé que tenía diarrea, y cuando le dije que fuera a la enfermería, me dijo: “¡Una traba, marical!”. Dicen que hay que ser bravucona porque de lo contrario... ¡Pailas!, queda una, chaz, como una araña pegada en la pared”. Fumaban cigarrillos y marihuana como lavanderas muecas. Eran muy viciosas, muy agresivas, muy groseras y, si uno se descuidaba, le robaban las pocas cosas que nos permitían tener. Por fin estaba probando lo que era estar en una cárcel y me aterraba.

Me contaron muchas historias. Cómo roban, cómo atracan, cómo *tomasean* a un cliente. Tienen los cuerpos más remendados que colcha de pobre: puñaladas, balazos, botellazos, de todo lo inimaginable. ¡Y no cambian!... Como la tal Amparo M... Esa mujer ha entrado a la cárcel más de cien veces y cada día está peor. Una que otra vez llega con un niño nuevo. Y cada vez cuenta con orgullo que ha entrado a la cárcel más de cien veces.

“Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a las mujeres que aman a las mujeres” cantaba en son de letanía Beatriz, a quien todas, por petición suya, llamábamos Juan Carlos.

“Quiero hacer el amor. Hace dos años que no me hago pesar”, decía Beatriz, y Maribel le respondía: “Yo he estado cinco años sin hacer nada. Cuando esté con una mujer otra vez, creo que la dejo preñada”.

## EL SÍNDROME DE “YA ME VOY”

**T**odas las personas que caemos en una cárcel sufrimos de algo que llamamos el “síndrome de ya me voy”. Cuando nos detienen, o cuando nos entregamos a la justicia voluntariamente, creemos que tan pronto se arregle con el policía, nos dejarán ir. Cuando nos trasladan para el penal y nos sacan a la primera indagatoria, creemos que nos vamos en el auto, o sea, cuando el o la fiscal haya estudiado nuestra declaración que obviamente siempre, desde nuestro punto de vista, está a nuestro favor. Imposible que el fiscal no crea la historia que le contamos. Cuando llega el momento del auto y no nos dejan libres, entonces decimos: “En el cierre de investigación me voy. Son cuatro o seis meses de espera... Llega el día del cierre y nada que nos dejan ir”.

Entonces el proceso pasa a manos de un juez y nos fijan fecha para la audiencia. “Ah, en la audiencia me voy. Los jueces no son tan malos como los fiscales.” Llega la audiencia y a los diez días responde el juez, por más testigos y pruebas a favor que se hayan presentado, que somos culpables y que aquí nos tenemos que quedar. Pero todavía nos queda una

posibilidad. “Yo sé que en la apelación me voy”. Se apela, el abogado pide más plata y un mes después responde el Honorable Tribunal Superior, que no nos podemos ir. Y entonces se nos acaba la fe y nos toca resignarnos a la dura realidad.

Pero a aquellas personas condenadas a más de seis años de prisión les queda otra posibilidad: la casación ante la Honorable Corte Suprema de Justicia. Y esas personas, como yo, decimos: “En la casación me voy”. Pero pasan los años y nadie responde la casación y, entonces, nos pasamos los años en prisión creyendo que ya nos vamos. Pagamos la condena y la casación aún sin respuesta... Esta es la flamante justicia colombiana.

Al mes de estar en prisión se adelantaban los preparativos para la celebración del Día de la Madre. Alba me preguntó si quería ser su pareja en el baile del chotis “No, el Día de la Madre ya estaré afuera”, dije. “Marta cree que ella mató el gato de la casa”, respondió burlona. Llevaba más tiempo que yo en prisión condenada por el delito de Ley 30, o sea, tráfico de estupefacientes, y sabía que a la cárcel era muy fácil entrar, pero muy difícil salir. Yo no lo sabía.

— Oye Ciri ¿vos por qué sos tan ladrona?

— Ah, pues porque mi Diosito quiso que yo fuera ladrona. No ve que cuando tenía ocho añitos me tocó empezar a trabajar en un restaurante y me caía cargando esas bandejas tan pesadas. ¡Era que eran repesadotas! Si para lavar las ollas me tenía que meter en ellas y dormía con los marranos y de noche se cagaban y me tocaba aguantarme hasta el otro día. Lo primero que me robé en la vida fue un champú porque el jabón que me daban en el restaurante me hacía picar el bizcocho. Salí del almacén

con el champú entre las piernas. Tenía nueve años. Y así, poquito a poco, fui volviéndome más hábil y hoy en día ¡soy capaz de sacarle a usted una máquina de escribir entre las piernas!

— Uy Ciri, entonces usted debe tener unas piernas muy fuertes.

— Uff, refuertotas parcerita. ¿Y sabe qué? A mí no me gusta nada aquí. Estoy en embarazo. Ya me corcovea. Pero a lo bien, me quiero enamorar es de una mujer.

— ¿Y para qué se quiere enamorar de una mujer?

— Para darle gusto en la comida, en la dormida, en el placer. Por eso me estoy tomando esta coladita. ¿Y sabe qué más, peladita? Al que se la cometa miando, cóbresela cagando. Así es como es, parcerita. Yo a usted le voy a enseñar a pelear, a que sea una varona y deje de ser la marica que es que a todo le tiene miedo y por eso es que se la montan.

Lo único que hacía era sonreír y celebrarle las locuras a La Cirijuela. De cierta manera, me sentía tranquila porque ella me protegía. Le caí bien desde el principio y eso fue muy positivo porque, de haberle caído mal, creo que no estaría contando esta historia con el cuerpo completo e intacto como lo tengo ahora.

— ¿Y se dió cuenta de la flaca que se lo pidió a la chinita nueva que llegó esta mañana? Pues la chinita le dijo que no y la otra le va contestando dizque, “tan fanteche con eso. Humillándome con ese pan”. Y la chinita le contestó, “es que sin amor, ni pío”. ¿Cómo la ve?

— *No pero eso no es nada”, dijo Teresa. A Edith no se la ha llevado el diablo por no hacer dos viajes. ¡Eh Ave María, qué cucha tan regordota!*

Y así disipábamos el tiempo minuto a minuto y nos reíamos para no llorar.

## MALTRATO

**L**a situación en la reclusión de mujeres de Pereira era más difícil por el maltrato que se infligía a las internas por parte del Director del penal y por la guardia, que por el mal vivir de las mismas internas. No nos dejaban sentar en el suelo y tampoco nos permitían tener sillas. Si estábamos enfermas, no nos podíamos acostar. De inmediato llegaba una guardiana a hacernos parar y, si rehusábamos, pasaba un informe disciplinario que siempre resultaba en sanción. Nos metían al calabozo oscuro o nos quitaban visitas. El derecho a la defensa era algo desconocido. Sin embargo, la guardia sí podía agredir a las internas y, por más quejas que se ponían, no pasaba nada. La guardia seguía pegándoles a las muchachas. A Maribel y a Monza les pegaron y, *“parte sin novedad, mi sargento”*.

No me gustaba lo que veía. El Director me gritaba en la fila cuando me reía de las pendejadas que nos decía. Nos hacía formar y se paraba al frente con su metro y medio de estatura y su bigote hitleriano a llamarnos *“¡malnacidas, desgraciadas!”* Y yo, en medio de mi incredulidad, no hacía

más que mirarlo y reírme. Eso le molestaba y de ahí sus gritos contra mí: “¿Y usted de qué se ríe?” “De usted”, le respondía, y fue así como me gané su animosidad y la de sus guardianes, acompañada de informes sin fundamento que inventaban para castigarme como se les antojaba.

Una mañana estábamos desayunando cuando de repente sonó la campana. “¡Todas a formar!” Y cuando se daba la orden era de inmediato cumplimiento. No se podía preguntar nada. Solo había que obedecer. Dejamos los desayunos servidos en las mesas y salimos a hacer las filas correspondientes. “¡Nadie se mueva!” Y se dispusieron a requisar todo cuanto se encontraba en el patio. Cada una de nosotras fue igualmente manoseada por las dragoneantes de turno. Vi como un guardia sacó algo de mi morral de lona verde que había traído de Boston. Era un papel.

Al día siguiente me llamaron a la oficina de investigaciones donde la guardiana Astrid Angulo me esperaba seria, amenazante, déspota. Estaba escribiendo a máquina un documento en el que ya tenía impreso mi nombre y demás datos personales. Preguntó:

— ¿Conoce usted el motivo de esta diligencia?

— No, señora.

— Se le acusa de haber robado un documento de la institución. ¿Qué tiene para decir?

— Que no sé de qué me está hablando. Yo no me he robado nada. Yo no soy ladrona. Yo no estoy aquí por hurto, sino por homicidio.

La guardiana se refería a un papel arrugado que La Pájaro me había entregado el día anterior para que leyera. Por lo menos eso fue lo que intuí. Al no verle importancia a ese papel, lo metí en mi morral hasta encontrar una caneca de basura para botarlo, pero me olvidé de él y cuando hicieron la requisa, lo encontraron ahí.

Al poco tiempo me notificaron la primera sanción en mi vida en la cárcel: “Son diez días de calabozo por violación a la Ley 65 de 1993, artículo 121, numeral 12 de las faltas graves. Hurtar, ocultar o sustraer objetos de propiedad o de uso de la institución...”

No podía haber algo más injusto que lo que esos señores de la Reclusión de Mujeres de Pereira, desde el Director hasta la guardia, me estaban haciendo. Se empeñaban en hacerme entender que quienes mandaban eran ellos, que eran ellos quienes tenían el poder y que podían hacer con él lo que se les antojara, porque para ellos no había ley.

## EL CALABOZO

**M**e metieron en un calabozo muy pequeño, en el que había un camarote hecho de cemento que constituía “la habitación”, separada del baño por una pared de cemento. En el baño había una apertura en la parte superior por donde entraba la luz del sol y de la luna y por donde entraba también la lluvia. La puerta era de metal grueso y tenía una ventanita de unos veinte por diez centímetros por donde ingresaban los alimentos. La letrina no funcionaba. Todos los desechos humanos se quedaban allí y había que recoger agua de la ducha para despacharlos tubería abajo. Si quería leer o escribir, tenía que sentarme en la taza de la letrina a aprovechar la luz que entraba por la rejilla abierta en la parte superior. No había electricidad, de manera que de noche no podía ver televisión, ni escuchar música, ni leer. De noche no podía hacer nada. Solo pensar, odiar, odiar y pensar.

Una compañera logró hacerme llegar un cabo de vela, un encendedor y una cajetilla de cigarrillos. No fumaba, pero empecé a fumar

por la noche pues no tenía otra cosa qué hacer y por lo menos así me entretenía en algo. Los días y las noches eran interminables. No me apetecía la comida. Entré pesando 51 kilos y diez días después estaba pesando 45. Y entonces escribí algo parecido a un poema. Lo cierto es que lo escribí con todo lo que me carcomía por dentro. Titulé “Odio” a ese escrito.

*Odio es lo que siento. Hierro caliente que quema mis ojos y aprieta mis dientes. Me parte en doce mil pedazos que puedo contar despacio mientras me pudro en este calabozo. No hay prisa, nadie me espera, no voy a ningún lado. El pan viejo, mañana que se lo coman ellas. Que saboreen las hormigas cocinadas en el café y mastiquen lentamente las cucarachas y los gorgojos. Ellas, las semiagentes del desorden. Este odio no es un oso pintado en la pared. Me corroe. Está vivo como un octopus cuyos tentáculos abarcan las paredes malolientes de esta cochera engordadora de puercas que se tienen que tragar su propia vida... porque no hay más. Lo más es para las otras, para las menos cerdas de todas las puercas encerradas en esta cochera infernal. Odio sin respuesta a la pregunta: “¿Podrá fenecer?”*

Cuando salí del calabozo estaba resentida. Comprendí que ellos eran mis enemigos y que la pelea, aunque desigual, había que pelearla con todas las fuerzas del alma, y decidí hacerlo sin miedo, porque el miedo no permite pensar, el miedo amordaza, el miedo empequeñece, y yo tenía que ser la más grande de todas para poder aguantar todo lo que ya se me había venido encima y lo que desde ese momento en adelante estaba por venírseme encima. Salí fumando cigarrillos. Y entonces me dije a mí misma: “Tengo que ser muy fuerte porque van a intentar derribarme y, cuando eso ocurra, quiero que me encuentren parada. No me puedo agachar porque les doy ventaja”. Y empecé a pelear.

Contacté a la Defensoría del Pueblo, Regional Eje Cafetero. Marta Tamayo se interesó de inmediato cuando le narré las arbitrariedades que se cometían en el penal. Había una interna que se encontraba en el calabozo hacía más de cuatro meses, cuando la ley permitía máximo dos meses de aislamiento. Castigaban a las internas por la mera sospecha de sostener relaciones sentimentales con otras internas. Un beso daba hasta dos meses de aislamiento. Amar era pecado, estaba prohibido. No se permitía la visita íntima ni siquiera entre parejas heterosexuales. Las mujeres no teníamos derecho a pensar, ni a opinar y, lo que era peor, no teníamos derecho a sentir.

Y me volvieron a castigar. Dijo la guardiana Marina Carvajal, quien a leguas dejaba ver su desprecio por las mujeres lesbianas, que yo la había amenazado con una escoba. Y eso fue suficiente para que me quitaran más de un mes de visitas. No valieron mis palabras, la falta de pruebas, mi conducta en la cárcel... Aunque me mostraba como una persona rebelde, no era agresiva de acción, ni siquiera de palabra. Me di cuenta de que había guardianas mentirosas, que decían cualquier cosa para lograr su cometido sin importarles absolutamente nada. Y mi resentimiento fue creciendo.

Ya había cumplido la sanción. Me encontraba en la biblioteca leyendo, cuando se me acercó la cabo Inés Cubillos para pedirme que firmara un documento que iniciaría otra investigación por *“haber amenazado de muerte al señor Director Gerardo Pinzón.”* No podía creerlo. Todo lo que hice fue decirle que lo que estaba haciendo conmigo lo tendría que pagar algún día, porque en la vida todo hay que pagarlo. Que pensara un poco en su familia, en sus hijos, no fuera que algún día se vieran en una cárcel y tuvieran que sufrir en carne propia el rigor de un maltrato como el que él me estaba infligiendo a mí... Que no fuera injusto, que esto no se iba a

quedar así y que lo iba a entutelar para que le respondiera a la justicia por sus actos.

Me paré de la silla y salí al pasillo, histérica, gritando que no iba a firmar absolutamente nada, pidiendo además que me mataran de una vez, pero que no se escudaran en los uniformes para maltratarme psicológicamente. Al día siguiente me llamaron para que firmara el inicio de otra investigación por *“amenazar e intentar golpear a la cabo Inés Cubillos con una silla”*.

Era evidente que me estaban persiguiendo. Y yo, probablemente, les facilitaba el trabajo. Pero no sabía qué otra cosa hacer. La pelea era desigual sobre todo porque yo peleaba limpiamente, mientras que ellos peleaban de la manera más ruin.

Fui sancionada nuevamente por haber amenazado de muerte al tirano del Director Pinzón. No valió nada. Mis palabras no tenían peso. Era la autoridad contra mí y ganó la autoridad. Pasé otro mes sin visita.

A la mayoría de las compañeras les daba miedo hablar. Veían hasta dónde eran capaces de llegar los que manejaban la prisión con tal de callar a alguien, con tal de desmoronarla psicológicamente, con tal de empequeñecerla. Querían gritar pero no podían. El miedo las tenía amordazadas. No obstante, hubo un puñado de internas que hablaron. Las que menos pensaba yo que fueran capaces de hacerlo. Habló Stella, habló Luz Dary. Dijeron que la cabo estaba mintiendo, que en ningún momento hubo de mi parte un intento de agresión en su contra, ni siquiera una mala palabra. Y entonces, por primera vez, se quedaron con las ganas de sancionarme.

Marta Dolly me visitaba todos los domingos, excepto cuando me encontraba sancionada. Era imposible tener momentos de intimidad con ella. La visita se recibía en el patio junto con las demás internas y a cuál de todas más mirona y más chismosa. Era casi imposible darnos un beso. Lo hacíamos, pero, sinceramente, hoy, no sé cómo lo hacíamos. Ya las parejas heterosexuales empezaban a disfrutar del derecho a la intimidad, y cada dos semanas se veía a algunas parejas subir a las celdas a disfrutar de lo que en la cárcel llamamos visita conyugal. Pero Marta Dolly y yo no teníamos derecho a nada, ni siquiera a darnos un beso, y eso también fue colmando mi paciencia.

## MI ÁNGEL GUARDIÁN

**L**a Defensora del Pueblo, Marta Tamayo, me sugirió hacer una solicitud de visita íntima formal a la Dirección de la reclusión y, si era denegada como lo anticipábamos, debíamos entablar una acción de tutela contra el INPEC por violación a los derechos de igualdad, intimidad y libre desarrollo de la personalidad consagrados en los artículos 13, 15 y 16 de la Constitución Nacional de Colombia.

Por encontrarme aún sindicada, la solicitud de visita íntima tenía que hacerla primero a la autoridad que conocía mi proceso, solicitud que me fue autorizada por la Fiscalía 33 del municipio de Santuario (Risarcaldá). Luego de obtener esta autorización, procedí a hacer la solicitud al Director de la reclusión, quien embolató los papeles y dijo no haber recibido nada, a pesar de que el correo certificado de Adpostal demostraba lo contrario. Mientras tanto, el Director del INPEC, Regional Eje Cafetero, Bernardo Sánchez Forero, hacía todo lo posible para que mi solicitud no fuera tramitada y, en caso tal, para que fuera denegada. Incluso llegó a decirme un día que antes de que yo tuviera visita íntima con otra mujer, él

renunciaría a su cargo de Director Regional del INPEC. Entonces yo le dije:  
*“¡El INPEC me está convirtiendo en un monstruo!”*

El tirano Pinzón fue destituido de su cargo debido a las investigaciones que le abrió la Defensoría del Pueblo. Algunos días después, recibimos la respuesta que estábamos esperando: no. Y de inmediato fui trasladada a la Cárcel del Circuito Judicial de Anserma (Caldas). Todavía me encontraba sindicada de homicidio, lo que significaba que la orden de traslado tenía que haber sido firmada por la jueza que conocía de mi proceso. Y bien sabíamos todos que la señora jueza, de unos 55 años de edad, ya había decidido desde antes de hacerme el juicio que me iba a condenar, pues yo no era de su agrado por ser lesbiana. Había pasado un año en la cárcel y la fecha para el juicio no se había fijado todavía. La jueza se encargó de que todos los pasos para mi libertad se alargaran todo lo posible, inclusive en violación de los términos de la ley... Pero eso a ningún administrador de justicia parecía importar.

## EL TRASLADO A ANSERMA

**E**stábamos formando para el último conteo del día. Eran las 5:45 de la tarde del 21 de marzo de 1995 cuando fui llamada a la Dirección por una dragoneante. Me extrañó el llamado, pero de inmediato lo atendí. La nueva Directora, una abogada de unos 55 años de edad llamada María Enerieth Pulido, muy diferente como persona al mayor retirado Pinzón, más humana y más respetuosa, me invitó a sentarme en una cómoda silla al frente de su escritorio y como una amiga cualquiera me preguntó: *“¿Usted qué haría si le dijeran que le llegó su traslado?”* Bromeando, como creí que me estaba hablando ella, respondí: *“Me tienen que amarrar y sacarme a palo”*. Me miró con sus ojos azules y me dijo: *“Marta, váyase haciendo a la idea”*. Y me entró la duda. *“¿Cuándo?”* le pregunté. *“Ya”*. No podía creerle. Tuvo que insistir en que me estaba diciendo la verdad y entonces no tuve más remedio que creerle. Y agregé: *“La voy a dejar subir para que empaque sus cosas, pero prométame que no me va a revolucionar eso allá arriba”*. Con la manera como me estaba tratando la señora Directora, no tuve más alternativa que prometerle que

subiría, empacaría, me despediría de algunas compañeras y saldría tranquila. Ella me creyó y yo no la defraudé.

Subí a mi celda, empaqué callada y empecé a sacar las cajas y maletas al pasillo. Entonces las compañeras se empezaron a dar cuenta de que me iba. Ya estaban todas encerradas y solamente se veían sus ojos mirando por la ventanita de sus celdas. Y unas empezaron a gritar “no, no, no, no” y otras: “Ay Martica, la falta que me va a hacer” y otras más: “Manéjese bien, amiga” y se oían voces diciendo: “Que le vaya bien. Escriba.” Y salí callada caminando por el pasillo. Crucé el tramo 34 y todas gritaban. Crucé el tramo 17 y seguían gritando. Le pegaban patadas a las puertas, sacaban las manos por las ventanitas y apenas podían tocar mis manos. Me seguían llamando y yo, sudando, me tragaba las ganas de llorar... Salí sin mirar atrás.

Me metieron en un furgón y a las 7:30 de la noche emprendimos el viaje hacia Anserma que demoró hora y media. Llegué enferma, mareada, con dolor de cabeza, hambrienta, con un frío intenso y una diarrea terrible. Las emanaciones de gasolina quemada que penetraban en el furgón casi me matan y el recorrido por la carretera serpenteante parecía nunca llegar a su fin mientras con cada minuto que pasaba se acentuaba más y más el frío.

Por fin llegamos. Luego de ser requisada por una guardiana de unos cincuenta años de edad y de que “raquetearan” la maleta, me condujeron por un pasillo oscuro,apestoso a manteca, hacia el patio de mujeres que constaba de un dormitorio de un área de unos diez por diez metros y de un patio cuya área no podría pasar de cinco por cinco metros. Las paredes eran altísimas, lo que obligaba a los rayos del sol a pasar casi desapercibidos por nuestro “patio”.

La otra interna que había allí, una prostituta de 28 años de edad, se alegró al verme llegar, pues la pobre llevaba meses sola en ese pequeño espacio, y que llegara otra alma con quien poder compartir la soledad era razón para sentir, en medio de tanta amargura, un poco de alegría. Me ayudó a desempacar y a organizar la cama. Sentía un frío intenso.

Al día siguiente apareció Marta Tamayo en compañía de Gloria Inés Quiceno, ambas delegadas de la Defensoría del Pueblo, y de inmediato se inició la pelea para que me regresaran a la Reclusión de Mujeres de Pereira.

Concluimos que mi traslado había obedecido a la solicitud de visita íntima con mi compañera Martha Dolly, dado que Pereira no quería tener que enfrentar mis arremetidas legales... Pero no paré ahí. Decidí que era hora de empezar a pelear por algo que nunca antes había peleado pues no sabía cómo hacerlo. Presenté una acción de tutela en contra de la reclusión por haberme violado el derecho a la defensa en el caso del supuesto “hurto” de un documento de propiedad de la institución. Si había algo que me ofendía era que me tildaran de mentirosa o de ladrona y no tenía la más mínima intención de permitirle a nadie calumniarme de esa manera tan baja, sabiendo a ciencia cierta que yo no había cogido nada ajeno.

Días después me notificaron el fallo de la tutela. La gané. La reclusión tuvo que archivar el proceso por falta de pruebas en mi contra y mi nombre quedó limpio. No era ninguna ladrona. Supe que había peleas que se podían ganar y que contra los funcionarios del INPEC también procedía la ley. Esto me dió un ánimo inmenso. Sin embargo, ya había pasado, injustamente, diez días interminables en un calabozo y ese daño no me lo limpiaba nadie. Mi rencor seguía intacto.

Toda correspondencia que entraba y salía de la cárcel de Anserma era registrada por la guardia. Se enteraban absolutamente de todo cuanto encerraban esas cartas, y entonces me comuniqué con la Defensoría y en poco tiempo estaban presentes nuevamente las delegadas de ese organismo, quienes lograron hacer que el Director retirara la orden ilegal de registro de la correspondencia. Estaba en clara violación de la ley. El artículo 15 de la Constitución de Colombia lo prohibía.

El cabo Luis Carlos Grajales, hombre de baja estatura y medio calvo, fue quien más me colaboró para lograr mi traslado de ese lugar a otro centro de reclusión. Y un día, a finales de mayo de 1995, fui trasladada a la Cárcel de Varones de Santuario, solo para tener que regresar a Anserma porque en ese lugar no existía patio para mujeres. Se hizo lo que se pudo para que el Director de ese reclusorio me aceptara y adecuara un lugar especial para mí, pero fue inútil. No se podía recibir a mujeres. Durante esa visita me enteré que Marta Dolly no se hallaba en el pueblo y que estaba en La Celia, en casa de su “novio”.

Regresamos a Anserma en el mismo taxi que nos había llevado a Santuario y la lucha continuó para que me regresaran a Pereira a la mayor brevedad posible.

Al domingo siguiente me encontraba sentada en el patio, recostada contra la pared. Todavía no llegaba la visita. Estaba oyendo música, cuando de repente apareció Marta Dolly. A pesar de la inmensa alegría que sentí, sabía que ya nada era como antes. Nos sentamos a conversar y entre palabra y palabra me dijo que había estado con un hombre. Se me enfrió todo y entonces le pedí el favor de no volver a visitarme.

Flor y yo nos parábamos en la reja fría del dormitorio y nos poníamos a charlar. Ella me contaba sus historias y yo le contaba las mías. Flor apenas había cursado hasta segundo de primaria. Recuerdo que una vez me preguntó si Simón Bolívar ya había muerto. *“Uf, hace como 200 años”* le dije y respondió *“ah, entonces yo no había nacido”*. En otra ocasión le pregunté, recordando al filósofo Heráclito, por qué uno no se baña dos veces en el mismo río, y respondió: *“Por el mugre que deja la gente”*.

Así era Flor. Otra mujer víctima de la sociedad patriarcal en la que vivimos. A veces se quedaba pensativa y me decía: *“¡Estoy tan aburrida en este encierro! ¿Cierto que sería mejor que lo mataran a uno?”* Y alguna vez me dijo: *“Yo quisiera morir de unos cuarenta años. ¡Qué jartera! Yo ya hace mucho tiempo que estoy viva”*. Y otro día, en uno de sus momentos de angustia de prisionera, exclamó: *“Yo creo que uno nunca va a olvidar esto. Yo creo que hasta muerto uno se va a acordar”*.

## DE REGRESO A PEREIRA

**A** mediados de junio regresé a Pereira. Viajar en taxi era sabroso, no solo porque no me mareaba, sino porque podía ver el mundo, ese mundo que hacía ya más de un año me habían arrebatado tan abruptamente. Veía desfilar los árboles a ambos lados de la carretera, las casitas campesinas, los animales y, a pesar de ir esposada en medio de dos guardias grandotes, afloraba en mis labios una sonrisa libre.

Recuerdo la tarde en que llegué a Pereira. Todos los que me veían abrían la boca y no se atrevían a exclamar nada. No sabían qué decir. La cara del gordo González, la de la guardiana Farfán quien me hizo desnudar y hacer cuclillas antes de permitirme pasar al patio a pesar de estar prohibida dicha práctica; la cara de la Directora, la cara de Elsy Reyes, quien en una ocasión me hizo sancionar por haberle dicho que tenía el alma más negra que la piel de lo mala persona que era; la de la estúpida de la Astrid Angulo, esa que me había acusado de

ladrona meses antes... Era claro que no era bienvenida y que la cosa iba a ser difícil. Afortunadamente, las compañeras me recibieron bien y eso era lo que en realidad importaba... Percibí temor en ellas. Les daba miedo acercárseme. Sentían que si mostraban cualquier tipo de empatía conmigo, también podrían sufrir un traslado y a eso era a lo que más le temían... El miedo a que las alejaran de sus hijos era lo que más las subyugaba al sistema carcelario.

Entré al taller de ganchos a saludar a las muchachas y recuerdo que al fondo había una muchacha muy joven, blanca, de ojos verdes y cabello castaño, largo y ondulado, que se quedó lela mirándome. Era nueva, pues dos meses y medio atrás, al momento de mi partida, no estaba con nosotras. Se llamaba Gladys y estaba respondiendo por una sindicación de rebelión. Supuestamente pertenecía a un frente de las FARC que operaba en el área de Los Santanderes.

Con ella sostuve una relación de pareja que duró seis meses. Martha Dolly volvió a visitarme, pero ya yo no era la misma. La idea de que tuviera amoríos con señores me quitó el apetito por completo. No podía continuar así. Por eso fui muy clara cuando le dije que hiciera su vida en la calle como mejor le pareciera y que yo haría la mía a mi manera en la cárcel. Después de todo, los nuestros eran mundos muy diferentes.

Por Gladys me enteré de las atrocidades que cometen las FARC contra la población civil y poco a poco la fui convenciendo de que ser parte de un grupo de esos era injusto con su familia, con la sociedad y con ella misma. Le pedí preguntarse y responder si acaso su mamá merecía tanto sufrimiento. Cuando salió de la cárcel abandonó esa vida y se dedicó a su madre y a su hija. Ahora es más feliz. Por lo menos vive más

tranquila y, lo que es más hermoso, le dio a su mamá, a su hija y a ella misma, el mejor regalo del mundo: paz.

Me desempeñaba como monitora en el área de educativas. Enseñaba inglés y así sumaba tiempo para la rebaja de la condena. Cambiaron a la Directora. La persecución mermó o podría decir que cesó. Jugaba mucho fútbol. La Pájaro, esa canera vieja que entró a la cárcel por un hurto y se había quedado por haber matado a una guardiana, era una de las que más le gustaba jugar. Todas las tardes a las 4:45 empezábamos la recocha. Se formaban las barras a lado y lado de la cancha. Mirta Pérez y las demás gritaban, animaban, insultaban y se divertían. Todas nos divertíamos. Olvidábamos por un instante que estábamos privadas de la libertad. Yo me creía en El Maracaná. Estaba tranquila... Y un día fui llamada a juicio.

## EL FALLO

**P**asado el juicio y el susto, fui llamada un mes después a la Dirección. Allí estaban la Directora y la psicóloga, sentadas, pasmadas, con cara de muertas. Entendí inmediatamente que me habían sentenciado y probablemente a muchos años. Pensaba en esos 18 años que desde antes se habían cruzado por la mente de todos. Me senté. Pregunté: “¿A cuánto?” Las dos mujeres se miraban y ninguna se atrevía a responder. Hasta que finalmente la Directora, mirándome con miedo o quizás con lástima, respondió: “A 33 años”.

Sentí que la tierra se abría a mis pies tragándose todo cuanto me quedaba por dentro. Se me salió el alma y ni una sola lágrima se asomó a mi rostro. Las dos mujeres seguían mirándome sin atreverse a interrumpir el terremoto de emociones que me invadía en esos instantes. Y entonces la Directora me preguntó: “¿Cómo se siente?” ¿Qué podía responderle? Lo único que sentía era deseos de asesinar a la jueza que me había arrancado la vida y contesté: “Si la tuviera aquí, con estas dos manos le arrancaría hasta el último pedazo de vida. Me sentiría mejor pagándola a ella también”.

Salí al patio como una zombie, como perdida en medio de una de las más bravas trabas, de esas que solía pegarme en los años 70 cuando durante un mes me creí hippie y no llevaba zapatos, ni me bañaba y olía a mico... Todo al ritmo de las guitarras de Carlos Santana, Jimmy Hendrix y Joe Cocker. No veía ni escuchaba a nadie. Los sonidos me llegaban como entre un tubo y todo parecía en cámara lenta. Me encontré de frente con Gladys. No me dijo ni preguntó nada. Me abrazó y rompió en sollozos. Yo continuaba sin soltar una lágrima. Para qué llorar si las lágrimas no iban a cambiar la realidad de estar finalmente muerta en vida. Pero aún quedaba una esperanza: estaba muerta, pero no enterrada.

La jueza, Magnolia Villa Zapata, fijó y dosificó la pena de la siguiente manera:

*“El delito de homicidio, con circunstancia agravante en el artículo 30 de la Ley 40 de 1993, que reformó el artículo 324 del Código Penal, está sancionando tal conducta con pena de cuarenta (40) a sesenta (60) años de prisión para el que matare a otro, en cualquiera de las circunstancias allí descritas en sus ocho numerales. Dentro de este mínimo y máximo debe moverse el fallador, pero sin olvidar lo ordenado en el artículo 67 del Código Penal, en el sentido de que el máximo solo se aplicará cuando concurran circunstancias de agravación y el mínimo cuando concurran exclusivamente de atenuación punitiva”.*

*“En el caso de MARTA ÁLVAREZ no se tienen en su contra elementos de agravación específica, ni genérica, en apoyo a lo demostrado en el proceso. Antes bien, se le deben reconocer circunstancias genéricas de atenuación como son su buena conducta anterior ya que no registra antecedentes penales y se presentó voluntariamente a las autoridades. En*

*estas condiciones es procedente individualizar la pena a partir del mínimo previsto en la ley, pues ninguno de los criterios señalados en el artículo 61 del Código Penal ofrecen la perspectiva de incremento punitivo”.*

*“Beneficio por confesión. La procesada es merecedora al beneficio de atenuación de la pena por confesión, por cuanto no fue capturada en flagrancia. Ella misma se presentó a la policía y le comunicó que había matado a su hermano, desde sus primeras versiones... La pena se reducirá por este concepto en una sexta (1/6) parte, en aplicación a lo previsto en el artículo 38 de la Ley 81 de 1993”.*

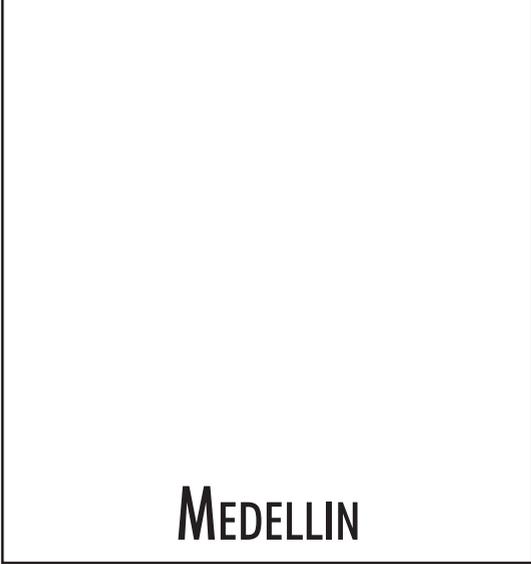
Los juicios en Colombia son chistosos. Son como partes de una comedia. Generalmente se sabe con anticipación que se va a recibir una condena aunque por los poros brote el aroma de la inocencia. Por mi parte, no era inocente, pero jamás creí que me iban a sentenciar a tantos años. No maté al Papa, ni a un niño, ni a un inocente. Maté a un ser humano, a mi hermano, mi sangre. Pero jamás se tuvo en cuenta nada a mi favor. Las pruebas solicitadas por la defensa fueron denegadas. Ni siquiera permitieron que fuera vista por un psicólogo. ¡Nada! Y la Fiscalía pedía cuarenta años. Cuarenta años que le fueron otorgados sin parpadear, pero por haberme entregado voluntariamente a las autoridades y haber confesado el hecho, me rebajaron una sexta parte de la condena quedando en 33 años y cuatro meses de prisión. Ya había cumplido 22 meses físicos. Me faltaban... ¿cuántos me faltaban? Por un momento se me ocurrió que nunca saldría de aquel lugar y que probablemente allí moriría.

Aunque no era inocente, podía decir que estuve mal condenada por no haberse tenido en cuenta factores decisivos a mi favor, como el haber obrado bajo “ira e intenso dolor”, lo cual podría haberme rebajado

la mitad de la pena. Bien me dijo después una ex fiscal compañera de reclusión: *“Marta, la Fiscalía no deja ir a nadie. No importa que la persona sea inocente. La idea es retenerlos para justificar los puestos. Hay que empapelar y enredar a la gente, aún sabiendo que son inocentes. Yo lo tuve que hacer muchas veces por órdenes del jefe. Quizás eso sea lo que estoy pagando ahora”*.

Martha me envió un mensaje. Quería volver a verme. Con toda la frialdad del caso envié una solicitud escrita a la Dirección pidiendo que no se le permitiera la entrada. Y a ella le mandé a decir que yo ya me había muerto, que hiciera su vida libre en la calle, que yo haría la mía como mejor pudiera en este cementerio de gente viva. Y nunca más nos volvimos a ver.

Empecé a pensar seriamente cómo fugarme. 33 años de infierno no habían sido hechos para mí. Yo no era ninguna delincuente. Había cometido un grave error, pero no era para que violaran mi derecho a la defensa ni para que me enterraran en vida. Y una noche, cuando observaba un partido de fútbol en la tele, encerrada en mi celda, llegó la señora Directora, Cecilia Ochoa, quien me dijo maternalmente que empacara mis cosas porque me había llegado el traslado para Medellín.



MEDELLIN

**E**n el furgón íbamos cuatro mujeres y un hombre, cada uno cargando sus maletas y sus chécheres. Éramos presos a quienes trasladaban y arrancaban de sus seres queridos por órdenes de alguien “grande” a quien no le importaba en lo más mínimo lo que pudiéramos sentir. Hacía mucho tiempo que para ellos habíamos dejado de ser seres humanos para convertirnos en números que manejaban a su antojo.

El olor a gasolina quemada y el calor que se encerraba en el furgón nos enfermó a todos. Empezamos a pasar la bolsita plástica de mano en mano, según el requerimiento. Al cabo de una hora, a las otras mujeres las dejaron en Manizales. Cinco horas después me descargaron en Medellín, la Ciudad de la Eterna Primavera, y continuaron el viaje con el muchacho hasta La Ceja, Antioquia.

Estaba asustada. Me decían que las cárceles grandes eran muy peligrosas, que tan pronto se pisaba el patio llegaba la interna más grande,

más brava y más mala a robar lo que uno llevaba; que, mínimo, te violaban; que si no te apuñalaban de entrada era porque tenías un angelito en el cielo que te cuidaba. Me encontraba en una cárcel grande donde no conocía a nadie. Solamente sabía que eran paisas, que les gustaba comer fríjoles con chicharrón y que si no se era hinch del Medellín, se era hinch del Nacional. Y punto.

Pero no me encontré con esa interna grande, brava y mala que me iba a robar las cositas y me iba a violar y a apuñalar. Me encontré con un grupo de mujeres alegres, buenas anfitrionas, que desde mi llegada me hicieron sentir como en casa. Yo no era ninguna forastera. Compartieron casi todo conmigo, desde los almuerzos que les traían sus familiares los domingos hasta los galones de chicha que hacían clandestinamente y las botellas de ron que les entraba uno que otro guardia.

Poco a poco me fui adaptando a Medellín. El clima era sabroso. Desde la biblioteca se veía pasar el Metro, se veía el estadio Atanasio Girardot y se alcanzaban a oír los gritos de los espectadores; se veían conjuntos residenciales, se veía la libertad. Y hasta conseguí novia. Ángela fue mi confidente... Muchacha joven, inteligente y educada. Antioqueña noble que a mi lado aprendió a jugar fútbol. ¡Qué muchacha tan retacadora! Apenas aprendiendo a jugar y metía goles a la lata. Era hinch de El Nacional. Verde, verde como yo. Solo que mi equipo verde del alma era otro, otro verde rival del verde suyo, que ese año se coronó campeón después de 22 largos años sin saborear las mieles del triunfo en un campeonato. El Gigo Mafla lo llevó de la mano con sus 33 goles para regalarnos a los azucareros esa felicidad tan inmensa que en los últimos años solo disfrutaban los de América, los de Millonarios y los de Nacional.

Ese domingo me regaló una tarjeta que decía: “¡Felicitaciones, Campeona!” Ángela me quería. Ese día, a pesar de ser hinch del Nacional, se alegró conmigo, sonreía al verme tensa, oyendo el partido por la radio, y cuando terminó, me abrazó dejando ver en su rostro una satisfacción que era parte de la mía. El Deportivo Cali, la Amenaza Verde, el Equipo Amado ¡era el campeón de Colombia!

Y pensé en él, en ese hombre que estaría celebrando a mi lado como habíamos celebrado en 1970 y 1974. Pero no estaba. Y entonces brindé por él, le conté que su equipo querido se acababa de coronar campeón. Lo felicité y le pedí perdón por haberle quitado esta alegría. Pero había algo que me decía que él sabía perfectamente lo que estaba sucediendo, que desde allá, donde se hallaba, había visto el partido y había sufrido y gozado como yo... Que también se sentía campeón. Y eso me alivió un poco la tristeza que opacaba mi alegría.

¿Por qué creía yo que mi hermano había visto el partido y se sentía campeón? Porque poco después de su muerte, encerrada en mi celda en La Badea, tuve un sueño, el primer sueño con él. Lo vi en su habitación en nuestra casa, en la casa donde vivíamos en los años 70. Estaba escuchando, precisamente, un partido del Deportivo Cali. Me asombré al entrar y verlo sentado allí, pues estaba muerto y no tenía por qué estar en la casa. Me miró sin resentimiento, pero con una tristeza indecible, como sin entender las razones de todo aquello. Y me dijo: *“Cuando usted me disparó, me levanté, cogí el cuchillo y traté de apuñalarla, pero no pude. Cada vez que lanzaba una puñalada, el cuchillo en mi mano atravesaba su cuerpo sin hacerle daño”*.

Y entonces le pregunté aquello que un día, cuando éramos los dos hermanos más unidos del mundo, prometimos íbamos a preguntar y a

responder cuando uno de los dos muriera. “¿Dónde está?” Y con la misma serenidad con la que me miraba, respondió: “Estoy en todas partes. Usted no me ve, pero yo a usted sí”. Por eso creo que mi hermano celebró conmigo, sin que yo lo viera, la sexta estrella de nuestro equipo amado.

Pasaba el tiempo en Medellín en medio de mis clases de inglés en horas de la noche, de los patos de cerámica que pintaba durante el día, de los partidos de fútbol y volleyball y de una que otra travesura con mis compañeras. Estaba contenta. El espacio era más amplio que el de Pereira, el trabajo lo pagaban mejor, había más que hacer. Lo único que me aburría era la guardia. Había guardianas que nos hacían barrer y trapear un pasillo hasta tres veces al día. Si el pasillo estaba limpio, ellas mismas cogían los botes de la basura y regaban su contenido para que tuviéramos que emprender la tarea de asearlos. Me había alejado de la guardia de Pereira para llegar a ser presa de los abusos de las señoras vigilantes de Medellín. Definitivamente se necesitaba una persona como yo en esa reclusión. Y empecé a formar el Comité de Derechos Humanos.

Mientras estaba en Medellín, con la ayuda de la Martha Tamayo interpusé una demanda contra el Estado colombiano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA con sede en la ciudad de Washington, por violar los derechos de las lesbianas en las cárceles. Continué mi pelea contra la injusticia y la discriminación, y el INPEC continuó su pelea contra mí, discriminándome y cometiendo todo tipo de injusticias que tapaba con la falta de ética y la corrupción común y corriente de sus funcionarios.

Una noche de julio de 1996 se enfermó una compañera. Era sabido por todas que meses antes había muerto una interna por falta de aten-

ción médica. La encerraron en su celda sabiendo que estaba enferma y al día siguiente la muchacha no respondió los llamados y los gritos amenazantes de la guardia. Estaba muerta en su celda. No íbamos a permitir que la historia se repitiera.

Nos negamos a entrar en nuestras celdas hasta que hiciera presencia por lo menos la enfermera, ya que al médico se le imposibilitaba, como siempre, venir a la reclusión. La guardia nos amenazó y nos ordenó entrar en las celdas, pero rebeldes, preocupadas por la suerte de nuestra compañera quien acostada en su cama no respondía ni daba señales de coherencia alguna, así fuera el movimiento de un dedo, estuvimos por fuera en los pasillos hasta que llegó la enfermera y dejamos a la interna en sus manos. Así alguien tendría que responder por su vida en caso de que se agravara durante la noche. Y solo así fuimos, una a una, entrando en nuestras celdas para que la guardia procediera a encerrarnos en ellas como a animales rabiosos.

No fui yo quien inicié la protesta. Otras compañeras me invitaron para que apoyara a la interna enferma. Quienes participamos lo hicimos de manera voluntaria y en ningún momento hubo presiones ni amenazas. Todas levantamos nuestras voces de preocupación empujadas por la empatía que nace de una situación en la que cualquiera de nosotras podría, en cualquier momento, llegar a verse sumida. “Hoy por ti. Mañana por mí”.

Dos días después, a eso de las tres de la mañana, me despertaron unos golpes en la puerta. Era un cabito maluco que me decía que tenía una llamada urgente y que había venido a llevarme al comando a contestarla. Me encontraba medio dormida todavía, por lo que no entendía absolutamente nada. En medio de mi somnolencia me pregunté: “¿Una llamada?

*Pero, si a ellos no les importa nada. ¿Será que a mi hermana le pasó algo? ¿Y si se hubiera muerto? ¿Y si fuera así?... ¡Qué raro! Pero si ellos no pasan llamadas por más urgentes que sean. Ellos esperan hasta el otro día para decirle a uno que la mamá se murió ayer, ¡y parte sin novedad!”*

Salimos al pasillo rumbo al comando y mientras caminábamos, me dijo: *“Usted va de remisión para Bogotá”*. Claro, ahí entendí la nobleza de permitirme recibir una llamada en horas de la madrugada. Afortunadamente nada le había sucedido a mi hermana. Era menos malo ser trasladada que recibir una mala noticia de mis seres queridos. Y otra vez despegué afiches, otra vez empaqué maletas, y otra vez se quedó una mujer llorando, mientras yo salía sola, caminando erguida, seguida de unos perros guardianes que vigilaban todos y cada uno de mis movimientos. Se me había aplicado el artículo 77 y se me impuso una “seguridad” por el director de esa reclusión, el señor Barón, por, supuestamente y según lo decía la resolución de traslado, *“haber liderado un amotinamiento que había puesto en peligro la seguridad del establecimiento dos días antes”*.

## EN LA CAPITAL

**V**olamos a Bogotá. Me parecía increíble que no me hubieran metido en un furgón esta vez. Y muy temprano, en horas de la mañana, estaba en El Buen Pastor en la capital.

El lugar era grande. Hacía frío. Y no tenía miedo. Ya me estaba acostumbrando a los traslados. En el patio de recepciones, a donde llegamos todas las “altas”, había conmigo otras tres mujeres. Una de ellas estaba visiblemente perturbada. Me invitó a fugarnos. Me dijo que ya se había subido al techo y que la calle quedaba ahí; que no era sino saltar y que alcanzaríamos la libertad. No le creí. No podía ser tan fácil. Estábamos en la reclusión de mujeres más grande del país y no creía que fuera tan sencillo escapar de ella.

De un momento a otro me dijo: *“Bueno, me voy. ¿Viene conmigo? Después no diga que no la invité”*. ¿Cómo se le ocurría a esa mujer que yo me aventuraría a una cosa de esas sin conocer el lugar, sin tener ninguna conexión, sin saber nuestra ubicación y sin conocer

a nadie en esa ciudad? “No, gracias. Váyase sola y... buena suerte”, le contesté.

Me quedé sentada simulando que leía una revista. Hacía solamente un minuto que la joven había iniciado la huida cuando escuché un estruendo. Era ella que se había tirado del techo y aparecía pálida en frente mío, exclamando: “¡Me pillaron!”. Tomó una revista y se sentó a hacer lo mismo que estaba haciendo yo: fingir que estaba leyendo.

El techo se llenó de guardias y soldados. Abrieron la puerta del patio y entró la señora Directora encabezando la caravana de vigilantes seguida por un sargento y un montón de guardias, todos armados hasta los dientes, preguntando: “¿Dónde está, dónde está?” Me hice la que no era conmigo y la que no sabía absolutamente nada. Entonces el sargento miró a la chica y señalándola, de un grito alertó a todos: “¡Esa es!” y a empujones procedió a sacarla del patio, lo que me indignó, y vehementemente le dije que no la empujara... Que se la llevara, pero que no se hiciera el macho con una mujer.

La Directora me miró y me dijo: “Pensé que había sido usted”.

“No insulte mi inteligencia. Yo no soy tan bruta” y pregunté: “Disculpe, y usted ¿quién es?”.

“La Directora, Yolanda Gómez”, contestó al mismo tiempo que salía del patio hacia su limpia y cómoda oficina.

En horas de la tarde me llevaron al comando a la primera entrevista de rigor. Todas las que llegábamos teníamos que pasar por allí. Al ingre-

sar en la pequeña oficina pude ver aproximadamente a ocho personas que llenaban el espacio en forma semicircular.

La Directora, mirando mi hoja de vida, preguntó: “¿Sabe por qué la trasladaron?” “No señora, no lo sé”. Y en verdad no lo sabía. No tenía la más mínima idea.

Para ella y para las personas allí presentes, yo era una rebelde, indeseable, peligrosísima delincuente a quien no se le podía brindar confianza. La resolución de traslado me mostraba como una mala persona capaz de cometer cualquier atropello contra cualquier persona.

Medellín, julio 25 de 1996

*Gentilmente nos permitimos comunicarle que la interna condenada MARTA ÁLVAREZ, del Centro de Orientación desde hace días ha venido amedrantando o presionando bajo amenazas a varias internas del centro para que se amontinen contra la Administración. Como prueba de lo anterior en el día de ayer aproximadamente a las 12:15 minutos impidieron el ingreso de dos obreros que tenían la misión de colocar una reja de seguridad en la cocina. Minutos después, la mencionada intern, aprovechando que se estaba sacando a unas internas para una conferencia con la Personería, sin permiso alguno se salió del centro encerrándose en el lugar de la conferencia. Posteriormente en las horas de la tarde, amparándose en que una interna necesitaba atención médica y la enfermera se encontraba en otro Centro brindando atención, presionaron y acondicionaron por lo menos a 30 internas para que no entraran en sus celdas, incitándoles además a que gritaran consignas contra la Administración y se rebelaran contra el personal de guardia, lo que obligó la presen-*

cia de refuerzos de la guardia y personal de auxiliares, y según las informaciones de varias internas que no quieren pertenecer a estos actos, el objetivo de ella es acondicionar a todas las internas para que se amotinen. Es de anotar que la citada interna está condenada y ha sido trasladada o ha tenido singulares problemas en otros establecimientos carcelarios. Le solicitamos al señor Director, en lo posible se tomen medidas al respecto para evitar situaciones mayores con consecuencias lamentables.

Atentamente,

ROSA ANGÉLICA CHACÓN  
Comandante de Patio

SONIA ESPERANZA BURITICÁ  
Dragoneante de Turno

Dgte. BEATRIZ GONZÁLEZ  
Servicio de Rancho

Medellín, julio 25 de 1995

PASE: Visto el presente informe, remítase al Despacho del señor Director, informando al Comando de Vigilancia que efectuadas algunas indagaciones relacionadas con la situación descrita a través de labores de inteligencia, se ha constatado que la interna MARTA ÁLVAREZ se ha convertido en una líder negativa incitando e invitando a sus compañeras de reclusión para que se efectúe una sublevación con la Administración del Penal, como también se ha constatado que sus intenciones carecen de fundamento o razón alguna y simplemente su inconformidad obedece a estar condenada y privada de

la libertad. Por lo anterior se conceptúa que su traslado se puede efectuar a través de la aplicación del Artículo 77 de la Ley 65 de 1993 por seguridad...”

Artículo 77. Traslado por causas excepcionales. Cuando un detenido o condenado constituya un peligro evidente para la vida e integridad personal de algunos de sus compañeros o de algún empleado del establecimiento por virtud de enemistad grave o amenazas manifiestas, se tomarán respecto de él medidas rigurosas de seguridad, que pueden ser en los casos más graves y por excepción, hasta el traslado a otro establecimiento.

Fue tan grande la falacia inscrita en ese informe, que hasta cambiaron mi nombre. Me inventaron un alias que solamente conocía el señor Director, y nunca, ni siquiera para disimular, fui llamada a rendir descargos ni fui sancionada. ¿Cómo me habrían de sancionar? Se les habría caído toda la película si me hubieran permitido presentar pruebas y llamar testigos. Pero yo no conocía el informe y esa era la idea; que no lo conociera para que no pudiera controvertirlo. Con ello lograron mi traslado para Bogotá, lo que a la final fue muy positivo para mí, porque en vez de un daño me hicieron fue un gran favor. Llegué a la mejor reclusión de mujeres del país.

Les miré una por una y pregunté: “Y ustedes ¿quiénes son?”

Una era la psicóloga, otra era la trabajadora social, otra la coordinadora de educativas, otra era la jefe de talleres, otra era la psiquiatra, otra, metida en un uniforme negro impecable, era la teniente o comandante de vigilancia, otra era la secretaria. A la Directora, Yolanda Teresa Gómez Fajardo, ya había tenido el gusto de conocerla unas horas antes.

Me asignaron el patio sexto. El patio de seguridad. El patio de las guerrilleras. No entendía la razón para ser ubicada en ese patio, pero por más que insistí, para allá me tocó llevar mis pertenencias. Era un patio relativamente pequeño, pero terminó siendo muy agradable. Las compañeras, como las de Medellín, me recibieron muy bien. Me colaboraron en todo. Nadie me robó, nadie me atacó, nadie me violó. Lo único que me molestaba era el frío y no había quién me hiciera bañar con agua fría, hasta el día en el que llena de valentía decidí meterme a la ducha. Casi me congeló. De mi cuerpo salía vapor, la cabeza me dolía, no sentía las orejas y mi piel se puso morada. Pero sobreviví. Yo, que en el calor sofocante de Miami ¡me bañaba con agua tibia!

En el patio conversaba con algunas muchachas. Les conté un chiste que les causó risa: “¿Qué es la birilulea?” Como nadie sabía la respuesta, les dije: “Lo que le da al cuerpo cuando no culea”. Y soltaron las carcajadas. En ese instante noté a Jazmín y ella me notó a mí. Jazmín era una mujer joven, bonita, madre de una niña de tres añitos, oriunda de Medellín, educada, inteligente, diplomática y dueña de una facilidad de expresión que me intrigaba.

Por lo menos yo le daba crédito y la valoraba por ello. Mi español no era muy bueno debido a mis largos años de estadía en el norte. Con ella aprendí de nuestro idioma, lo que me sirvió bastante, sobre todo en la elaboración de los memoriales que enviaba frecuentemente a las directivas de las reclusiones, en los que plasmaba y dejaba ver el asco que me producían sus reglamentos.

Ángela me escribía y yo a ella, pero Jazmín se me estaba metiendo por todas partes. No era que ella se me ofreciera ni que me insinuara

nada. No. Era que con su forma de ser yo le estaba abriendo todos mis espacios para que penetrara en ellos. Y se lo dije. Y ella lo sabía. Pero no se atrevía a dar el primer paso. Por fin, un día se dejó besar y poco a poco fue creciendo en las dos un amor grande, de esos amores que pasan por la vida muy de vez en cuando.

En septiembre se celebran las fiestas de los reclusos. La Virgen de las Mercedes es la patrona de quienes nos hallamos privados de la libertad. Desde el primer día del mes hasta el último se celebra con bailes y reinados, siendo el reinado de Bogotá el más célebre; comida, conciertos, intercambios deportivos, en fin, es un mes diferente a los otros.

Se llevarían a cabo los campeonatos de baloncesto, volleyball y microfútbol. El patio sexto nunca se había ganado nada. El patio quinto era el amo del baloncesto, el cuarto del volleyball, y el dos y el tres se repartían el fútbol de salón. Pero el sexto, el pobre sexto, era La Cenicienta.

Ese año organizamos los diferentes equipos y, para sorpresa de todos, obtuvimos el segundo lugar en baloncesto, detrás del patio quinto que por esos días contaba con la experiencia de una ex-jugadora de la selección del departamento del Valle del Cauca. En volleyball obtuvimos el tercer puesto, después de los patios cuarto y quinto. Y fuimos las campeonas de fútbol de salón después de haber jugado la final contra el patio dos y haber ganado un partido que toda la reclusión daba por perdido. Tapó Yamelis, en la defensa estuvieron Nidia y María Eugenia, y del centro para arriba estuvimos Jazmín y yo. Y para redondear la hazaña, ¡fui la goleadora del torneo!

## LAS GUERRILLERAS

**A** sí pasamos diez meses en el patio sexto hasta el día en el que las guerrilleras, acusándome de ser paramilitar por el mero hecho de tener nacionalidad americana y de no estar de acuerdo con las atrocidades cometidas por los grupos insurgentes y con las arbitrariedades que ellas cometían en la reclusión, dijeron que me iban a linchar. Era el 17 de mayo de 1997, un día antes de mi cumpleaños. Llegó la guardia y escoltada me sacaron para el patio de recepciones donde pasé, sola, mi cumpleaños y de donde dos semanas después me sacaron para el patio quinto.

Es que la cárcel es el reflejo del país. Allí, como en la calle, como en las montañas, manda la guerrilla. Dicen quiénes pueden entrar y quiénes tienen que salir. Quiénes conforman los comités de derechos humanos y las mesas de trabajo. Quiénes no pueden hablar y quiénes sí y, sobre todo, deciden qué se puede decir y qué se tiene que callar. Y lo que se tiene que callar, hay que callarlo “por las buenas”, o lo callan “por las malas”.

Llevaba casi un mes en el patio quinto. Jazmín luchaba por su salida del patio sexto buscando tener contacto conmigo, pues era prohibido salir del patio sexto. Solamente se salía escoltado por dos guardias en casos excepcionales. Una de esas excepciones era la salida a sanidad y, la otra, la salida al rancho a retornar las ollas en las que llevaban los alimentos al patio. Jazmín siempre se ofrecía a devolver las ollas y “se enfermaba” frecuentemente. Me contó que una vez le tocó hacerse aplicar una inyección que no necesitaba, solamente para verme. La había descubierto un guardia deambulando sin escolta por los pasillos y la plazoleta. Se tuvo que devolver, con olla y todo, para sanidad, hacerse la enferma y que la inyectaran para evitar la fatiga de un regaño y, quizás, un informe disciplinario.

Así eran nuestros días hasta que por fin decidió que valía la pena renunciar a los “privilegios” del patio sexto y empezó a luchar por su traslado al patio cuarto a donde eventualmente llegaría yo, dado que ese patio era el establecido legalmente para el personal condenado y sin antecedentes como ella y yo. Y una tarde llegó al patio cuarto.

En las cárceles está prohibido pasar de un patio a otro sin permiso. Aunque la ley no lo establece como infracción, ellos lo llaman “balseo” y lo sancionan como si estuviera establecido. Lo mismo les da. Yo sabía que me iban a pasar para su patio en el momento menos pensado. Era mi compañera, la amaba, hacía más de un mes que no estábamos juntas y me estaba haciendo una falta inmensa. Hacía solamente un día que la habían cambiado de patio y yo ya no me aguantaba. Planeé el balseo con dos compañeras. Y llegó la mañana esperada.

## EL BALSEO

**M**e pinté los labios, me maquillé, me puse una blusita negra, una pañoleta en la cabeza sosteniendo las cuatro mechitas de cabello que poseo y con paso tongoneado, como una delicada damita atravesé la reja frontal de entrada al patio. Una de mis compañeras distraía a la guardiana; la otra me acompañó asegurándose de permanecer siempre entre la vista de la guardiana y mi cuerpo con el fin de obstruir su espacio de visión. Subí las escaleras rápidamente tratando de no hacerlo muy de prisa para no llamar la atención de las “sapas”. Subí los cuatro pisos como una exhalación, doblé a la izquierda y entré en el pasillo buscando la celda 91.

Abrí la puerta sin tocar. Se asustó. Se estaba pintando los labios. Se detuvo. Buscó a Yamelis, La Chiqui, y le pidió el favor de ponerle el candado a la puerta. Ella lo hizo, llevándose la llave.

Sabíamos que no contábamos con mucho tiempo. Eran las ocho de la mañana y si teníamos suerte, nadie me habría “sapeado”. De lo contrario, tendríamos que atenernos a las consecuencias.

Fueron momentos muy hermosos. No nos cansábamos de repetir una y otra vez aquello que nos llevaba al cielo y nos volvía a traer a la tierra como por arte de magia. Estábamos allí metidas, la una en la gloria de la otra, cuando de repente tocaron la puerta. Era una guardiana. Se nos acabó la gloria. Tuvimos tiempo de vestirnos mientras buscaban a La Chiqui para abrir la puerta. Esperamos tranquilamente. Sabíamos que me iban a pasar un informe disciplinario, pero nada importaba en esos instantes. Eran las nueve y media de la mañana y estábamos felices.

El operativo fue impresionante. Guardias, suboficiales y oficiales me escoltaron desde su celda hasta el comando de vigilancia. La gente miraba. Todas sabían. Yo iba orgullosa y feliz, dispuesta a pagar el precio que fuera por mi “pecado”.

El informe disciplinario me acusaba de “balseo” y en mi defensa alegué que este “delito” no se encontraba tipificado en el Código Penitenciario y que, por lo tanto, no podía ser objeto de sanción, a pesar de que muchas internas habían sido sancionadas por lo mismo. De allí surgió el siguiente escrito:

*Cuando caí en la cárcel, no sabía que iba a pagar dos condenas: una por haber quebrantado la ley y otra por ser lesbiana. La lucha empieza desde el principio y continúa hasta el final. Como si ser mujer fuese un pecado, la sociedad nos condena a la férula masculina y nos cobra con creces la osadía de amar a otra mujer. Mientras las parejas heterosexuales tienen acceso a su intimidad, a las parejas homosexuales no nos permiten siquiera un beso y cualquier demostración “exagerada” de afecto, o un “balseo” en busca de intimidad, es penalizado con aislamiento celular. Es un “pecado” que nos cobran con odio y que pagamos con amor.*

Se reunió el Consejo de Disciplina que, a diferencia de los consejos de otras cárceles del país, estaba conformado por seres humanos inteligentes. Estudiaron mi situación y decidieron archivar el procedimiento. No fui sancionada y, en cambio, fui ubicada, pocos días después en el patio cuarto, donde podía verme con Jazmín cada vez que quería y donde podía vivir con ella una vida de pareja parecida a la que vivíamos en el patio de seguridad.

Por primera vez en los tres años y medio de detención vi guardianas humanas, una Directora recta, administrativos cuyo fin primordial no era el de ayudar a castigar sino el de apoyar a las internas. Me encontraba en un lugar agradable, amplio, con mucho espacio para caminar, muchos lugares para visitar, mucho para hacer, mucho por ver y mucho por aprender. Por eso, así como he dicho la verdad sobre el mal trato en las reclusiones de Pereira y Medellín, es mi deber agradecer a todas esas personas en Bogotá a quienes su ética humana y profesional les permitió ayudarme a sanar en parte el odio y el resentimiento que nació y creció en mi alma durante mi paso por la Reclusión de Mujeres de Pereira.

La única cárcel de mujeres que le ganaba a la de Pereira en crueldad era el Centro de Resocialización de Mujeres de Bucaramanga. Allí, bajo el mando de Rosalba Plazas y la colaboración de carceleros malditos, sucedieron cosas iguales de malditas que jamás se borrarán de la memoria de las mujeres que sufrieron en carne propia los rigores de un sistema totalitario, cruel y malvado. Allí murieron dos internas encerradas en calabozos, amarradas con cadenas.

En todas las reclusiones de mujeres del país nos amenazaban con enviarnos para la cárcel de Barne en Tunja, y cuando la cerrarn debido

a que no era apta para el albergue de seres humanos, especialmente de mujeres, empezaron a amenazarnos con enviarnos para Bucaramanga. No entiendo cómo nunca a nadie se le ocurrió mandarme para Bucaramanga bajo el pretexto de ser muy peligrosa y de necesitar tratamiento penitenciario. ¡Muchas veces me amenazaron, pero nunca lo hicieron!

## LA HUELGA DE HAMBRE

**A** raíz de la negativa del gobierno de aprobar una ley llamada la Ley de Alternatividad Penal que nos daba a los presos la posibilidad de obtener la libertad condicional con el 60% de la pena cumplida, en lugar del 67%, al igual que otros beneficios, se adelantaban en las cárceles más grandes del país los preparativos para llevar a cabo una manifestación de desobediencia civil acompañada de una huelga de hambre. En El Buen Pastor de Bogotá, el Comité de Derechos Humanos, comandado por la “presa política” Amanda, muy, pero muy diferente a la Amanda a quien le cantó el gran Víctor Jara por allá en los 70, se oponía a cualquier tipo de intervención por parte de las internas de esa reclusión, razón por la cual decidimos organizarlo todo sin ella.

Los compañeros de la Cárcel Modelo de Bogotá nos pidieron no dar ningún paso sin contar primero con su aprobación, pero la mañana del 7 de diciembre estaba madurita para que las mujeres diéramos el primer paso sin contar con la aprobación de nadie. Estábamos preparando el inicio de la huelga para el día siguiente, pero las compañeras del patio dos

empezaron la huelga sin contar con el comité organizador. Su mensaje fue muy claro “o nos siguen o seguimos solas”.

No tuvimos otra alternativa que sumarnos a la huelga. Las encargadas de la comunicación contactaron a diversos medios y así se enteró el país entero. Luego se unieron a la huelga La Modelo y La Picota en Bogotá, Bellavista y El Buen Pastor en Medellín, Villahermosa y El Buen Pastor en Cali, Picalaña en Ibagué, La Modelo y la Reclusión de Mujeres en Bucaramanga, El Bosque en Barranquilla... Los centros de reclusión más grandes del país nos habíamos unido para presionar al gobierno con el fin de que se aprobara la Ley de Alternatividad Penal.

El hambre empezaba a hacer mella en los organismos de las aproximadamente 300 internas que voluntariamente nos habíamos levantado en huelga de hambre. Llevábamos cuatro días sin comer. Solamente bebíamos el suero casero a base de agua, sal y azúcar que las compañeras preparaban en sus celdas y que compartían con las huelguistas. Los medios de comunicación se hicieron presentes. Y finalmente apareció en la reclusión el Director General del INPEC, quien en medio de su disgusto trataba lo más diplomáticamente posible de llegar a un acuerdo con el comité de negociación encabezado por Jazmín.

Sinceramente yo ya estaba que me moría del hambre. Hacía fuerza para que se llegara a un acuerdo cuanto antes, pues estaba que me comía lo que primero encontrara a mi paso. Por fortuna, la ley fue aprobada y se llegó a un acuerdo con el INPEC en el sentido de que “no habrá traslados del personal involucrado en la huelga”.

## PARA CALI

**P**asó diciembre y llegó marzo de 1998. Eran las tres de la madrugada. Me encontraba sumida en un sueño profundo. Tocaron la puerta de la celda. La dragoneante Pancha me dijo: *“Empaque, hija, que se va. Vengo en una hora.”*

¿Dónde había quedado el acuerdo pactado con el INPEC? Entonces me dí cuenta de que ni al gobierno ni a ninguna entidad del Estado se le puede creer nada. Todos son unos buitres. Y empecé, como otras veces, a despegar afiches, a empacar, esta vez pensando en Jazmín, mi compañera querida que iba a dejar atrás sin querer; Jazmín, a quien había aprendido a amar intensamente en esos veinte meses de estadía en Bogotá, mi antioqueñita linda, mi compañera del alma...

Callada subí al cuarto piso y corriendo atravesé el pasillo hasta llegar a su celda, la 91. Susurré su nombre. Se levantó asustada y pegada a la puerta le dije *“me voy”*. Puso la mano sobre su boca y negándose a creerlo repitió en medio de sollozos un *“no”* que parecía NO tener fin, un

*“no”* que apacigué con un tierno y último beso antes de regresar a las escaleras para bajar al primer piso rumbo a la guardia donde me reseñarían y le diría adiós a aquella cárcel, que sin dejar de ser cárcel, había sido la más humana de todas. Es que si la cuestión era estar encerrada entre cuatro paredes, que por lo menos fuera dentro de cuatro paredes vivibles. No como en Pereira. Y ahora me tenía que ir quién sabe para dónde, sola, a empezar de nuevo.

Llegamos al aeropuerto El Dorado y solo allí me enteré de mi destino: Cali. Iba para la capital del Valle, para aquella ciudad que yo tanto quería sin haber nacido en ella. ¡Qué calor!

La reclusión tenía buen aspecto. Era una estructura moderna, o por lo menos relativamente nueva, y muy limpia. Abandonaba los cuatro pisos de la edificación de Bogotá y su frío, para llegar a una estructura de una sola planta. Fui ubicada en el patio 1.

¡Qué diferente era Cali! Mientras que en Bogotá las chicas se vestían con ropas gruesas que les cubrían todo el cuerpo, en Cali apenas se vestían. Era muy común verlas en shorts y blusas diminutas que casi ni tapaban las partes más importantes de sus cuerpos. Era que el calor no daba para más. Yo, de haber sido más osada, habría hecho lo mismo, pero mi físico no era garantía para andar por ahí en taparrabos. Como decía una amiga: *“Qué pena con los vecinos.”*

Llamaba a Jazmín y le escribía constantemente. Me hacía una falta inmensa. Empezamos un intercambio de correspondencia y comunicación telefónica dignos de admirar. Todo, aunque triste, marchaba bien. Contacté a Hernando, un viejo amigo de la familia residente en el Nuevo

Tequendama, y pronto lo tuve visitándome cada quince días. Por medio suyo, tuve noticias frecuentes de mi familia y mis amigos en Santuario.

La cárcel constaba de cinco patios en los que se albergaban unas 200 internas, aproximadamente cuarenta por patio. En cada patio se había construido una segunda planta solamente para dormitorios. Me ubicaron en el primer piso que en esos momentos se hallaba totalmente lleno. Me tocó acostarme en una colchoneta vieja sobre el piso. Ahí aprendí lo que era la “carretera”, cuando una interna llamada Martha T. me dijo que me había tocado “*tirar carretera*” al verme con todas mis pertenencias escondidas debajo de un camarote y a mí acostada en el suelo. Las cucarachas se paseaban como Pedro por su casa por encima de la colchoneta vieja.

El patio era pequeño. Había un “caspete”, conocido en el mundo libre como tienda, manejado por una señora de religión evangélica, de avanzada edad, dueña de una lora que cotidianamente nos llamaba “*maricas*.” Las cuarenta internas nos reuníamos en el patio a las 6:30 de la mañana a mirarnos las caras hasta las ocho que nos abrían la puerta para salir del patio y dirigirnos a los diferentes talleres o a la escuela. Como en Pereira, Medellín y Bogotá, laboré en el área de educativas dictando clases de inglés.

Cada una tenía su espacio en el comedor, que consistía en un planchón de cemento rodeado por bancas también de cemento. Allí me sentaba a ingerir los alimentos y un día de tantos empecé a notar a una chica que se sentaba exactamente en frente mío. Era una muchacha joven; no tendría más de 22 años, de tez blanca, delgada, muy bonita, cabello castaño largo que le caía sobre las espaldas en suaves ondulaciones. Un

*walkman* en el que escuchaba salsa a todo volumen la mantenía aislada de todo y de todas mientras se pintaba las cejas con un lápiz de color café. La miré y sin saber por qué, exclamé: “*¡Cómo le quedan de igualitas!*” Ella sonrió sin decir absolutamente nada, dejando ver una dentadura perfectamente blanca, y prosiguió con su tarea.

Mantenia comunicación con Jazmín, pero esta chica me atraía. De ella se desprendía una sensualidad inigualable y lejos de ser vulgar o morbosa, me parecía que exhalaba sexo. Era una caleñita de esas en quienes se han inspirado tantos poetas, de esas por las que se ha llegado a decir que “*las caleñas son como las flores... contoneando llevan sus figuras... ellas mueven las caderas como los cañaverales...*” y entonces la invité a jugar baloncesto y jugando las dos solas en la cancha de la escuela, derrietiéndonos en medio de ese calor del Valle, le dije suave al oído: “*Usted me va a hacer pecar*”, pero ella no respondió nada. Insistí con la misma frase, porque era eso precisamente lo que estaba sintiendo, que me iba a hacer pecar. Estaba que caía. Y a la tercera vez que se lo dije, respondió: “*Ah, pues pequemos*”.

Sabía que Geraldine nunca había tenido una relación íntima con otra mujer. Por eso era que no se atrevía a responderme cuando le decía que me iba a hacer pecar. Quería “*pecar*”, pero tenía miedo. Hasta que un día se decidió a emprender la aventura de su vida, porque eso era lo que ello significaba para ella: una aventura. Una experiencia. Nada serio. Para mí significaba casi lo mismo: otra aventura. Un desliz. No pensaba abandonar a Jazmín.

Me impresionó su valentía al invitarme a su camarote en el segundo piso. Subimos y allí tomé la iniciativa. La besé y respondió mi beso. Y

así empezó una relación íntima que se asemejaba más a un juego que a cualquiera otra cosa. Pero el juego era divertido.

La guardia de Cali era más bien maluca. Se presentaban problemas muy parecidos a los de Pereira y Medellín. Había llegado trayendo en mi hoja de vida una fama aterradora basada en acusaciones sin fundamento, pero controvertida por el certificado de conducta ejemplar que reposaba en ella. Todos estaban prevenidos contra mí y eso me revolcaba el estómago. Y decidí que hacía falta una mesa de trabajo, o por lo menos un Comité de Derechos Humanos. Empezamos a conformarlo con cooperación de los internos de la Cárcel de Varones de Villahermosa ubicada a la vuelta de la esquina. Desde nuestra escuela podíamos ver una de las garitas de Villahermosa que lindaba con el muro de nuestra reclusión.

Jazmín dejó de escribirme. No respondía mis cartas ni me pasaba al teléfono cuando la llamaba. Empecé a desesperarme. Y un día me dejó razón de que no la volviera a llamar ni le volviera a escribir. Que no insistiera. Nunca me dijo el motivo. Así era y no había nada que pudiera hacer para cambiar las cosas. Entonces empecé a dedicarme a Geraldine. Le abrí mi corazón y, para bien o para mal, la dejé entrar en él.

## LA REVUELTA

**E**n el mes de octubre de 1998 presentamos un pliego de peticiones al Director de la reclusión, el señor Laverde, en el que se solicitaban 22 cambios radicales. Obviamente yo era el problema, pues de no haber estado allí, nadie habría pedido nada. Las respuestas se demoraban, por lo que un domingo día de visita conyugal de las internas a Villahermosa, los internos las retuvieron y exigieron la presencia del director Laverde al igual que la del Comité de Derechos Humanos.

Era mi primera vez en una cárcel de hombres. No creía lo que me decían de ellas, pero al ingresar a ese centro carcelario, quedé asombrada. La guardia no entraba en los patios. Las llaves de los patios las manejaban los internos. En cada patio había discotecas y rocolas. Los internos dormían en los pasillos. Se bebía licor en presencia de la guardia. Se tenía acceso a todo tipo de drogas. Y a diferencia a lo que se podría suponer, ningún interno salió a nuestro encuentro con vulgaridades a tratar de violarnos.

Cuando entré al patio, el señor Laverde me dijo: *“Yo sabía que usted vendría a rescatarme.”* Chistoso el señor Director, pensé. Resulta que lo tenían retenido y no lo pensaban soltar hasta que llegáramos a algún tipo de acuerdo en beneficio de las internas. Me sentía tan a gusto en medio de ese montón de hombres y, sobre todo, con el señor Director en medio de todos nosotros, con carita de yo no fui, sonriendo nerviosamente, mostrándose accequible, agradable y paternalista, dispuesto a “colaborarnos” en todo lo que fuera posible.

*“¿Es verdad que el asesor jurídico es un morbosito que las manosea para hacerles una vuelta con algún documento?”*, preguntó el Presidente del Comité de Derechos Humanos de Villa. *“Sí”* respondieron algunas de las compañeras. Yo tenía conocimiento de esto, pero de segunda mano, porque ese señor a mí nunca llegó a irrespetarme. Conmigo no se atrevió.

*“¿Por qué entonces, señor Director, sabiéndolo, no ha tomado usted cartas en el asunto?”* Silencio. *“Señor Director, estas mujeres no están solas. Nosotros somos sus compañeros. Allí tenemos esposas, mamás, hermanas, novias y amigas. A nosotros nos duele todo lo que les pasa a ellas. Y si usted no soluciona estos problemas, le juramos que esos muros nos quedan chiquitos. Tenemos con qué tumbarlos y allá le caemos. Ah, y cero traslados involuntarios. Estamos armados y no estamos charlando.”*

El Director abrió los ojos y subió las cejas sin saber qué decir. Yo lo miraba, debo admitirlo, con un sentimiento de lástima. Allí estaba el Director de la reclusión, el mandamás, con carita de asustado, sin saber para dónde coger. Y no tenía para dónde así hubiera querido, pues las llaves del patio las tenía un interno y de allí no salía nadie sin permiso de los internos. Y tampoco entraba nadie.

El Director se comprometió con nosotros. Se tomarían decisiones inmediatamente para mejorar la calidad de vida de las internas. Y entonces lo dejaron marchar. Las internas que quisieron se quedaron en Villa esa noche con sus parejas. Yo regresé a la reclusión donde me esperaba Geraldine junto con las demás compañeras.

Al día siguiente, durante un intercambio deportivo con un equipo de baloncesto de la calle, apareció Geraldine llorando. Casi sin poder hablar me dijo que la iban a trasladar. Inmediatamente grité que llamaran a Villa, que habían empezado los traslados involuntarios.

No sé quién llamó a Villa, pero lo cierto es que en menos de media hora empezamos a escuchar detonaciones. Las mujeres embarazadas se tiraban al piso y se escondían detrás de cualquier objeto que pudiera brindarles protección. Debo admitir que todo esto me gustaba. No sentía miedo. Quería ver las paredes derrumbadas y a los muchachos entrar como una tropa enfrentándose con el Director que les había mentido. Los quería ver demostrándoles a los perros del INPEC que las mujeres no estábamos solas, a ver si de una vez por todas entendían que no podían seguir atropellándonos. Después de tanto tiempo de haber estado peleando sola contra el Estado, por fin sentía que no estaba sola en la lucha y que, fuera como fuera, si por las buenas no les gustaba, entonces la pelea iba a ser por las malas. Mi condena era muy alta y nada me importaba.

El amotinamiento en Villa fue total. Por la tarde se tuvo conocimiento de mi traslado a la ciudad de Bogotá. Hubo heridos, incendios y más pedidos para que el señor Laverde cumpliera su palabra.

A eso de las seis de la tarde me llamaron a la Dirección. El Director me dijo de manera paternal: *“Vea, hija, necesito que me acompañe”*

a Villa. Esos hombres están pidiendo mi cabeza, y necesito que usted les diga que su traslado es voluntario, que usted lo había solicitado desde hacía ya mucho tiempo”. Y como en realidad yo sí había solicitado mi traslado a Bogotá y al ver al señor Laverde tan asustado, decidí acompañarlo a Villa. El pobre viejito no era tan mala persona; lo que pasaba era que la guardia tampoco lo dejaba trabajar. Lo normal en todas las cárceles.

Subimos en su campero él y yo. Nadie más. Tras conducir durante unos cinco minutos por las calles de Cali y acercarnos a Villa pude ver el área acordonada y la cárcel rodeada por tropas del ejército. Ví mucha gente cerca a la entrada, pero no sabía quiénes eran. De pronto, al bajarme del campero, alguien preguntó: “¿Marta?” Volteé a mirar y la misma voz volvió a preguntar: “¿Marta Álvarez?” “Sí”, respondí, y de inmediato fui rodeada por cámaras de televisión y micrófonos de cadenas radiales que me bombardearon con una cantidad de preguntas relacionadas con la violación de los derechos humanos de las internas. Laverde me miraba.

— ¿Cuáles son los problemas existentes en la reclusión?

— Son muchos. Presentamos al Director un pliego con 22 puntos y ninguno ha sido solucionado. La alimentación es malísima, el trato de la guardia para con las internas también, hay abuso sexual por parte de algunos funcionarios, unos civiles y otros miembros de la guardia, hay corrupción, se conceden beneficios a unas internas mientras que a otras les niegan sus más mínimos derechos. Hay muchos, muchos problemas.

— ¿Por qué están amotinados aquí en Villa y no en la reclusión?

— Porque a las mujeres la sociedad nos ha obligado a ser pasivas y a aguantar todo tipo de atropellos. A los hombres, en cambio, se les ha enseñado a pelear y a no tolerar lo que las mujeres toleramos y como lo han manifestado ellos mismos: a ellos les duele lo que nos pasa a nosotras, por varias razones: allá hay mamás, esposas, hermanas, novias y amigas. Además, somos compañeros de presidio.

— ¿Por qué usted sí pelea?

— Porque a mí no me da miedo. Con la condena tan alta que tengo, me da lo mismo estar viva o estar muerta.

— ¿Su traslado a Bogotá es involuntario o fue solicitado por usted?

— Yo lo solicité. Pero los traslados de otras compañeras no fueron solicitados. Y no entiendo por qué, a pesar de haber solicitado mi traslado en marzo y de habérmelo negado en dos oportunidades, vienen a concederlo ahora en octubre, cuando ya había sido negado dos veces. Me parece muy raro.

Y acercándome al señor Director que me esperaba a pocos metros de distancia, me dirigí con él hacia el interior de la cárcel. Allí nos esperaban los muchachos, los que no comían de nada ni le temían a nadie. Con ellos se encontraban miembros de la Personería, la Defensoría, el INPEC y muchos guardianes. El presidente del comité me hizo dos preguntas antes de que estallara una explosión y tuvieran que salir corriendo a apagar otro incendio que se había iniciado en la oficina jurídica.

— Cuéntenos compañera ¿su traslado fue solicitado por usted?

— Sí, yo lo solicité en el mes de marzo y me fue negado dos veces. Pero el traslado de Geraldine no fue solicitado y el de otras compañeras tampoco.

— Qué tan raro que después de haberle negado el traslado en dos ocasiones, ahora se lo conceden de un momento a otro... ¿Y los traslados de las otras muchachas también fueron solicitados, señor Director?”

— No, solamente el de Marta.

— Entonces usted nos faltó a su palabra de no trasladar a las muchachas.

— Cuéntenos compañera, ¿es verdad que en la reclusión hay un asesor jurídico y un guardián que acosan sexualmente a las muchachas?

— Sí. El asesor jurídico y un guardián de apellido Franco. Franco convence a las muchachas de que sostengan relaciones sexuales con él, prometiéndoles ayudarlas a salir de la cárcel.

— ¿Existen pruebas de esto?

— Ustedes ya han escuchado a varias compañeras. Y sobre lo de Franco, hay una interna dispuesta a hablar y a presentar pruebas. Otras lo han visto copulando con internas en los alojamientos. Desde los dormitorios de las internas se alcanza a ver los alojamientos de los guardianes.

— Señor Laverde, esto es muy grave. Usted no ha tomado medidas al respecto y ha faltado a su palabra.

El Director, contento porque yo había dicho que mi traslado era voluntario, pero aburrido por todo lo demás, salió más tranquilo que como había llegado y juntos, nuevamente, subimos a su campero y regresamos a la reclusión donde las muchachas me esperaban alborozadas, pues me habían visto por el noticiero regional.

Al día siguiente, desde la mañana la reclusión se llenó de guardianes. Estaban acuartelados. Hubo una reunión de los mandos para buscar la manera de sacar al Director de Villa, que parecía estar de lado de los internos. A nosotras nos tuvieron todo el día en los patios, sentadas en los bancos de cemento, chupando calor. Pedimos que nos abrieran los dormitorios para subir a recostarnos o a descansar o por lo menos a guardarnos del calor, pero fue inútil. Como siempre, para una petición tan sencilla, se originó un ir y venir de órdenes del uno y del otro. El Director decía que sí, pero la guardiana no quería abrir, y entonces que el otro guardia iba a abrir pero que el sargento decía que no sabía, y así nos embobaron toda la mañana y parte de la tarde.

Entonces las internas, cansadas de la mamadera de gallo, me dijeron: “Marta, díganos qué hacer y lo hacemos.” Pasé la voz por los patios y la idea era abrir los candados que mantenían cerrados los dormitorios y entrar en ellos a descansar. No era más. Era demostrarles que si nosotras no abríamos los candados o si hacíamos lo que ellos ordenaban, era porque éramos buenas internas, no porque no pudiéramos hacerlo de otra manera o porque nos diera miedo. Pues bien, se rompieron los candados en todos los patios y las internas ingresamos a los dormitorios.

Nos subimos a los techos, algunas teníamos los rostros cubiertos y otras no. Un guardia tomaba fotografías. El sargento Grajales, el mismo

que conocí cuando era cabo en Anserma, no sabía cómo manejar la situación. Nadie sabía nada. Y pasó el día y llegó la noche y no nos encerraban en nuestros dormitorios. Y entre nosotras corrían rumores de que algo estaba sucediendo. Por fin, a las nueve de la noche, nos encerraron.

Me acosté con Geraldine en su camarote. Hacía un calor intenso y en medio de ese calor nos enredamos en mil besos y en mil abrazos. Estábamos allí, cuando de repente apareció la tropa de guardianes. Se había montado un operativo. Nos llamaron y nos dijeron que empacáramos. Antes de bajar del camarote, tranquilamente, les pedí un momento de espera para vestirme, pues estaba desnuda. Y tranquilamente empacamos las maletas, volviendo a despegar los afiches que una y otra vez me tocaba despegar de las paredes. Algunos eran nuevos, otros estaban ajados de tanto ocupar paredes nuevas y de tanto viajar conmigo por el país, y otros, había otros que solamente existían en mi recuerdo.

## BOGOTÁ OTRA VEZ

**E**l viaje en ese furgón fue mortal. ¿Se imaginan diez horas encerradas en un cajón metálico, casi hermético, a donde solo entraba el olor a esa apestosa gasolina quemada? ¿Se imaginan diez horas con las manos esposadas, sacudidas por los movimientos bruscos de un vehículo que nos mecía de lado a lado sin tener las manos libres para prendernos de algo? ¿Se imaginan diez horas vomitando en una bolsita plástica? Eso, en mi opinión, es tortura. Pero por ser una acción del Estado, es legal.

Al medio día llegamos a Bogotá. Otra vez Bogotá. ¡Qué alegría! Pero se presentaron problemas. No nos querían recibir. El Director del Buen Pastor, Oscar Barrera, no nos quería recibir. Acudí a varias personas buscando su apoyo para que nos recibieran, pero fue imposible. Permanecimos tres noches en un cuarto pequeño y tres días en la “jaula”. La guardia se opuso rotundamente a nuestra permanencia en esa reclusión y una compañera, que antes había sido mi amiga del alma, también se opuso: Jazmín.

Recibí una nota de Jazmín en la que me decía que sabía que había llegado con mi nueva pareja. Nos envió dos almuerzos, me regaló cuarenta mil pesos y una chaqueta. Y no movió ni un dedo para ayudarme. En cambio sí movió todo para que por nada del mundo nos fueran a recibir. Esto lo supe dos años después.

Todos sabían que desde el preciso instante de nuestra llegada, antes de recibirnos, ya se había solicitado nuestro traslado a cualquier parte del país. Todos lo sabían menos Geraldine y yo, quienes manteníamos la esperanza de ser recibidas. Y pasó el primer día y seguíamos esperando el milagro. Pero nos entró la sospecha al segundo día y empezamos a sufrir. “¿Y si nos separan?” Ahí empezó a ponerse gris la situación. Ya estábamos muy apegadas la una a la otra y no queríamos sufrir una separación abrupta. Llegó el tercer día y antes de las doce nos hicieron salir de la reclusión rumbo al aeropuerto. Nos llevaban dos agentes del INPEC y solamente nos permitieron llevar dos maletines pequeños, con la promesa de que al día siguiente enviarían todas nuestras cosas por una empresa de transporte.

## Y AHORA CÚCUTA

**E**n el aeropuerto tomamos un avión con destino a Cúcuta. “¿Cúcuta? ¡No nos crean tan pendejas!” Por lo menos íbamos juntas y eso nos proporcionaba un gran alivio.

A nuestro arribo en Cúcuta sucedió algo muy curioso. Había un dispositivo de seguridad que sinceramente no creí que se hubiera montado por nosotras. O era un error o por ahí había algún narcotraficante pesado. Pero no. Nos subieron en una patrulla de la policía seguidas de por lo menos veinte motorizados, todos con parrillero, portando armas de fuego que apuntaban al cielo listas para ser disparadas en caso de que... Delante de la patrulla iban por lo menos otros diez motorizados en las mismas condiciones de los de atrás. Geraldine miró hacia adelante y luego hacia atrás y preguntó: “Mami, ¿cómo se llama esta película?”

Poco después llegamos a la Reclusión de Mujeres de Cúcuta. Conversamos con la eterna Directora de ese centro de reclusión, la viejita Socorro, quien ordenó meternos en un calabozo hasta el día siguiente.

Los dos agentes salieron a rumbiar y regresaron borrachos a la mañana siguiente. Mientras tanto, Geraldine y yo nos duchamos tratando de apaciguar el tremendo calor que nos derretía hasta los huesos. Era un calabozo asqueroso. Lo arreglamos un poco, hicimos el amor y finalmente nos quedamos dormidas.

A eso de media noche me despertó una sensación de haberme cortado un dedo del pie con el filo de un vidrio. Geraldine despertó también preguntando sobresaltada: “¿Qué pasa?” Para no asustarla más de lo que ya parecía estar, respondí: “Nada, mi amor” y me erguí del lecho para encender la luz. Miré mi pie y pude ver sangre brotando del dedo gordo. “Me mordió algo y no sé qué fue.” Ella pegó un grito que me hizo estremecer. “¿Qué pasó?” pregunté y ella, casi llorando del susto, gritó otra vez “¡una rata, una rata!” Y entonces comprendí que me había mordido una rata. Tenía que acudir pronto a un médico y estar pendiente de los síntomas de una posible peste de rabia.

Una guardiana se acercó a la celda preguntando qué había pasado, a qué se debía ese grito. Le respondí que me había mordido una rata. Ella, como si nada, respondió que eso era normal y me aconsejó ir pronto al médico.

## PAMPLONA

**A**l día siguiente volvieron a meternos en un furgón y después de tres horas de viaje por una carretera con muchas curvas por donde con cada minuto acrecentaba el frío, fuimos llegando a un pueblo muy lindo llamado Pamplona. Estábamos en Pamplona en el Norte de Santander. No nos importaba el lugar. Con tal de estar juntas, ¡que nos metieran al infierno! y en el infierno seríamos felices.

Después de las requisas de rigor, nos metieron en una jaula. No exagero. Así se llaman estos lugares, que en realidad son eso: jaulas... Igualitas a las jaulas en las que meten animales grandes. Allí nos tuvieron hasta la media tarde cuando nos llevaron a un patio pequeño. Había otras dos mujeres. Compartirían la habitación más grande, mientras que a Geraldine y a mí nos asignaron la más pequeña.

La cárcel tenía muy buen aspecto. Era muy bonita. A la entrada del patio de los señores de la tercera edad por el que obligatoriamente había que cruzar para llegar al patio de mujeres, había un hermoso jardín. Tam-

bién había una tienda y un pedazo de tierra cubierta de verde donde me dije a mí misma: *“Aquí voy a jugar fútbol”*.

Los hombres nos miraban. Era la primera vez que estaba en una cárcel compartiendo el canazo con hombres. A Geraldine la miraban aún más. Su belleza atraía todas las miradas. Creo que a mí me miraban por pura curiosidad, dado que mi aspecto no es muy femenino que digamos y no acostumbro a sonreírles a extraños. Ni siquiera los miro. Cualquiera podría decir que, de primera vista, soy antipática.

De inmediato nos sentimos muy a gusto con las dos chicas. Una de ellas también era lesbiana. La otra, María, era una bella persona que estaba pagando un castigo por haberse dejado pillar copulando con un interno que había saltado la tapia y se había metido en el cuarto con ella. El interno estaba en el calabozo.

Fui atendida por el médico, quien me dijo que si en treinta días no mostraba signos de rabia, podía quedarme tranquila. *“Pobre rata. Yo creo que la que se murió fue la pobre rata”*, dijo guiñando un ojo mi querida compañera.

Inicialmente nos fue un poco mal, pues a falta de nuestras pertenencias que se habían quedado en Bogotá, sentimos mucho frío. No teníamos colchoneta ni cobijas. Nos acostábamos en una colchoneta plegable que yo tenía y nos tocaba ponernos sudaderas, medias, guantes, gorros, chaquetas y cubrirnos con toallas para poder gambetear el frío de las noches y madrugadas heladas de Pamplona. Las muchachas nos colaboraron con algunas cosas y poco a poco fue mejorando la situación.

A los pocos días María recobró su libertad y un poco después la otra interna fue trasladada a la Reclusión de Mujeres de Bucaramanga. Geraldine y yo quedamos solas. Era nuestra casita. Parecía que estábamos pagando una condena en la casa. Era como casa por cárcel. Teníamos el patio entero a nuestra disposición. Nos levantábamos cuando queríamos, pues los guardias nos contaban en la cama. Disponíamos de una cocinita con estufa de gas donde preparábamos parte de los alimentos y teníamos un lavadero grande que lavábamos cada ocho o quince días. Y cada que lo lavábamos salían unas ratas enormes que hacían subir a Geraldine en cualquier parte con tal de estar lo más lejos posible de ellas. Y nos acostábamos cuando nos encerraban, a eso de las nueve de la noche.

Allí tuvimos la fortuna de conocer a una bella persona: Nancy. La dragoneante Nancy. Nunca algo ilegal, nunca una salida del reglamento, pero jamás un atropello, jamás una frase que nos hiciera sentir pequeñas. Siempre, siempre dispuesta a colaborar. Siempre humana, siempre amiga, siempre hermana, siempre grande. Nancy nos enseñó que se puede ser guardiana y ser humana a la vez, que una cosa no tiene por qué reñir con la otra. Gracias, muchas gracias, Nancy, caleñita Nancy.

Llegó diciembre y nos tocó pasar navidad a las dos solas en nuestra casita. Compré malta y la vacié en una olla grande que teníamos para hacer los sancochos. Le revolví aguapanela y le eché más panela. Enterramos la olla en el jardín. Los guardias venían a menudo a hacer “raqueta”, se sentaban en el jardincito encima de la olla y al no encontrar nada, se retiraban. Las dos mirábamos maliciosas. Por la noche sacábamos la olla, volvíamos a poner la tierra y los arbolitos en su lugar y a rumbiar se dijo. ¡Hacíamos unas rumbas!

Entre semana trabajaba en la emisora del penal. Geraldine se quedaba en la casa, mientras que yo me iba a trabajar, dedicándole de vez en cuando uno que otro tema de los años 60 y 70 que podía escuchar por los altoparlantes. Los fines de semana se armaban las recochas de fútbol en ese pedacito verde que había notado a mi llegada. Qué rico era jugar fútbol con los muchachos. Ellos me hacían correr y sudar. La cosa con ellos era tesa, así como me gustaba a mí. A veces Geraldine jugaba, pero prefería sentarse en el pasto a chupar helados con la guardiana Nancy y a mirarnos jugar.

La Directora era una gran persona. La mejor de todas. Sí, Stella Yáñez era una mamá, una mujer seria, honesta, humana, que jamás tuvo una frase odiosa contra nosotras, ni siquiera cuando se nos saltaba el animal que tenemos dentro. Ella entendía nuestra situación y trataba de colaborarnos lo que más podía. Éramos dos mujeres, una de las cuales estaba purgando una muy larga condena, y la otra estaba sindicada de un delito que no había cometido, lo cual la resentía contra el sistema judicial y penitenciario. Estas eran razones suficientes para que de vez en cuando nos quisiéramos revelar contra todo y contra todos, para que ocasionalmente no nos importaran las consecuencias de nuestros actos. La Directora Yáñez lo entendía, nos respetaba y se abstenía de hacer nuestra vida más difícil. Fueron días muy alegres, pero parece que el ser humano nunca está contento con lo que tiene.

Solicitamos ser trasladadas a la Reclusión de Mujeres de Bucaramanga y gracias a la colaboración de la Directora y del Director Regional del INPEC, el mayor retirado Waldo Ortíz, en el mes de abril nos trasladaron a esa reclusión.

## TRASLADO A BUCARAMANGA

**iQ** **ué cárcel tan bonita!** La Directora parecía buena persona. No podía ser aquella de la que tan malas cosas se decían. No podía ser Rosalba Plazas. Y no era. Era imposible que una persona tan mala fuera tan buena. A Rosalba la habían destituido y se le había iniciado una investigación penal por parte de la Fiscalía por los hechos ocurridos en ese penal. Por fin había llegado a Bucaramanga, pero no tuve el infortunio de conocer a la tirana que tanto daño hizo a las mujeres que por desgracia tuvieron que cumplir penas en esa reclusión.

Gracias al trabajo incansable y clandestino de un grupo de mujeres muy valientes a quienes les tocaba sacar la información escondida los días de visita, ya se podía vivir con un poco de dignidad en ese lugar. Gracias a todas esas mujeres, a nuestra llegada a Bucaramanga, Geraldine y yo pudimos vivir como seres humanos.

Con Rosalba estaban prohibidos los teléfonos, los televisores, los radios, la comunicación privada, pues toda carta que entraba o que salía

era interceptada y leída por la Directora para luego, si ella lo decidía, ser entregada a la interna o enviada en el correo o ser, simplemente, decomisada. Si la Directora estaba de buen genio se podía hablar, si no, no. La que se atreviera a hablar iba a parar al calabozo hasta que a ella se le antojara dejarla salir. Los derechos humanos no tenían vigencia allí. Eran violentados cotidianamente. Y a pesar de las quejas, la Defensoría era impotente ante las palancas y los movimientos oscuros de la señora Plazas.

Pero un día todo acabó para Rosalba y todo empezó para las muchachas. Se fue Rosalba y llegó Orbegozo. Con él llegaron los teléfonos, los televisores, los radios, la comunicación privada, el respeto, los derechos humanos, la dignidad, la alegría, la vida. Pero Orbegozo era demasiado bueno y entonces se lo llevaron y llegó Nancy. Nancy también era buena y duró poco; por eso a nuestra llegada solamente la tuvimos durante dos semanas porque la cambiaron por Gloria Isabel Galvis Plazas. El apellido Galvis no nos decía nada, pero Plazas nos puso los pelos de punta.

A Geraldine y a mí nos ubicaron en el que era considerado el peor patio, dado que allí estaban las consumidoras de vicio, las que peleaban, las que utilizaban palabras de grueso calibre cuando se enojaban, las que entraban y salían frecuentemente de la cárcel, las que robaban, las que amenazaban... Nos metieron en un lugar muy difícil tanto para ella como para mí. ¿La razón? Éramos pareja y ese era el sitio destinado para las lesbianas.

Desde mi llegada me desempeñé como monitora. De 6:00 a 7:30 p.m. enseñaba inglés a las muchachas, mientras que en el día me dedicaba a la lectura en la biblioteca. Geraldine se dedicó al estudio.

Tratamos de sobrevivir en ese lugar y lo estábamos logrando hasta el día en que llegó a la reclusión un nuevo comandante de vigilancia. Era el teniente Henry Mayorga, antigua mano derecha de la señora Rosalba Plazas. ¿Qué nos esperaba?

Mayorga era un hombre joven, de unos 35 años de edad, alto, delgado, rubio, de ojos azules. Tenía el prototipo físico de la persona santandereana o de un alemán, y como tal se comportaba. Era machista, sexista, homofóbico, racista y malintencionado.

Recién llegó, hice un escrito que titulé "*Señora guardiana*", cuyo contenido lo ofendió profundamente. Desde ese momento surgió entre los dos un desagrado mutuo: de él hacia mí por mi manera de ser, de pensar y de actuar, y de mí hacia él por la misma razón.

### **SEÑORA GUARDIANA**

*Cuénteme, señora guardiana:*

¿Usted por qué *no sonríe*?

¿Por qué *me mira mal y a veces de reojo*?

¿Por qué, *cuando le hablo, no responde*?

¿Es que acaso yo la enojo?

¿Es que en su casa no la quieren?

¿O su marido la maltrata?

¿O es que sus hijos la enloquecen?

¿O es que el sueldo no le alcanza?

*Mire, señora guardiana:*

*Si eso fuera culpa mía  
entendería sus motivos y las causas  
pero usted tiene hijos, un hogar, una familia  
y tiene viva todavía la esperanza.*

*A mí me lo quitaron todo un día.  
¡Si supiera cómo me trató ese policía!  
Que olvidando haber nacido de mujer  
a empujones me llevó para el cuartel.*

*Analice, señora guardiana:  
Usted, gracias a Dios, tiene un trabajo  
que bien o mal le da para el sustento,  
no me haga sentir como un relajo  
¡y sáquese de la cabeza tanto cuento!*

*Soy un ser humano con derechos  
que no perdí al entrar por esa puerta  
y ese uniforme, llaves y pertrecho  
no son licencia para su falta de respeto.*

*Por eso, señora guardiana:  
Renuncie, si es que no quiere trabajar,  
si no quiere abrir las rejas y volverlas a cerrar,  
si no se quiere de la silla levantar,  
si solamente la motiva el pito pa' pitar.  
Usted no sabe si soy culpable o inocente,  
¡Usted no sabe cuánto sufre mi mamá!  
Usted no sabe lo que siente tanta gente...  
Esa que usted encierra y degrada en soledad.*

*Así que, señora guardiana:  
No me humille, ni se ría de mí, ni me maltrate,  
que algún día he de cumplir esta condena;  
yo no voy a dejar que ella me mate,  
ni quiero, por usted, volver a sufrir la misma pena.*

*Mañana al volver a casa con sus hijos  
llame a su mamá y abrace a su marido,  
recuerde que ellos no están libres de castigo  
ni de algún día, como yo, vivir este martirio.*

*Entonces, señora guardiana:  
Sonríame un poquito, responda mi saludo,  
por favor ábrame la reja, demuestre que ha estudiado,  
demuestre por lo menos, que le gusta su trabajo  
aunque siga creyendo que yo soy un relajo.*

*Yo sigo esperando que la vida de la vuelta  
Pa' encontrarme con usted de igual a igual,  
ese día que me traigan la boleta,  
¡Ese día que me den mi libertad!*

Me dijo que yo no tenía moral para representar a las internas en el Consejo de Disciplina. Le contesté que él no tenía moral para ser el comandante de vigilancia. Y poco a poco fue fraguando una guerra psicológica contra mí que solamente podía ganar él.

Me hizo renunciar a la representación de las internas ante el Consejo de Disciplina. Nos separó de patio. Me ubicó en el módulo C y dejó

a Geraldine en el módulo A. Obstruía mi paso al aula buscando con ello mermar mis horas de trabajo para efectos de redención de pena. Por poco y nada me hace consejo de guerra por la publicación del escrito anterior. Pero no actuaba solo. La señora Galvis Plazas ayudaba de manera sutil.

El 20 de octubre de 1999 nos hallábamos cinco compañeras y yo sentadas en uno de los pasillos, charlando, riéndonos de todo, desestresándonos. Natalia nos contaba la historia de la vez que el teniente la llevó para el calabozo y él mismo le había ayudado a cargar la colchoneta de regreso al patio. En medio de las risas, nos preguntó: *“¿Ustedes no han notado que el teniente se coge las güevas cada rato?”* Geraldine replicó: *“Clarines, se las coge para que no se le caigan.”* Y otra vez las risas. *“Las tiene que estar sintiendo para que no se le olvide lo macho que es”,* dije yo. Y más nos reíamos.

*“Ahora, ¿qué me dicen de esas guardianas que no saludan, que ni siquiera sonríen? Como esa señora Flor que le quiere cobrar la preñez a uno. Quieren que uno les cargue la barriga. Como si uno las hubiera preñado”,* decía Natalia, que era la que más hablaba. Yo respondí: *“Pa’ vivir tan amargada yo creo que sería mejor morirse”* Y todas estuvieron de acuerdo. Y más risas.

En la tarde salimos a la cancha y luego nos desplazamos al aula, Geraldine a estudiar, yo a dictar clase de inglés. Estábamos allí, cuando de repente apareció el teniente con otros diez guardias. La orden era conducirme al calabozo. ¿Por qué? No lo sabía.

Le pregunté al teniente las razones pero no me dio ni una. Le pedí dejarme hablar con el Comité de Derechos Humanos, pero la respuesta

fue negativa. Obviamente me opuse a semejante atropello. Geraldine se aferró a mí en un intento desesperado por impedir mi traslado a los calabozos. Los guardias la arrancaron de mí. Las alumnas miraban aterradas. Nadie se atrevía a pronunciar palabra para evitar correr igual suerte. El teniente agarró a Geraldine por las piernas. Su cabeza se golpeó contra el suelo cuando cayó. La arrastró hasta llevarla al pasillo. Puso sus botas sobre sus brazos inhabilitándola para moverse. Tres guardias más se unieron al teniente ayudándole a mantenerla bajo sus garras.

Mientras tanto, yo fui conducida al calabozo por cuatro guardias. Cada uno se había apoderado de una de mis extremidades y me llevaban colgando, balanceando mi cuerpo al ritmo de sus movimientos animales. Al cruzar la cancha, llegando a la puerta de los calabozos, lejos de la vista de cualquier ser humano decente, apareció el teniente. No lo vi acercarse debido a mi posición. Solamente alcancé a verlo cuando ya había llegado. Seguía sujeta por los cuatro patanes. Me pegó un golpe seco en el pecho, agarrando mi camiseta con tal violencia que la levantó dejando descubiertos mis senos, a la vista de los cinco hombres, a la vez que me dijo: *“Ahora va a ver de lo que soy capaz, gran hijueputa!”*

Sentí miedo. Pensé que me iba a violar. Ese fue mi mayor temor. Quizás podría darme una paliza. Pero no, él no era tan bruto. Es cierto que en esa reclusión se había asesinado a dos internas en los calabozos, pero eso fue en la era de Rosalba Plazas y aunque el teniente había sido parte de esa cuadrilla, los tiempos habían cambiado y algo me decía que eso no iba a suceder en esta ocasión. Me preocupaba Geraldine.

A los diez minutos apareció Geraldine. Se había ofrecido a pasar la noche en los calabozos y no sé por qué razón el teniente se lo permitió.

Nos encerraron en dos celdas diferentes pero contiguas y allí pasamos la noche.

— *¿Por qué te viniste para acá? ¿No ves que me sirves más afuera que aquí encerrada conmigo?*

— *Álvarez, me dio miedo. No quería dejarte sola. Ese perro es capaz de hacerte cualquier cosa. Por lo menos soy testigo de lo que te pase de ahora en adelante.*

A la mañana siguiente hablamos con la delegada de la Personería, en cuya presencia una compañera nos dijo: *“Muchachas, las van a trasladar. Y las van a separar. No sé para dónde se las van a llevar, pero las van a separar”*. Nos llenamos de odio. Me estaba dando cuenta de lo que era capaz de hacer ese perro desalmado, pero este no era el final. Este era apenas el comienzo.

A eso de las cinco de la tarde llegaron por mí. Fui la primera en salir. Le rogué al guardia sacar a Geraldine del calabozo para abrazarla, pero fue inútil. A través de la reja, por un pequeño espacio, metí mis manos y tomé las suyas. La besé. Lloraba, lloraba mucho. Me dijo en medio de sollozos: *“Álvarez, cuando nos volvamos a ver ¿te casas conmigo?”* Y aunque no creo en los casamientos, por lo menos no en los tradicionales, le dije que sí. Y me alejé.

## EL SOCORRO

**M**e esposaron y me subieron a un taxi en el que ya habían acomodado mis cosas. Durante el trayecto uno de los guardias me preguntó: *“¿Sabe por qué las trasladaron?”* Obviamente no lo sabía. *“Porque Geraldine amenazó con apuñalar al teniente”*, dijo el perro ese. *“No le creo. Geraldine no es de esa clase de gente”*, dije en medio de la impotencia y el odio. Y agregué: *“¿Para dónde se la llevaron?”* *“Para Pamplona”*, respondió el regordete maluco que me custodiaba.

Después de tres horas de viaje llegamos a un lugar al borde de la carretera pero alejado de todo. Hacía mucho calor. El establecimiento era viejo y feo. Allí podría haber estado encarcelado Antonio Nariño o Policarpa Salavarrieta. Nada qué ver con la modernidad, la belleza y la comodidad de la Reclusión de Mujeres de Bucaramanga. Requisaron mi equipaje.

Un guardia tomó los condones y el dildo de silicona color lila que parecía más una leona echada que un juguete sexual y me preguntó: *“¿Y esto para qué?”* Mirándolo a los ojos seriamente y con toda frialdad, le

respondí: “*Para jugar con las muchachas.*” Buscando al sargento lo levantó en el aire y le preguntó: “*¿Qué hacemos con esto?*” Pero antes de que respondiera o se dijera algo más al respecto, dije: “*¿Qué se va a hacer? Pues nada. Eso es privado. No lo toque.*” Y entendiendo el gesto del sargento y también el mío, el guardia lo dejó caer de nuevo en la maleta.

Entré al patio de mujeres. Era una cueva. Digo que era una cueva porque era un lugar deprimente, horrible. Mi celda era un pedazo de tugurio sacado de una película de terror o de policías malos de Harlem o de El Cartucho. Las paredes estaban teñidas del negro que crece en ellas producido por la humedad de muchos años. Olía a berrinche. El piso estaba totalmente gastado y el cemento se iba desprendiendo con cada paso hasta quedar transformado en una arena sucia y maloliente.

Quise bañarme, pero no pude. El calor era insoportable, pero preferí seguir sudada, con la ropa pegada a mi piel, que mojar mi cuerpo con el agua-pantano que brotaba de aquellos grifos. La otra pregunta era ¿cómo cepillar mis dientes?

Traté como mejor pude de acomodar mis pertenencias en ese pequeño orinal. Tendí la cama. Era una colchoneta fea como la celda, pero cubierta con mis sábanas tomó otro aspecto. Había varios baldes en la celda. Los quise sacar para hacer espacio para mis cosas, pero amablemente las muchachas me dijeron que si llovía, los iba a necesitar. Que no los sacara. Y a las ocho de la noche nos encerraron. Estaba atrapada en ese pestilente infierno.

Cansada, sin saber cómo estaría Geraldine, después de haber llorado un rato, me dormí.

A media noche me despertó un trueno de esos que creo retumbaban en la Edad de Piedra. Me sentía como cavernícola en mi cueva. Oí las gotas de lluvia caer en algún lugar de la celda. Encendí la bombilla y pude ver chorros de agua cayendo en diferentes lugares. Caían sobre el piso, sobre mis pertenencias y, lo que era peor, sobre la cama. Entendí lo de los baldes. Los saqué y los puse a parar la lluvia. Doblé la colchoneta y puse una tapa plástica grandísima sobre las tablas para recoger la lluvia. Me acurruqué en un extremo de la cama y traté de volver a conciliar el sueño.

Se escucharon voces, pasos y a alguien barriendo afuera. Era una interna que empujaba el agua hacia los desagües evitando así que se inundaran las celdas. Otra vez encendí la bombilla. Mi celda ya estaba inundada. El agua, a una altura de unos tres centímetros, se movía a su antojo por entre mis pertenencias. La interna me prestó la escoba y así pude sacar el agua de la celda. Nuevamente me acurruqué en la cama. Por fin me volví a dormir.

A las siete de la mañana, hora del conteo, seguía lloviendo. Las muchachas recogían agua en baldes. Hice lo mismo. Al agua le agregué dos gotitas de clorox y con ella me bañé. Recogí suficiente agua que guardé en un galón para lavarme la boca, puse una silla de plástico en el patio justo debajo de un chorro de agua de mediana intensidad y me dediqué a lavar la ropa sucia que traía.

Este era El Socorro, Santander. El nombre le hacía justicia al lugar. Bien podrían haberlo llamado Auxilio, S.O.S., o cualquier otro nombre que evocara ayuda o piedad. No había teléfonos ni para llamar ni para recibir llamadas. Ocasionalmente pasaban una llamada que entraba al teléfono de la Dirección. Y únicamente al final de mis días allí, una señora traía su

línea telefónica y nos alquilaba el coco. Cobraba las llamadas en el acto. Era algo que le agradecíamos de todo corazón. Afortunadamente el correo postal funcionaba perfectamente y así pude mantener comunicación constante con Geraldine.

Sus cartas me empezaron a llegar muy a menudo. Eran unas cartas gordas en las que me contaba todo lo que le había sucedido, todo lo que le habían hecho y todo lo que estaba sintiendo. Por lo menos era yo quien me encontraba en El Socorro. Por lo menos ella se encontraba en Pamplona, lugar que ya conocía, donde tenía amigas y donde se hallaba aquella linda guardiana, tan humana que parecía una hermana. Eso me calmó y me hizo sentir mucho mejor. Por lo menos ella estaba relativamente bien.

En la primera carta que recibí me contó esto: *“Cómo te parece que cuando veníamos en el taxi, el guardia me preguntó si sabía por qué nos habían trasladado. Yo le dije que no. Entonces me dijo que porque tú habías amenazado con apuñalar al teniente. Le dije que no le creía, porque te conocía y sabía que tú no te ensuciarías las manos con un perro de esos. ¿Cómo la ves?”*

¿Cómo la vi? Normal. Así son ellos. Lo mismo que me dijeron a mí, se lo dijeron a ella. A mí me dijeron que la terrorista era ella y a ella le dijeron que la terrorista era yo. Normalito, normalito.

Desde mi llegada solicité mi traslado de regreso a Bucaramanga. Hablé personalmente con el señor Waldo Ortíz, Director Regional del INPEC, quien me dijo que el teniente Henry Mayorga era un hombre muy íntegro, muy recto, y que por eso le creía a él, o sea que las mentirosas éramos Geraldine y yo. Casi me río en su cara, pero lo injusto de todo eso y que me llenaba el alma de odio, me lo impidió.

Presenté la queja formal contra el teniente Mayorga a Gloria Esperanza Maldonado, Jefe del Control Único Disciplinario del INPEC, pero lo declararon inocente. De igual manera presenté una queja ante la Defensoría del Pueblo, la Personería y la Procuraduría, pero nunca se obtuvo siquiera un fallo o por lo menos yo nunca me enteré de él. Mientras tanto, en nuestros corazones el resentimiento crecía más y más, al igual que el desprecio por la justicia y por las instituciones corruptas del país que otrora había amado pero a cuya ciudadanía ahora me alegraba haber renunciado.

*Santafé de Bogotá, diciembre 17 de 1999*

*Señora Cónsul*

*Janette Hantkie*

*Embajada de Estados Unidos*

*Ciudad*

*Respetada señora Cónsul:*

*En mi condición de apoderada de la señora MARTA ÁLVAREZ -ciudadana colombo estadounidense- en el caso 11.656 que adelanta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en contra del gobierno colombiano, acudo a usted para solicitarle su intervención con el objeto de que se mejoren sus condiciones de reclusión. La misma se encuentra actualmente en la cárcel del circuito de El Socorro a la que fue trasladada el pasado 21 de octubre. Esta cárcel del circuito no ofrece unas condiciones dignas de detención para Marta, en tanto mujer y en tanto condenada a una pena alta.*

*Las condiciones de la cárcel son deplorables. En palabras de la misma Marta:*

*“...Se mete el agua a las celdas cuando llueve, se mojan las camas, la humedad es terrible y por consiguiente el mal olor. No hay agua potable. La ropa, la loza, las duchas, la cepillada de dientes, se llevan a cabo con agua café, entre agua y pantano. ¡Es aterrador! Yo nunca había visto algo así tan horrible. La comida es mala y obviamente casi no como. No hay teléfonos, así que la incomunicación mata. No conozco a nadie y nadie me visita. Es una violación extrema a los derechos humanos... no nos sacan del patio pequeño para jugar en la cancha... Ruego que llueva para recoger agua y poder bañarme y lavar la ropa con el chorro que cae del techo.”*

*La situación emocional de la señora Álvarez es sumamente preocupante como se desprende del acta de visita practicada por la Defensoría del Pueblo Regional Bucaramanga a la Cárcel del Circuito de El Socorro el pasado 1 de diciembre, en la que se lee que la misma “no duerme y el médico de la cárcel le suministra Equanil y Alprazolam, los cuales considera que son tranquilizantes pero no para dormir”.*

*Le agradezco las inmediatas gestiones humanitarias que su oficina pueda realizar a favor de Marta.*

*Atentamente,*

MARTA LUCÍA TAMAYO RINCÓN

*Por la Red Nacional de Mujeres, Regional Bogotá*

Escritos similares fueron enviados a Elsa Gladys Cifuentes, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer; al señor Jorge Taiana, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington; a Yolanda Villareal, Procuradora Departamental en Bu-

caramanga, hasta que por fin, gracias al apoyo de Marta Tamayo desde Bogotá y a la presión ejercida por la Red Nacional de Mujeres y de cientos de cartas enviadas por personas de diferentes países a la Dirección General del INPEC, en febrero de 2000 fui trasladada a la Reclusión de Mujeres de Bogotá. Geraldine continuaba en Pamplona.

## UNA VEZ MÁS BOGOTÁ

**E**n un jeep viejo empacamos mis corotos y los de otros dos internos. No sé cómo cupimos todos en ese pequeño espacio. Íbamos cuatro guardias, tres internos, colchonetas, cajas, bolsas, maletas y, como buenos paisanos, amarramos un montón de chécheres encima del jeep que llegaron empapadas a Bogotá, ya que la lluvia nos azotó buena parte del recorrido. Atravesamos Santander, Boyacá y un pedazo de Cundinamarca hasta llegar a la capital.

La Directora de ese centro de reclusión, como cosa rara, tampoco quería recibirme. Al final no tuvo otra alternativa sino hacerme reseñar por órdenes del Director General, general en retiro Fabio Campo Silva. La presión ejercida por diferentes organizaciones había sido mucha como para dejarse manipular de una señora maluca y luego tener que darle la cara a quienes preguntaran las razones de mi traslado a otro penal diferente al de Bogotá.

Fui alojada en el patio de recepciones, ese en el que se ubica, de paso, a quienes apenas hacen su arribo en el centro. Pero ahora estaba

muy diferente. Había cinco celdas con baño privado y por un pasillo, al que las internas no teníamos acceso, se llegaba al patio de “alta seguridad”, ese patio al que se le teme, en el que nadie quiere estar porque allí el sol entra “cuadradito” y no se tiene comunicación con el resto del personal. Allí recluyen a las mujeres sobre cuyas cabezas recaen solicitudes de extradición de otros países, especialmente de Estados Unidos.

Pacientemente viví en ese patio cuatro semanas hasta que un día festivo apareció la teniente, con jabón, límpido, escoba y trapero ordenándome hacerle aseo general al patio.

— ¿Y eso para qué?

— *Para que le haga aseo general al patio. Hoy es festivo y es el día del aseo general.*

— *¿Y yo qué tengo que ver con eso? Yo no trabajo como ordenanza, ni siquiera tengo derecho a gozar de la recreación, pero hagamos un trato: le hago aseo al patio y lo dejo bien bonito, y usted me deja salir a jugar fútbol”.*

— *No hay ningún trato. O hace el aseo o le paso un informe disciplinario. Además, usted va de traslado para Pereira.*

— *Bien pueda usted pasarme un informe disciplinario, pero yo no le voy a hacer ningún aseo. Además, dígame a la señora Directora, que si Marta Álvarez le quedó grande para manejar, que cambiemos puestos; que se venga ella para acá y yo me voy para su oficina y le manejo esto como debe ser, porque yo no le tengo miedo ni a ella, ni a Marta Álvarez. Y*

*dígale también, que yo no voy para ningún Pereira. Que aquí estoy y aquí me quedo. Como saber que hay uvas...*

La teniente salió echando chispas e inmediatamente llamé a mi abogada a quien le hice un relato del incidente. Me dijo que no hiciera el aseo y, en cambio, que solicitara por escrito ubicación en el patio cuarto al que por ley pertenecía por ser interna primaria, condenada, sin antecedentes penales y por tener buena conducta o, de lo contrario, presentaría una queja formal ante los diferentes entes defensores de derechos humanos.

Dicho y hecho. Al día siguiente fui ubicada en el patio cuatro, justamente en el mismo patio donde se encontraba Jazmín. Nuevamente me sentía bien, me sentía tranquila, contenta, “libre” dentro de las posibilidades que podía brindarme la situación en la que me hallaba. Lo único que me preocupaba era la situación de Geraldine y pedí, con la ayuda de Marta Tamayo, Claudia Mejía, Elsa Gladys Cifuentes, Jimena Castilla y muchas otras personas, su traslado fuera de Pamplona. Y finalmente, unos meses después, fue trasladada a la Reclusión de Mujeres de Bucaramanga. Volvíamos más o menos a estar en buenas condiciones, aunque lo que perseguíamos, y no se nos daba, era estar juntas.

En esos meses se llevaron a cabo diferentes reuniones entre mi abogada y representantes del gobierno con el fin de llegar a un acuerdo amistoso sobre el planteamiento de la visita íntima lésbica en las cárceles, sin que pudiera darse debido a la falta de buena voluntad por parte del INPEC. Y en mayo llegaron los medios de comunicación a la reclusión. Ofrecí entrevistas a la revista Cromos y a los medios de televisión RCN y Canal 7. Todo el país lo supo: Marta Álvarez y Geraldine Aristizábal son

pareja y están dando la cara al mundo. Jazmín lo supo también y entonces un día me dijo: *“Tica, yo nunca seré segunda”*.

Con el inmenso respeto que me nacía del alma por Jazmín, no fui capaz de intentarlo. La veía pasar y me acordaba de aquella bella mujer que un día me amó con todas las fuerzas de su alma, aquella a quien yo había adorado y a quien amaba todavía, y a veces deseaba darle un beso, pero me limitaba tan solo a un abrazo. Mi ética no me permitía darle más aunque por los poros me brotaba todo. Estaba claro que ya le había hecho demasiado daño y una insinuación siquiera de volver a lo de antes me parecía irerespetuosa sabiendo que existía Geraldine. Y ese, *“Tica, yo nunca seré segunda”* retumbaba en lo más profundo de mi ser.

Volví a trabajar en educativas como monitora de inglés, volví a jugar fútbol y volví a ser la goleadora del torneo de Las Mercedes en ese año 2000. No pudimos ser campeonas porque el equipo del patio tres era difícil. Dionis y sus parceras eran un hueso muy duro de roer. Fuimos segundas, pero mi sueño de ser la goleadora por tercera vez en los tres años de participación en los torneos de microfútbol de las fiestas de Las Mercedes fue una realidad. Eso me llenó de una inmensa satisfacción. No había otra mejor que yo, aunque fuera yo la mayor de todas en edad. ¿Creída? No. Reconocedora de mis virtudes, así como de mis defectos.

Llegó la fiesta de *Halloween*. Ese día casi todas las internas nos disfrazamos. Yo me disfracé de algo parecido a una conquistadora, aunque hubo muchas personas que me llamaron “verdugo”. Así me llamó la señora Ligia Cabrera cuando me entregó el premio a uno de los mejores disfraces.

Bailamos como nunca en el teatro que fue organizado para la fiesta. Jazmín estaba allí vendiendo refrescos junto a su compañera Gina, una chica libre que tenía permiso para entrar en la reclusión por motivo de las fiestas. Sentí un poco de celos, pero no enfermizos pues entendí que ella también tenía derecho a ser feliz.

Nos tomamos muchas fotos y a las seis de la tarde regresamos a los patios luego de haber observado una hermosa tempestad que se desató irrespetuosa sobre la ciudad.

Estaba en mi cuarto. Ya me había duchado y me había quitado el disfraz. Descansaba. Esperaba tan solo unos momentos para subir al cuarto piso a la fiesta que se celebraba en ese tramo. Jazmín y sus amigas la estaban dando. Mary Anne, Katherine y Elaine me habían invitado. Estaba allí, tranquila, cuando alguien gritó mi nombre desde el primer piso. Bajé corriendo las escaleras donde la guardiana de turno me ordenó pasar al comando de vigilancia. Nadie sabía para qué.

Llegué al comando donde me encontré con la capitana y la teniente. Me hicieron sentar junto al computador. La capitana me miró y me dijo: *“Marta, le llegó su traslado”*. Por un momento creí que bromeaba, pues en medio de la impotencia lo único que le puede dar vida a uno es creer, imaginar cosas que no son, para que el golpe no duela tanto.

*“¿Segura, capitana?”* pregunté esperando escuchar una risa de su parte, pero no... Siguió sentada allí con su mirada firme y gesto de perturbación. *“Sí, Marta, se va”*.

— *¿Para dónde, capitana?*

— *Para su tierra, hija. Va para Pereira. Vaya empaque sus cosas, pero no se me demore ni me arme desorden allá arriba.*

Sentí cierto agradecimiento por hablarme con la verdad y por confiar en mí. Le dije: *“Tranquila, capitana. No me le voy a demorar y no le voy a armar ningún despelote. Ya verá”*.

Subí a empacar mis cosas. Les conté a mis compañeras de tramo que me iba y de nuevo el aire se volvió como aire de velorio, como si alguien se hubiera muerto. Cuando terminé de empacar, subí las escaleras al cuarto piso, pero no con el propósito de bailar en la fiesta, sino para despedirme. *“Muchachas, me voy”*. Nadie me creía. Mary Anne casi llora. La vi recostarse contra la reja apoyando su frente contra ella, casi desmayándose. Repetía una y otra vez: *“No, Marta, no, no. ¿Why, why?”* Pero sí, sí era verdad que me iba. No me despedí de Jazmín.

## DE VUELTA EN PEREIRA

**A**l día siguiente tomamos el vuelo más temprano hacia Pereira, a donde llegué a las nueve de la mañana. En el aeropuerto me esperaba el dragoneante Vargas. Subimos al furgón y en cuestión de quince minutos me encontraba de nuevo en la reclusión que me vió llegar por primera vez, aquella reclusión donde me trataron tan mal que aprendí a odiar a todos, aquel lugar donde aprendí que ellos mienten, que no son honestos, que hacen lo que sea para hacerte daño si no eres de su agrado... Donde aprendí que los seres humanos al llegar a una cárcel pierden sus derechos humanos, aunque ellos digan que no es así. Afortunadamente ya no estaban las guardianas Elsy Reyes, Dora Farfán, ni Marina Carvajal. Había, en su lugar, una guardia nueva. No sabía si era mejor o era peor. Solamente era nueva.

Al llegar al comando de guardia me encontré con el rostro de alguien conocido. Un suboficial que ya había conocido en Anserma cuando era cabo y después en Cali convertido en sargento. Casi me

escondo. Era el sargento Grajales. Noté de inmediato su antagonismo y me preparé para lo peor.

La cabo Stella Núñez me llevó a una oficina donde se dispuso a escribir algunos datos. Era agradable ver una cara amigable después de haber visto la cara agría del sargento Grajales. Allí estábamos cuando de repente entró una señora quien sin ni siquiera saludar me dijo: *“Con que usted es Marta Álvarez, ¿ah?”* De inmediato supe que esa señora era la flamante Directora. Estaba muy prevenida contra mí, y entonces le respondí que sí, que yo era Marta Álvarez y agregué: *“Y usted debe ser la Directora”*. Sin sonreír y con aire déspota y grosero me dijo: *“Espero que no haya venido con la intención de molestar”*. Con eso tuvo para sacarme la piedra y entonces contesté: *“Si usted me respeta y respeta a mis compañeras, no vamos a tener ningún problema, pero si usted me falta al respeto, sí señora, voy a molestar y vamos a tener muchos problemas”*.

Le dije, además, que sin conocerme, no tenía ningún derecho a hablarme de esa manera, a lo que ella respondió que con tan solo mirar mi hoja de vida le era suficiente para saber qué tipo de persona era yo, y a eso le dije: *“La mitad de lo que hay en esa hoja de vida son escritos míos, tratando inútilmente de defenderme de los abusos de autoridad perpetrados por los funcionarios del INPEC, que como usted debe saber, son los más corruptos de todos los que conforman las organizaciones del Estado colombiano”*. La señora se quedó callada y salió de la oficina.

Pasé al comando de vigilancia para la asignación de celda. Sin permitirme hablar, el sargento me dijo: *“Usted no vino aquí a mandar. Puede empapelar, puede hacer lo que le de la gana. Yo a usted no le tengo miedo”*. Y con esa bienvenida no tuve otra alternativa sino decirle: *“De una*

*vez le digo... No comparto celda con nadie. No le recibo a nadie y puede hacer lo que le de la gana porque yo a usted tampoco le tengo miedo". Y salí para el patio.*

Me asignaron una celda en el peor tramo de la reclusión. El tramo La Virgen. Allí viví durante cinco meses hasta que por fin, a punta de peleas, logré que me cambiaran de tramo. Me ubicaron en el tramo 17, a donde había llegado hacía siete años y donde debí haber sido ubicada a mi regreso.

Ya en el patio se regó la bomba de que Marta Álvarez era una persona que luchaba por los derechos de las internas y entonces me propusieron lanzarme para la mesa de trabajo. Y así fue. Gané por una abrumadora mayoría. De 132 internas, 87 votaron por mí. La mesa la conformábamos cinco compañeras. Diana, mujer gruesa de raza negra, procedente de Cali condenada a cuarenta años por el delito de secuestro extorsivo, una persona que hablaba por las compañeras pero que era quien más violentaba sus derechos humanos, robándoles, insultándolas, amenazándolas, golpeándolas brutalmente y hasta atentando contra sus vidas. Martha, una mujer delgada condenada a cinco años por el delito de tráfico de estupefacientes, una chica que no tenía ni idea de lo que era una mesa de trabajo ni le importaban los derechos de nadie, sino los suyos. Stella, mujer blanca de ojos azules, una riquita mimada que se metió a la mesa tan solo para llevarle noticias a la Directora. Era una infiltrada. Purita, una chica blanca condenada a cinco años por el delito de rebelión, ¡una verraca! Una echada pa' lante que sí sabía que pa' lante era pa' llá.

Mientras tanto, empezaron las peleas con la Directora y el sargento. Todo lo que yo hacía o decía, era malo. Yo era, según ellos dos, la

culpable de todo lo malo que pasaba en la reclusión y por mi culpa se castigaba a todo el personal, logrando con ello enemistarme con las muchachas, quienes ignorantemente caían en las trampas psicológicas que les tendían estos dos personajes.

Y se dividió la mesa. En un lado estaban Diana, Martha y Stella, y en el otro, Purita y yo. Éramos minoría y así no había cómo ganar nada. La Directora y el sargento estaban con ellas. Aplicaron perfectamente la táctica maquiavelica de "divide y reinarás". Había internas con nosotras, pero no eran muchas, porque la mayoría tenía miedo. Sabían que si hablaban o me apoyaban, era seguro que saldrían trasladadas y eso era lo que más les aterraba. Por eso preferían guardar silencio y aguantarlo todo.

## EL ROBO DE LAS JOYAS

**A** principios de diciembre se perdieron unas joyas. La compañera Regina reportó la pérdida de sus joyas valuadas en tres millones de pesos. Alguien había violentado su candado, había penetrado en su celda y había sustraído sus joyas. Corrían los rumores, pero no se conocía el nombre de la autora.

Un día, una compañera me pidió el favor de hacerle llegar una nota a Regina. Creyendo que se trataba de una nota de amor y siguiendo su pedido de confidencialidad, hice entrega de la nota a Regina sin mencionar su procedencia. Minutos más tarde, cuando me encontraba trabajando en la biblioteca, llegó Diana con aires de toro, quien de manera amenazante me ordenó confesar el nombre de la persona que había enviado la nota. Obviamente me negué aduciendo una promesa de silencio. Diana me mostró la nota. Decía: “Regina, Diana S. robó sus joyas”. Mi sorpresa fue grande y me di cuenta de que estaba metida en un lío muy serio.

## AGRESIÓN

**A** l día siguiente me hallaba en el patio leyendo una carta de Geraldine cuando de repente apareció Diana, mujer de unos 1.65 metros de estatura, corpulenta, morena del Valle del Cauca. Levanté la mirada al notar su presencia. Allí estaba con un garrote en la mano y, de inmediato, sin darme tiempo a nada, empezó a golpearme. Todos los garrotazos los dirigía a mi cabeza mientras yo con mis brazos desnudos trataba de protegerme. Mis brazos recibieron todos los golpes hasta que quebró el garrote en mi cabeza. Un guardia trató de quitarle el arma. Finalmente lo logró. La guardiana Irma hizo acto de presencia, pero solo fue eso: acto de presencia, porque no hizo nada más. De un momento a otro, Diana se volvió a lanzar sobre mí y mientras yo tomaba sus brazos con mis manos, golpeó mi nariz con su frente, rompiéndola inmediatamente.

Me dirigí al comando de vigilancia a donde ambas fuimos llamadas. El sargento Grajales le dijo a Diana que estaba de acuerdo con ella. Y ella no se cambiaba por nadie sabiendo que contaba con el apoyo y la

aprobación del comandante de vigilancia. Yo no lo podía creer, pero así era. Un comandante de vigilancia aprobando la violencia y la injusticia. Pero ¿qué otra cosa podía esperarse de un señor como ese? Se estaba sacando la espinita que tenía por dentro y lo estaba disfrutando.

Luego me dirigí a la dirección, donde todavía sangrando hablé con la señora Directora, Narda Constanza Tello. Me dijo sin siquiera levantar su mirada, moviendo algunos papeles sobre su escritorio: *“Y ¿qué quiere que haga?” “Nada” le dije, agregando: “Veo que usted está muy contenta con lo que me acaba de pasar. No haga nada, señora”*. Y abandoné la oficina.

Y me di cuenta de que eran ellos tres, la Directora, el comandante de vigilancia y la salvaje, confabulados para callarme a como diera lugar. Pero no me callaron. Con más ganas empecé a hablar. Y en ese momento empecé mi lucha contra ellos.

El 30 de diciembre me operaron en la Clínica Santa Mónica de Dosquebradas. Tenía el tabique fracturado. Meses después, mi herida física sanó, pero no así mi herida psicológica y emocional.

Me enteré de que la directora había solicitado mi traslado a otro centro de reclusión por “razones de seguridad”. Tan linda ella; estaba preocupada por mi seguridad. Quería impedir que fuera víctima de otro ataque brutal, pero de inmediato elaboré memoriales argumentando razones para que no me trasladaran en esos momentos y la acusé a ella y al sargento de complicidad en los hechos. Repartí los memoriales en todas las instituciones que consideré pertinentes: Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Procuraduría Departamental, Tribunal Contencioso Administrativo e INPEC Regional y Nacional.

Diana S. instauró demanda penal en mi contra por calumnia. Yo instauré demanda penal en su contra por lesiones personales. La persona que envió la nota me prometió hablar y contar toda la verdad en caso de abrirse una investigación penal en mi contra. Diana S. lo supo o por lo menos lo intuyó. Supo que ella misma había abierto una cajita de Pandora y que lo que había logrado con su demanda era ponerse ella misma la sogá al cuello; entonces desistió de la demanda. Yo proseguí con la mía. La Fiscalía abrió investigación sobre la pérdida de las joyas. Diana S. se encontraba en problemas judiciales... otra vez.

Por meses tuve que vivir recordando el brutal ataque todos los días. Cada vez que veía a Diana S. lo recordaba, y cada vez me llenaba más y más de odio contra ella y contra sus dos cómplices. Pero la guerra apenas empezaba y estaba dispuesta a luchar hasta ganarla.

Una mañana de febrero se llevó a cabo una “raqueta” en el penal. Buscaban algo de lo que tenían información precisa: un teléfono celular. Y lo hallaron. Lo tenía encaletado Diana S. dentro de una caja de protectores sanitarios. Y sabiendo que en otras ocasiones esta falta disciplinaria justificaba el traslado inmediato a otro reclusorio por razones de seguridad, Diana S. no fue trasladada. Narda Constanza y Luis Carlos la seguían protegiendo.

Finalmente, luego de denunciar a la Directora por malos manejos y corrupción con la complicidad del sargento, y luego de una exhaustiva investigación, ambos fueron trasladados a lugares diferentes. Ahí les ganaba la pelea. Como bien lo dije en alguna ocasión: *“Aquí no cabemos los cuatro. O se van ellos o me voy yo. Y no voy a ser yo. Yo no tengo el rabo de paja”*.

El 3 de abril de 2001 se fue Narda y llegó la nueva Directora. Una mujer pequeñita, delgadita, morenita, llamada Luz Marina Duque. Las referencias que se tenían de ella eran buenas, demasiado buenas para ser verdad; pero cualquier persona tendría que ser mejor que Narda Constanza. Y días después llegó el nuevo comandante de vigilancia, un costeño, alto, moreno, muy sonriente, que pegó bien entre todas las internas por su buen manejo del personal y por su amabilidad. Se fue Luis Carlos y yo sonreía.

Un día de tantos la nueva Directora nos reunió a todas en la capilla y nos dijo: *“La que le pegue a otra, se va. Así de sencillo”*. Y entonces le ví los días contados a la brutal Diana S., quien por esos días ya le había pegado a Dora. Luego le pegó a Rosa...y se fue. Por fin se había hecho justicia. Ya el patio empezó a sentir paz y tranquilidad y yo dejé de recordar todos los días el brutal ataque. Poco a poco me iba sintiendo mejor.

Lo que no sabíamos era que Luz Marina iba a atacar a las lesbianas. Alguien me había dicho que la señora Duque tenía planeado acabar con el lesbianismo, cosa que puse muy en duda por las palabras de mi amiguita Inés que la dibujaba como una mujer estricta pero muy alma de Dios y muy humana.

## LA CONYUGAL LÉSBICA

**L**o de la conyugal lesbica todavía no estallaba en Bogotá. El INPEC seguía jugando con mi paciencia, de la misma manera como las FARC lo estaban haciendo con el gobierno y con todos los colombianos; solo que yo ya me estaba cansando y estaba dispuesta a hacer lo que fuera para lograr lo que hacía tanto tiempo venía buscando.

Alba Nelly, una chica condenada a 17 años de prisión, me preguntaba todos los días sobre la conyugal, pues su compañera Noelva acababa de salir de la cárcel después de compartir cuatro años juntas tras las rejas y la cuestión ahora era si podrían tener algún tipo de intimidad durante las visitas dominicales. Hablo de intimidad digna, no de esa intimidad que se logra escondiéndose en un sanitario como ladronas, como si amarse fuera el peor delito del mundo. Entonces le sugerí hacer la solicitud de visita conyugal a la señora Directora sabiendo que la respuesta sería negativa, pero esa era precisamente la ruta que había que tomar. Tenía que darse el primer paso, y así se hizo.

Un día del mes de junio me senté frente al computador obsoleto que teníamos en la biblioteca y me dispuse a elaborar la solicitud de visita conyugal entre Alba Nelly y su compañera Noelva, dirigida a Luz Marina Duque. La respuesta fue negativa, tal como lo esperábamos. El segundo paso era entablar una tutela en contra de la señora Duque por violación a sus derechos constitucionales y contra el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario por amenaza de violación a esos mismos derechos.

Un mes más tarde Alba Nelly dijo estar lista para presentar la demanda de tutela. Me dediqué a elaborarla apoyándome en la Ley 65 de 1993 y en la Constitución Nacional. La presentaríamos ante un juzgado municipal de la ciudad de Pereira. La enviámos a Gloria Quiceno de la Defensoría del Pueblo para que la hiciera llegar al juzgado.

Hacía menos de una hora habíamos enviado la tutela con un abogado de la Defensoría, cuando recibí una llamada de Marta Tamayo. Me llamaba desde Bogotá para que conviniéramos un plan de ataque, un plan para presionar al INPEC desde otros lados. Me sugirió presentar una acción de tutela contra el INPEC; solo que no podía hacerlo yo. Tenía que ser otra persona interna cuya pareja estuviera en la calle. Y entonces le comenté lo que hacía menos de media hora habíamos enviado a la Defensoría. Fantástico, pero sería mejor esperar. Ella vendría a visitarme al domingo siguiente, acompañada de Gloria Quiceno y de Teresa H., funcionaria de la Gobernación de Risaralda. Habría que detener la tutela para reelaborarla incluyendo nuevos soportes jurídicos.

El lío era tratar de encontrar la tutela. Cuando la encontramos, una semana después, Gloria Quiceno me dijo que no había sido enviada debido a que Alba Nelly no la había firmado. Y eso fue lo que

nos ayudó. “¿Por qué no la firmó?” le pregunté a Alba Nelly. Ella me respondió: “Ah, como usted no me dijo que la firmara. Solamente me la entregó”. Y entonces, como lo que ha de ser, será, ese domingo, en plena visita, discutimos el plan que íbamos a seguir. La tutela no se enviaría a un juzgado municipal. Según Marta Tamayo, la enviaríamos al Tribunal Superior de Pereira para que, en caso de perderla, fuera impugnada ante la Corte Suprema de Justicia directamente. Y así evitaríamos vueltas innecesarias.

Esa fue una maravillosa idea. Marta Tamayo me hizo entrega de una buena cantidad de fallos a favor proferidos por la Corte Constitucional relacionados con la homosexualidad, a la vez que Gloria Quiceno me hizo entrega de una decisión del Contencioso Administrativo de la ciudad de Bogotá en relación con la visita conyugal en las cárceles. Estos fueron aportes importantísimos que le dieron mayor peso a la demanda. Pero, ahora que estaban aquí las dos abogadas más buenas y lindas del mundo, ¿por qué no elaboraban ellas, o por lo menos una de ellas, la tutela? Esa fue la pregunta que hice... Me encontré con las miradas de las cuatro mujeres, unas esperando respuesta de las otras, hasta que por fin Alba Nelly dijo: “Ah, hágala usted Marta, que usted es capaz”. Miré a las mujeres. Las dos abogadas aprobaron: “Sí, Marta, usted es capaz”.

Y entonces, con semejante voto de confianza en mis capacidades, acepté el reto que ahora se veía más grande, más real y más imperioso. Y todas, mirando a Alba Nelly, le dijeron: “Pero no se le vaya a olvidar firmar”. Y fueron momentos de risas y alegría por lo que se estaba empezando a fraguar y lo que significaba para la lucha de las mujeres en Colombia.

Otra vez me senté en frente del computador y sin ser abogada y sin conocer de derecho más allá de los códigos que había leído durante mi permanencia en prisión, empecé a escribir.

*Pereira, julio 30 de 2001*

Honorable Magistrado  
TRIBUNAL SUPERIOR  
Reparto  
Ciudad

*Referencia: Acción de Tutela*

*ALBA N. M., con documento de identidad No. .... expedido en la ciudad de Pereira, actualmente detenida en la Reclusión de Mujeres de esta localidad, en ejercicio del derecho que consagra el artículo 86 de la Constitución Nacional, reglamentado por los Decretos 2591 y 306 de 1992, invoco ante su Despacho Judicial ACCIÓN DE TUTELA contra la Dirección de la Reclusión de Mujeres de Pereira, por violación, y contra el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, por amenaza, motivada por las siguientes acciones y omisiones.*

*HECHOS:*

*Me encuentro detenida en la Reclusión de Mujeres de Pereira desde el día 16 de octubre de 1996, condenada por el delito de homicidio a la pena de 17 años de prisión.*

*En el mes de diciembre de ese mismo año inicié una relación de pareja con la entonces interna NOELVA A., relación que hemos mantenido hasta el presente.*

*El 7 de marzo de 2001 Noelva recobró su libertad, habiéndose instalado en el municipio de Quinchía, donde fija su residencia. Debido a*

*lo apartado del lugar, solamente me puede visitar cada quince días, lo cual hace sagradamente sin ningún tipo de miramientos.*

*Con el fin de preservar nuestra relación de pareja, de minimizar la angustia que me causa la soledad y de no causarle molestias a terceros, el día 9 de marzo de 2001 solicité a la Dirección del centro de reclusión, tal como lo indica el artículo 30 del Acuerdo 0011 de 1995 que le confiere autonomía a los Directores para conferir o denegar dicha solicitud, nos concediera el derecho de VISITA ÍNTIMA establecida en el reglamento.*

*El mismo día, 9 de marzo, recibí respuesta de la dirección manifestando que: "esta Dirección se abstiene de conceder lo solicitado toda vez que la visita íntima entre personas del mismo sexo no está establecida en el reglamento". Dijo también haber remitido la solicitud a la Dirección General del INPEC para su estudio y fines pertinentes.*

*Teniendo conocimiento de la respuesta negativa que recientemente la Dirección General del INPEC mediante oficio No. 7103-APE-08921 del 29 de junio de 2001 le diera a una compañera que viene luchando por el derecho a la visita íntima desde hace algún tiempo, anticipo recibir la misma negativa por parte del INPEC y por ende considero amenazados mis derechos fundamentales.*

*DERECHOS VIOLADOS Y AMENAZADOS:*

*Derecho de igualdad, derecho a la intimidad y derecho al libre desarrollo de la personalidad, consagrados en los artículos 13, 15 y 16 de la Carta Magna.*

Y pasó exactamente lo que teníamos presupuestado que pasaría. El juez del Tribunal Superior de Pereira denegó la tutela a los derechos invocados y así lo notificó a las partes. Había que apelar. Esa era parte del

plan. Alba Nelly apeló y Gloria Quiceno impugnó el fallo anexando como pruebas las listas de las internas que hacían uso de la visita conyugal en el penal. Y le correspondió ahora revisar el fallo a la Honorable Corte Suprema de Justicia. Esperábamos tener más suerte allí y de alguna manera estábamos llenas de confianza.

Pasaban los días, pero la confianza seguía, hasta que un viernes por la tarde, a eso de las seis y media, cuando me encontraba en mi celda, me llamó una compañera contándome que había acabado de escuchar en la radio que una interna de Pereira condenada a 17 años había ganado una tutela para la visita conyugal con su pareja. Prendí el televisor y salí a recorrer los pasillos. De pronto otra compañera me avisó: *“Marta, los titulares mostraron lo de la tutela por el Canal RCN”*. Corrí por los pasillos avisando a todas las compañeras para que sintonizaran RCN y regresé a mi celda y esperé el momento. A eso de las 7:30 aparecí en la tele en una toma de grabación realizada hacía más de un año en Bogotá por mi caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH–, acompañada del comentario de la presentadora que confirmaba lo que mis compañeras me habían comentado minutos antes.

*“¡Ganamos, ganamos!”* era lo único que podíamos gritar varias compañeras lesbianas del tramo. La felicidad fue inmensa y no veía la hora de comunicarme con Marta Tamayo y Gloria Quiceno, con Alba Nelly y con mi pareja que todavía se encontraba en la cárcel de Valledupar. Pero había que esperar hasta el día siguiente. Ya nos habían encerrado.

Al día siguiente me llamaron Marta Tamayo y Gloria Quiceno. Todo estaba muy bien. Ahora solo quedaba lo mío ante la CIDH, que por esto no íbamos a abandonar. Íbamos a seguir luchando. Martha Tamayo me

comentó que se había estado reuniendo con miembros del INPEC y que antes del fallo de la Corte se habían mostrado muy dispuestos a colaborar con Geraldine y a mí; que sería muy importante si yo pudiera viajar a Bogotá en mi primera salida que ya estaba próxima. Entonces se hicieron los planes de viaje y conseguí pasaje en Avianca para el día sábado 27 de octubre. Todo nos estaba saliendo a pedir de boca y se veían salidas y penetraba luz por todos lados.

Alba Nelly había sido trasladada a Risosucio (Caldas) una semana después de haber interpuesto la acción de tutela. Dicen que había solicitado el traslado, pero aún así me quedó un mal sabor en la boca. Y entonces recibí una llamada el jueves siguiente: *“Marta, muchas gracias”* fue lo primero que me dijo. *“No fui yo sola, Alba; fuimos todas. Fue Marta, fue Gloria, fue usted por atreverse a dar la cara, fui yo. Fue un trabajo en grupo”*. *“Sí, Marta, yo sé que fue un trabajo en grupo, pero de todas maneras muchas gracias a usted y a Gloria Tamayo”*. Le rectifiqué diciendo: *“Marta Tamayo y Gloria Quiceno”*. Y agregué: *“¿Cuándo va a inaugurar?”* *“El domingo”*. *“Felicitaciones y que la pase muy bien. Saludos a Noelva”*. *“Gracias, Marta”*.

## NUEVOS CÓDIGOS PENAL Y DE PROCEDIMIENTO PENAL

**Y** por fin entró en vigencia el Nuevo Código Penal y el Nuevo Código de Procedimiento Penal. Solicité al Juzgado de Apía la respectiva redosificación de mi condena. De 33 años, cuatro meses de condena, me fue rebajada a veinte años, diez meses, lo que significaba que ya, después de siete años y medio de condena purgada y de dos años redimidos por estudio, enseñanza y buena conducta, para un total de nueve años y medio pagos, tenía derecho a salir a permiso de 72 horas por haber cumplido más de una tercera parte de la pena impuesta.

Después de haber esperado los documentos que necesitaba para poder acceder al beneficio administrativo de 72 horas, los documentos finalmente llegaron. Casi me da una hernia esperándolos. Un lunes llegó la redosificación de mi condena y al día siguiente llegaron los antecedentes del DAS que certificaban que no tenía requerimientos de ninguna autoridad judicial. La teniente Basto hizo la visita domiciliaria a casa de mi amiga Consuelo en el barrio Bosques de Milán en Dosquebradas y al

lunes siguiente se llevó a cabo el Consejo de Evaluación y el Consejo de Disciplina. Ya todo estaba al día para poder salir a disfrutar de 72 horas de libertad a partir del viernes 26 de octubre a las 6 de la tarde hasta el lunes siguiente a la misma hora.

## 72 HORAS

**T**odas me decían que era apenas lógico que estuviera nerviosa, pero yo no me sentía nerviosa. Sentí sí, un sueño muy fuera de lo común, tanto que me recosté sobre el cemento de la cancha y allí, en medio de un grupo de personas que había llegado de la calle a cantarle alabanzas a su Señor, que gritaban, aplaudían y lloraban pidiéndole cosas que no les daba, me quedé dormida. Era media tarde, el sol ardía, y allí estuve no sé durante cuánto tiempo hasta que una niña de dos años me despertó sentándose sobre mi cuerpo cansado.

Me levanté como un resorte, apenas por haberme echado en el suelo como un animal. Todas me miraban y comentaban: *“Pobre Marta, mírenla como está. Dizque no está nerviosa y mírenla tirada en el suelo como una gamina cualquiera... y con el sol que está haciendo... ¡Ni lo sienten! Está vuelta nada”*.

Así pasé la tarde, envuelta en un letargo que me hacía ver dopada ante la gente. Yo me sentía dopada, pero eso no quería decir que estuvie-

ra nerviosa. El corazón no bombeaba la sangre más rápido, las manos no me sudaban, no temblaba. Había estado encerrada casi ocho años y en pocas horas tendría la libertad en mis manos aunque solo fuera por 72 horas y... ¿no sentía nada?

Antes de las cinco subí a mi celda, me duché, me puse la mejor ropa que tenía, me apliqué la loción que más me gustaba, gel para dominar mi corto y lacio cabello, tomé el maletín que tenía empacado desde hacía quince días y salí rumbo a la puerta de la reclusión por donde había entrado esposada y contra mi voluntad hacía ya casi ocho años. Era increíble que ahora me fueran a abrir la misma puerta y que fuera a salir caminando por ella tranquilamente. Tantas veces había salido por esa puerta y por tantas otras de las cárceles en las que había estado, que “salir” para mí era normal. Ver la calle era normal. Cada rato me llevaban a diferentes diligencias a la calle; cada rato me trasladaban. Pero esta vez iba a salir sin esposas, sin guardianes vigilándome. Esta vez iba a ir a donde yo quisiera; iba a tomar lo que yo quisiera; iba a ser “libre” aunque fuera solamente durante tres cortos días.

Cuando bajé al primer piso, las compañeras estaban haciendo calle de honor. Pasé por el medio de todas ellas y cada una me abrazó y me dio un beso; en algunos casos fueron besos de Judas, pero en ese momento no importaron las enemistades, ni las traiciones, ni las envidias, ni los chismes. Solo importó que una mujer que había estado encerrada durante casi ocho años iba a salir a la calle por su propia cuenta y eso ellas lo sentían como propio, como si este pedecito de libertad fuera de cada una de ellas.

La señora Directora me preguntó: *“¿Va a volver?”* ¿Qué habría yo de responder? *“¿No? ¿No señora, no voy a volver?”*. Ni loca que fuera.

Obviamente la respuesta fue: *“Claro que sí, doctora”*. Y en realidad mi intención era volver, porque luego de haber pagado casi ocho años de cárcel y faltándome solamente dos años más, no habría sido muy inteligente no haber regresado y haber tenido que vivir el resto de mi vida en clandestinidad, escondiéndome siempre, viviendo en medio del miedo, sintiendo que todos me miran y me persiguen, mejor dicho, eso sí habría sido una verdadera locura.

Hay algunos presos que salen al primer permiso y no regresan. Algunos inclusive faltándoles solamente dos semanas para salir en libertad. ¡Son unos idiotas!

Salí a la calle, tranquila, verdaderamente tranquila. Abordé un taxi al terminal de transportes a donde fui acompañada por mis dos amigas, Inés y Norma, y mi sobrino Mario. Eran casi las ocho de la noche y ningún taxista quería llevarnos a Santuario. *“Señor ¿por cuánto nos lleva?”* *“Vale cien mil pesos”*. *“No, es muy caro. Le pago ochenta”*. Imposible, ninguno se atrevía, pues se decía que la guerrilla de las FARC se hallaba en esos alrededores y que era muy peligroso viajar en horas de la noche. *“Señor ¿en cuánto nos lleva a Santuario?”* *“¿Por allá no está jodiendo la guerrilla?”* preguntó el temeroso motorista. Mi sobrino contestó: *“No señor, ya no. Eso era antes de que llegaran los paracos. Ya se puede viajar a cualquier hora. Ya no hay peligro”*. *“Pues si es así, les vale 70.000 mil pesos”*. *“Vale, va pa’ esa. Vámonos”*. Y empezamos el viaje a Santuario. Salimos de Pereira cruzando sus transitadas calles de viernes por la noche, pasamos por Cerritos, cruzamos el puente sobre el río Cauca, ¡ah! el río Cauca. ¡Qué fascinante fue ver el río Cauca! Entramos en La Virginia e iniciamos el ascenso hacia la cordillera alejándonos poco a poco del cálido valle del Risaralda.

Me acordé del disco de Niche que dice: *“A lo lejos se ve mi pueblo natal, no veo la santa hora de estar allá...Ya vamos llegando, me estoy acercando, no puedo evitar que los ojos se me agüen...”* Sentía emoción y miedo a la vez. Miedo a ser rechazada por la gente; temor a verme involucrada en un problema pasional con los amigos de mi hermano que habían prometido vengar su muerte. ¿Qué hacer en caso de ser atacada físicamente? La cárcel me había enseñado muchas cosas, entre ellas a no tenerles miedo a las personas conflictivas, pero a la vez a evitarlas. La muerte no me aterraba, pero quería volver a ser libre antes de morir.

Cruzamos las primeras calles del pueblo. Me agaché en mi asiento. Tenía miedo de que me vieran, miedo a ser rechazada... Sí, ese era mi mayor miedo, que la gente me mirara, que susurraran en voz baja y me señalaran: *“Miren a la asesina. ¡Caín!”* Pero las calles estaban casi vacías, no sé si debido a la suave lluvia que caía sobre ellas o al trauma que había producido en los santuareños la presencia de las FARC que los hacía esconder en sus casas desde tempranas horas de la noche. Pasamos varias calles hasta que llegamos a mi cuadra y alguien que estaba asomado en la ventana de la casa avisó mi llegada. Mi hermana abrió la puerta, subí las escalas y me encontré en medio de una fiesta de bienvenida: confetis, bombas, comida, bebida, música, muchas amistades, algarabía y... ¡se prendió la rumba!

A las cuatro de la mañana el taxi me esperaba en la puerta. Debía regresar a Pereira para abordar el avión que me llevaría a Valledupar donde me esperaba Geraldine después de no vernos por dos años pues habíamos sido abruptamente separadas por el maldito INPEC.

El avión hizo escala en Bogotá donde me encontré con mi abogada Marta Tamayo y mi ex, ahora buena amiga, Jazmín. Era la primera vez

que nos veíamos las tres en libertad. Hacía solamente cinco semanas que Jazmín había recobrado su libertad después de haber estado privada de ella durante casi nueve años, acusada de haber cometido un crimen que no cometió. Inocentemente pagó, entre tiempo físico y redimido, casi doce años. ¡Qué tristeza! Y por ello maldigo el sistema judicial colombiano. Una fiscalía corrupta que aún sabiendo que una persona es inocente, la empapela para poder justificar un puesto. Como dijo un escritor ruso: *“No, así no se puede vivir”*.

## EL VUELO A VALLEDUPAR

**A** bordé el avión rumbo a Valledupar, a donde llegué después de haber sobrevolado las tres cordilleras, de haber visto el río Magdalena serpentear en el territorio nacional, de haber visto por primera vez la maravillosa Sierra Nevada de Santa Marta, de haber visto las nubes formando figuras tridimensionales a mi alrededor y de haber vuelto a ver el mar, pues el avión pasó primero por Riohacha antes de aterrizar en la capital del Cesar, la tierra del vallenato y de Diomedes. Allí me esperaba Meme, amiga de Geraldine, quien generosamente me permitió estar en su casa los días que fuera a permanecer en esa ciudad. La imaginaba mayor, más grande, pero lo grande lo tenía por dentro. Me di cuenta de la gran persona que era esa mujer en el corto tiempo que tuve la fortuna de compartir con ella.

En la tarde salimos a hacer algunas compras... y me pasó algo muy interesante. Cada vez que salía de un almacén, me paraba ante el celador y esperaba que me requisara. Meme me decía: *“Marta, no estás en la cárcel. Aquí nadie te tiene que requisar”*. Sonreí y volví a entrar a los al-

macenes a escoger lo que quería y me di cuenta de que nadie me seguía. Nadie sabía que yo era una presidiaria; no lo tenía escrito en la frente; y como persona de bien, como un ser humano decente, me paseé por las tiendas y las calles de la ciudad. ¡Qué rico era volver a ser persona! ¡Qué rico era no ser requisada cada vez que entraba o salía de algún lugar! ¡Qué rico era no tener que cruzar rejas y más rejas!

Esa noche nos tomamos unas cervezas frías y me acosté temprano. Estaba cansadísima por no haber dormido durante 42 horas. Tenía que estar bien para que Geraldine me viera linda al día siguiente. Quería que se sintiera orgullosa de mí.

Ese domingo desperté temprano a pesar de estar tan alcanzada de sueño. A las seis abrí los ojos para ver una habitación con ventanas al sol y una puerta por donde podía cruzar libremente. Esta vez no me pondría ni un jean ni una sudadera. Tenía que ponerme una falda o un vestido, algo propio del acostumbrado atuendo femenino pues, según el INPEC, los pantalones son para los hombres.

El sistema de prisiones argumenta que no permite el ingreso de mujeres a las cárceles en pantalones por razones de “seguridad”. Y entonces ¿por qué a los hombres se les permite su ingreso en pantalones? ¿No es acaso la “seguridad” la que está en juego? ¿O es que acaso los hombres son menos peligrosos que las mujeres? A falta de respuestas lógicas, se puede ver que este es un mecanismo mediante el cual se viola el derecho al libre desarrollo de la personalidad de las mujeres a quienes no les gusta ponerse faldas o vestidos. Esta será mi próxima pelea.

Me cercioré de llevar la cédula de ciudadanía y a las siete estaba haciendo fila en la puerta de la cárcel judicial de Valledupar. El trato allí

era normal. Así tratan los guardias a toda la gente. Mal. Nos hicieron esperar media hora para darnos un número. Las mujeres se exasperaban y yo les pedía que tuvieran calma, que con esa gente todo era así y que entre más los llamáramos, más se demorarían en salir a atendernos. Yo sabía de qué les estaba hablando. ¡Los conocía muy bien! Después nos permitieron la entrada, y eso era a quien más empujara. No sé si debido a la impaciencia de las mujeres o a que los costños son siempre así. No lo sé. Solo sé que a mí también me tocó empujar para que me dejaran pasar con el maletín que llevaba lleno de cosas para Geraldine. Y precisamente, apenas cruzaba la puerta principal, se soltó un tremendo aguacero, de esos que suelen caer en las zonas costeras, y que nos empapó a todas. Corrí de un lado para otro con el maletín descansando sobre mis hombros. Era más fácil correr así. Dejé el maletín en el área de las requisas y penetré en un pequeño recinto donde dos guardianas, una delgada y otra voluminosa, requisaban los cuerpos de las mujeres. La guardiana delgada me miró y me preguntó: “¿Y usted qué está haciendo aquí?” ¡Ah! La primera que ya me reconoció, pensé. Y antes de responderle, agregé: “¿Viene a visitar a Geraldine?” Con un movimiento de cabeza dije que sí y continué hacia donde estaba la guardiana voluminosa, quien me ordenó levantarme la falda, bajarme los interiores y hacer tres cuclillas. Hice todo cuanto me pidió sin chistar, pues lo que quería era entrar a ver a Geraldine, pasara por lo que tuviera que pasar.

Salí de allí con el maletín en el hombro, con la falda, las sandalias y todo el cuerpo empapado. Corrí hacia otro lugar donde me pusieron un sello rojo de tamaño gigante que casi no cupo en mi delgado brazo. De allí salí corriendo hacia el patio de mujeres. Tenía que cruzar la cancha de fútbol ahora enlagnada por el aguacero. Me dio tristeza ver la cancha de fútbol. ¡No tenía ni un solo pedacito verde! Era una extensión de tierra

y polvo convertido en un pantanero que me hizo patinar con cada paso que daba tratando de guarecerme cuanto antes del torrencial. El pantano que pisaba lo limpiaba el agua que caía sobre mi cuerpo. Y por fin llegué a la reja del patio de mujeres, pero tuve que devolverme a escamparme en un kiosko porque el guardia de turno se había ido quién sabe para dónde a escamparse y no llegó sino hasta las nueve de la mañana, abrió la reja y salió corriendo nuevamente a escamparse debajo de un árbol. Hice el ingreso y la vi. Estaba hermosa, sonriente, nerviosa. Llegó hasta mí, solté el maletín y sin rejas ni muros que nos separaran, nos abrazamos y le susurré al oído: *“Aquí estoy”* y deposité un tierno beso en sus labios. Un beso, señal de que en dos años y una semana de separación obligada, no nos habíamos dejado de amar. Me tomó de la mano y me llevó a su “caspete”, un caspete que no le dejaba muchas ganancias pero que le servía de refugio y que ese día nos iba a servir de castillo para escondernos y alejarnos de las miradas inquisidoras que a veces hacen tanto daño.

¡Qué cárcel tan deprimente! Me recordó los cuatro meses de horror en El Socorro. Solo que El Socorro era peor. El Socorro hacía honor a su nombre: era un llamado de auxilio, desesperado a quien pudiera y quisiera escuchar. Y así mismo era este patio de mujeres en la cárcel de Valledupar. Entendí entonces la depresión en la que vivía mi compañera. Comprendí las veces en las que desesperada me decía que ya no aguantaba más y que se quería morir. Y el teléfono no me ayudaba a consolarla. Era muy frío y muy distante. Pero aquí estaba ahora para recordarle que no estaba sola y que estaba dispuesta a acompañarla hasta el fin del fin si ella me lo permitía.

De entrada me mostró el pescado que había comprado para nuestro almuerzo. Se veía delicioso. Y me sirvió, después del desayuno, un

trago del chamber que se fabrica en las cárceles de varones. Salió a la puerta del caspete y cerrándola dijo en voz alta: *“Hoy no trabajo. Hoy estoy de fiesta”* y me dejó atrapada dentro, a su entera disposición.

Nuestros brazos volvieron a quedar enlazados en un nudo de amor. Nos besamos hasta caer sobre la colchoneta de espuma que estratégicamente había colocado detrás del refrigerador. ¡Qué calor hacía en Valledupar! Y más calor aún sumado al calor que desprendía el motor del enfriador. Sudando como ya casi se me había olvidado en tanto tiempo de estar sola, volví a sentir su cuerpo, volví a tener su aroma confundido con el mío, volví a escucharla decir mi nombre al momento pleno y sublime del éxtasis pasional. Volví a derramarme tiernamente al contacto con la humedad de su sexo. Volvió a dejar sus ríos de mujer en mi boca y mis entrañas. Volvimos a reír juntas.

A media tarde, arrastradas por un amor que no da tregua y por un tiempo que no perdona, nos volvimos a encender sin vergüenzas ni temores. Ya se aproximaba la hora de partir. Ya eran casi las cuatro, hora en la que todas las visitantes tendríamos que abandonar el centro de reclusión. Hasta yo, otra presidiaria, tendría que partir.

Al día siguiente me hallaba nuevamente en Pereira justo minutos antes de tener que presentarme en “La Badea”. Volví y todo parecía haber sido un sueño. Diez minutos antes de la hora cero me presenté ante la Directora Luz Marina. Suspiró aliviada y me abrazó. No me había quedado en Valledupar, como había sido su temor. Y otra vez la rutina: la misma campana, los mismos candados, las mismas rejas, los mismos horarios, las mismas injusticias, las mismas guardianas, la misma madrugadera de todos los días... madrugar a hacer nada... a aburrirse sentada en una ban-

ca, la misma autoridad mal manejada, los mismos almuerzos con pelos y cucarachas, en fin, el mismo maldito encierro.

Pero mis compañeras notaron que llegué más sonriente, más viva, más amiga de la vida y más dispuesta a colaborar y a creer en la gente... Me quitaron una cadena y la reemplazaron por un ala que me hizo sentir más persona. Solo me faltaba un ala, la otra ala que poco a poco, cuando me fueran quitando los escasos eslabones que me quedaban, pondría en su lugar para por fin salir volando y nunca más volver a ser atrapada.

A principios de diciembre me ofrecieron trabajo en la parte externa, lo que significaba cierto gardo de "libertad" y de tranquilidad, pues permanecería la mayor parte del tiempo alejada de los muros del penal. Salí a trabajar en un galpón que no existía, por lo tanto me emplearon en el trabajo de "granja": pala para acá, machete para allá; azadón para acá, recatón para allá. Y se me destrozaron las manos, me quemó el sol y me hicieron correr y gritar los abejorros y las arañas. Tres semanas después presenté mi renuncia.

## SEVILLA, VALLE

**E**n enero me hallaba descansando en mi celda cuando de repente llegó la guardiana Irma y me dijo: *"Empaque, hija, que se va."* No le creí. No había razón que justificara que me alejaran de mi familia y mis amistades, pero así era el INPEC, cruel e injusto. Empaqué y momentos después fui trasladada junto con otras dos compañeras a la Cárcel Distrital de Sevilla, a donde llegamos por la tarde, Consuelo deshidratada, yo verde, y Judith muy tranquila, pues no le dolió una muela. Llegamos a un patio por el que pasamos directamente a un dormitorio pequeño iluminado por una lámpara de neón. La mugre era el rey, el ruido el príncipe, las cucarachas las dueñas del lugar y el olor a cañería llenaba el ambiente. ¡Qué lugar tan deprimente! Pero después de haber sobrevivido a El Socorro y haber conocido el diablo en pelota, Sevilla era vivible y podría, con un poquito de trabajo, evitar que se me apareciera el diablo otra vez.

Tras intentar durante quince minutos comunicación telefónica, por fin me contestó una voz: *"Reclusión de Mujeres"*.

— ¿Me hace el favor de comunicarme con Claudia D.?

Inmediatamente se escuchó la misma voz gritando su nombre y segundos más tarde estaba conversando con mi amiga,

— *Marta, nosotras le escribimos una carta al Director Regional pidiéndole explicar la razón de su traslado.*

— *No hay nada qué explicar... Yo sé por qué me trasladaron. No le busquemos cinco patas al gato.*

— ¿Sabe lo que dice la resolución de traslado... ¿Por qué la trasladaron?"

— ¡Claro que lo sé! La resolución dice que mi traslado obedeció a razones de "hacinamiento", o sea que trasladándome a mí se tuvo que haber solucionado ese problema. ¿Estan mejor ahora?

— ¡Mierda! Esto está peor que antes. Hoy llegaron seis.

— *Claudia, usted sabe que yo era la piedra en el zapato. La Directora me trasladó porque no me quería allí trabajando por los derechos de las lesbianas. Mi traslado obedeció a homofobia, a nada más... Fui yo quien elaboré cuatro solicitudes de visita conyugal lésbica y aún no las había respondido. Probablemente las va a responder todas y a todas les va a decir que no, que eso no le compete a ella y bla, bla, bla. Y claro, ella sabía que estando yo allí la cosa se le iba a tornar difícil, porque de inmediato, ante la primera negativa, entraría a entutelarla otra vez y eso a ella no le convenía.*

— *Sí, así es. Y yo que había empezado a crear la razón que nos dio la teniente Margarita Basto: que su traslado se hizo mediante un sorteo y que su nombre había sido elegido por casualidad.*

— *¡No sea ingenua! Así no es como funciona esto. La Directora envía los nombres a la regional y allí eligen el lugar a dónde enviarnos. No es mediante ningún sorteo. No sea boba.*

— *Y cuénteme ¿cómo es eso allá?*

— *Es una cárcel de varones. Aquí las mujeres no somos nada. No tenemos derecho a nada. Un cero a la izquierda vale más. No tenemos acceso a la educación, ni a la cultura, ni a la recreación, ni a la práctica del deporte, ni al trabajo, ni siquiera a hacer uso del teléfono cuando lo necesitamos. Permanecemos encerradas en un patio pequeño y de noche dormimos en un alojamiento infestado de cucarachas y con la luz encendida. Es una luz fosforescente que nos tienen prohibido apagar por razones de "seguridad." ¿Y sabe a qué "seguridad" se refieren? A que unas no se pasen para los cambuches de las otras. ¿Cómo la ve?*

— ¡Horrible! ¿Y qué piensa hacer?

— *Hablar, hablar mucho. Ahora mismo llamaré a Tamayo y a la Defensoría y pondré todas las fichas en movimiento.*

— *Hablando de cosas más amables, le cuento que dejé un corazón palpitante aquí. ¿Sabe a quién me refiero?"*

— *Más o menos. Yo sabía que yo le agradaba, pero no hasta el punto de dejarle el corazón palpitante.*

— *Sí, amiga. Ella me dijo que le dolió mucho su traslado, que la piensa cantidades y que le hace muchísima falta".*

— ¿Me la puede pasar al teléfono?

Tras una corta espera escuché su voz en el auricular. Sonaba nerviosa, pero calmadamente empezamos a conversar.

— *Hola, Gloria.*

— *Hola, nena ¿cómo estás?*

— *Mal pero bien. Yo no me voy a dejar achicopalar por esto. Peores cosas me han pasado en la vida. El Socorro, por ejemplo.*

— *Sí, yo sé que eres una mujer muy fuerte, pero detrás de ese tigre se esconde un lindo y tierno gatito. Un gatito que yo deseaba para mí.*

— *Ay, mujer, tú sabes que ambas estamos comprometidas. Eres una mujer muy linda y, sobre todo, lo que más me gusta, muy inteligente, pero ese noviecito que tienes me da vaina. Además me dijiste alguna vez que pensabas casarte con él, y así no se puede.*

— *Sí, yo sí te dije todo eso, pero no sé, algo me estaba pasando contigo. Me estaba encaprichando o embobando... No sé cómo definirlo. Lo sé ahora que no estás, por la falta que me haces y lo mucho que deseo verte, aunque no estés para mí... Verte caminar por este lugar.*

En ese momento empezó a pitar el teléfono. Era la señal para colgar y concluyó:

— *¿Me puedes volver a llamar?*

— *Lo intentaré, aunque es terriblemente difícil hacer contacto.*

— *O dame un número para yo llamarte.*

— *No, aquí no hay manera de recibir llamadas. Yo te llamaré cuando pueda. No sé cuándo, pero lo intentaré cada vez que nos saquen a llamar..."*

Se cortó la comunicación.

Estando en Sevilla recibí los premios al tercer lugar en la modalidad de cuento, el quinto puesto en la modalidad de carta humorística, ambos a nivel nacional, y el tercer puesto en poesía a nivel regional. Esto me daba ánimo para seguir trabajando. Quería obtener el primer puesto en la modalidad que fuera algún día, y me dediqué a trabajar para ello.

Un día temprano me llamaron a la guardia. Me esperaba una llamada telefónica. Me pareció muy extraño, pues a nadie se le daba esa oportunidad. Tomé el auricular:

— *Aló.*

— *Aló ¿Marta Álvarez?"*

El acento extranjero me alegró. ¿Quién podría ser? Tendría que ser alguien muy importante, una vez que le permitieron hablar conmigo.

— *My name is Jennifer and I'm calling from the American Embassy.*

— *Oh, hi, how are you?*

Y entablamos una conversación estrictamente referida a mi traslado.

— *Marta, tú sabes que los funcionarios de la Embajada somos objetivo militar para las FARC, por esa razón no podemos ir a visitarte*

a Sevilla, así como tampoco pudimos ir a Pamplona y a El Socorro. Son áreas muy rojas.

— Ms. Jennifer, toda Colombia es en estos momentos área roja.

— Sí, lo sé. Pero hay algunas más rojas que otras, y el Norte del Valle no es aconsejable para nosotros.”

— Muy sencillo: te disfrazas, te pones un poncho, un sombrero de paja, un par de alpargatas, y traes los documentos en un costal.

Ambas nos reímos. Obviamente era una broma. Y quedamos en que la embajada contactaría al INPEC, haría un pronunciamiento en relación con mi traslado y solicitaría mi traslado a un centro de reclusión que pudiera ofrecerme unas mejores condiciones de vida. La guardia se quedó con las ganas de saber de qué estábamos hablando, pues toda la conversación la realizamos en inglés.

Muy pronto el asesor jurídico me pidió firmar unos documentos que tenía que regresar urgentemente a Bogotá. “¿Para dónde se quiere ir?” preguntó, y yo pensé: “Uy, ¡qué gente tan amable!” Y Carlos me decía: “¿Qué palanca tiene usted en Bogotá?” Luego el Director me preguntó: “¿Usted para dónde es que se quiere?... ¿Cúcuta, Cartagena, Pasto, Cali, Popayán?” “¡Extradíteme!” Le respondí. Él se quedó callado.

Estuve en Sevilla cuatro meses, hice parte de la mesa de trabajo de la que los hombres me eligieron su presidenta, lo cual no le gustó al señor Director y entonces fui trasladada a la Cárcel Distrital de Caicedonia (Valle), donde a los quince días me llevaron para la Reclusión de Mujeres Villa Cristina de Armenia (Quindío).

Alguien me preguntó: “Marta ¿te consideras una persona conflictiva?” y mi respuesta fue muy simple: “No. Lo que pasa es que en este país estamos muy mal de directivos. La dirigencia se basa en el poder y el mando. Les gusta la gente obediente. La gente que no cuestiona. No les gusta la gente con convicción. Por eso llaman conflictiva a la gente con convicción. A mí, por ejemplo. Por eso, al conflictivo, como lo llaman ellos, inconformista, como lo llamo yo, se le debe premiar. Se les debe dar reconocimiento por atreverse a cuestionar; por hacer ver que las cosas van mal; por abrirles los ojos; por pellizcarlos. Lo que pasa es que el pellizco es duro, y eso no les gusta”.

## EN ARMENIA

**N**uevamente me encontraba en un vehículo, esposada y escoltada por un grupo de guardias. Viajamos una hora por un trayecto plano abandonando poco a poco el Valle del Cauca para ir penetrando en las curvas del Eje Cafetero hasta llegar a Armenia, a donde todavía se podía apreciar la devastación causada por el terremoto de cuatro años atrás.

Me impactó la seriedad de las guardianas. Exhibían un mal genio propio de personas a las que no les gusta lo que hacen y sienten poco respeto por los desafortunados seres humanos que caemos en una cárcel. Me asignaron una cama a la que no podía subirme. La primera vez me empujaron dos compañeras para poder subir a descansar. Las noches siguientes opté por dormir en el suelo, es decir, preferí “tirar carretera” antes que herniarme tratando de encaramarme como una mica en un camarote que no ofrecía facilidad alguna para trepar... ni para descender. Tal vez a una maromera de circo le hubiera parecido fácil la tarea, mas no a mí que tiendo a ser tiesa de la nuca a las rodillas. Entonces seguí dur-

miendo en el suelo hasta que me resultó una cama bajita. Pero apareció un problema nuevo: la cama estaba infestada de chinches o chiribicos, como los llamaban en Armenia. Las ronchas me cubrían gran parte del cuerpo y era tanto el desespero que me rascaba hasta hacer brotar sangre y convertir mi piel en campo de batalla.

Traté de exterminarlos a punta de veneno que más bien parecía leche materna para ellos, porque en lugar de hacerles daño, los engordaba, pues cada vez los encontraba más alentados. Hasta que un día se me ocurrió algo cruel, pero tenía que hacerlo. Eran ellos o era yo: ¡Quemarlos! Y empecé a quemar sus nidos, sus huevos, y a ellos vivos. Todo se chamuscó, y aunque como el ave fénix resurgían yo no sé de dónde, pacientemente aguanté las picaduras hasta que ya no los volví a sentir, ni a ver, ni a oler. ¡Había ganado la guerra!

Había fiesta en la reclusión. Era un día diferente a los otros. Se celebraba el Día de la Madre; había integración y la encerrada sería dos horas más tarde. El cabo Anzola sacó el equipo de sonido y algunas prestamos discos compactos y cintas de audio. Bailábamos al ritmo de música vieja y de uno que otro tema de actualidad. Carolina me presentó a su amiga Martha Isabel, a quien le dijo: *“Flaca, le presento a la muchacha nueva”* Nos saludamos e intercambiamos nombres... y sonrisas. La invité a bailar. La abarqué entera con mi pequeño brazo. Me arriesgué a apretarla contra mi cuerpo... poco a poco, y poco a poco me lo fue permitiendo y supe que le gustaba mi compañía... y mi abrazo.

*“Me gustaría poder conocerte un poco más”* le dije. *“Escríbeme. No tenemos otra opción; vivimos en patios diferentes, pues estás condenada y yo aún estoy sindicada”*, contestó.

Empecé escribiendo pequeñas notas llenas de humor y le dije: “*Para que sonrías un poco. Este lugar tiende a ser muy deprimente*”.

Las notas iban y venían y ya sabíamos a ciencia cierta que la atracción era mutua, pero ¿cómo tener contacto más cercano? La reja nos separaba y a duras penas podíamos vernos y saludarnos, pues estaba totalmente prohibida la interacción entre el personal sindicado y el condenado sin que mediara previa autorización de los altos mandos.

Dos días después empecé a laborar en educativas. El derecho a la educación ofrecía la posibilidad de encontrarnos en el aula; ella como alumna, yo como monitora. Empezaron las clases y allí estaba ella sentada junto a la pared. Era inteligente. Poco la veía escribiendo pero lo retenía todo. Poco preguntaba, pero lo respondía todo.

A la hora del descanso, el primer día, todas salieron menos ella; se quedó sentada en su pupitre repasando sus notas. Me dirigí hacia ella, tomé su rostro entre mis manos y la besé. Estaba nerviosa pero decidida. ¡Oh Dios, esta mujer me atraía más de lo que llegué a imaginarme! Sabía que era el inicio de algo grande para mí. Yo sé, yo sé cuándo mi corazón se abre limpio al beso de una mujer y la recibe alegre para que habite en él.

Geraldine había salido libre y me había abandonado. Me quiso mucho mientras la apoyé económicamente en la cárcel; me quiso mucho mientras le di todo lo que tenía de mí, y tan pronto recobró su libertad, ya no me quiso más... Ni siquiera como a una amiga, como a esa amiga leal que siempre demostré ser habiendo puesto su bienestar por encima del mío. ¡Ah! Pero para qué pensar más en eso. El dolor causado ya ha sanado.

La única opción que teníamos para vernos eran los baños públicos. Era indigno, muy indigno, pero carecíamos de otras posibilidades, entonces le dije: “*Ve al baño y espérame*”. La vi entrar y precavidamente me dirigí hacia allí esperando que la guardia no nos hubiera detectado o, de lo contrario, nos sacarían de allí como si fuéramos un par de ladronas cometiendo el peor de los crímenes. Entré al baño y me paré frente a ella. No sabía cómo iniciar el encuentro. Tenía que ser rápido pero lo más digno y respetuoso posible. Tenía que ser inolvidable. Tomé su rostro entre mis manos, como aquella primera vez en el aula y la besé tiernamente. Acaricié su cabello, su cuello, hasta llegar a un pecho donde me esperaban sus jóvenes senos. Levanté la blusa y empecé a besarlos. Me arrodillé a la vez que bajaba su sudadera azul, para encontrarme en ese lugar tan suyo que ahora empezaba a compartir conmigo. Me hundí en su aroma, me moví a su ritmo. Se había desbordado sin previo aviso y su éxtasis fue total... espectacular... inolvidable. Apretó mi cuerpo como no queriendo que lo apartara nunca de su lado... nunca de sus entrañas. Regresé a sus brazos y a sus labios amantes que me esperaban temblorosos y la besé, la besé como diciéndole: “*Chiquita mía, por favor no te me vayas nunca*”.

Al poco tiempo fue condenada y por ley cambiada de patio, lo que nos permitiría de ahora en adelante pasar más tiempo juntas. La estreché entre mis brazos rogándole que no se sintiera sola, porque en mí tenía una compañera leal con quien compartir el resto de tiempo que iba a estar apartada de su familia... que todo saldría bien aunque en esos momentos sintiera que se le acababa el mundo.

Nuestra relación se fue volviendo evidente con el pasar de los días por la manera tan especial como nos tratábamos. Nuestro secreto a gritos nos puso en peligro. Era un peligro que estábamos dispuestas a correr.

No estábamos en disposición de dejarnos abatir por los embates homofóbicos que empezamos a experimentar por parte de la Directora María Dignory y del personal de guardia. Nos buscaban continuamente; no nos perdían de vista ni un instante, y era así como, para poder compartir un poco de intimidad, teníamos que buscar “cómplices”. Fue difícil. Fue una persecución inquisidora; una cacería de brujas digna de la Edad Media... no del siglo XXI.

## EL ATRACO

**E**staba con ella en el rincón de siempre, aquel en el que un viejo y destartado armario de madera nos ocultaba un poco de las miradas ajenas y nos permitía besarnos con relativa tranquilidad, cuando de repente me llamó Senaida haciéndome señas para que la acompañara al baño. Me pareció extraño, pero la seguí. De súbito fui empujada por Karen y Jeimy (alias Rambo), quienes con chuzos hechos de hojas de tijeras largas y afiladas me exigían entregarles mi dinero que no era mucho pero suficiente para ellas que nunca podían reunir, entre las tres, la mitad de lo que yo tenía en esos momentos.

*“¡La plata, la plata, marica, la plata!”* decían las dos mujeres. *“¡Entréguenos la plata y no le hacemos nada!”* Repetían desesperadas mientras yo trataba de entretenerlas ofreciéndoles mi reloj, mi cadena y mi pulsera de oro que precisamente me había puesto ese domingo día de visita, pero no... Solo querían el dinero. Rambo sostenía el arma en lo alto. Yo esperaba que afuera Martha Isabel pudiera atraer la atención

de alguien que fuera capaz de ayudarme... Los minutos pasaban y nadie aparecía. El momento se me hacía interminable y yo no veía las opciones de escapar.

En medio de mi querer negociar con ellas tratando de ganar segundos valiosos que nos permitiera atraparlas con las manos en la masa, noté que cada vez se ponían más nerviosas y me dije: *“Estas dos están más asustadas que yo”* y decidí tomar el paso, o haría que me apuñalaran o las haría emprender la huída salvándome del asalto. Entonces empecé a gritar con toda la capacidad que me daban los pulmones: *“¡Auxilio, auxilio, auxilio!”* y... ¡bingo! Las dos mujeres se miraron alarmadas y de inmediato emprendieron la huída. Sin perder tiempo abandoné el baño y corriendo tras ellas para no perderlas de vista, pues Karen había raponeado mi cadena, grité: *“¡Seño, me atracaron, me atracaron!”*

*“¡Qué va, sapa hijueputa! ¡Te vas a morir, sapa hijueputa!”* gritaban las asaltantes tratando de avalanzarse sobre mí, pero la oportuna intervención de varias compañeras se los impidió.

Cuando la guardia intentó llevarlas a los calabozos, empezaron a quebrar todo cuanto encontraron a su paso. Lo primero que cayó al piso fue el televisor de 22 pulgadas testigo de las lágrimas derramadas no solo por los protagonistas de novelas cursis, sino también las de aquellas que sagradamente se sentaban frente a él a seguir fielmente el melodrama inventado por el director de turno, como si con nuestro propio drama no les fuera suficiente. Volaron sillas, platos, pocillos, unas se caían, otras gritaban... Toro, con chuzo en mano, trataba de impedirles el paso; Cirilo se daba en la cabeza contra Karen, algunas se desmayaron, no quedó traperero ni escoba buena, caos total. A Martha Isabel y a mí nos empu-

jó una guardiana fuera del patio. Desde allí escuchábamos la algarabía. Corrió la guardia, algunos inclusive descalzos. Llegaron refuerzos de la cárcel de varones y, finalmente, las tres mujeres fueron controladas y puestas en los calabozos.

Increíble, increíble que tres mujeres hayan sido capaces de poner en jaque a la reclusión entera y que haya sido necesaria la presencia de por lo menos quince guardias para ponerlas bajo control.

Tres días duraron aisladas y la reclusión entera tenía los pelos de punta. Salieron y la saga continuó. Insultos van, insultos vienen: *“Sapa hijueputa”* por aquí, *“rana hijueputa”* por allá; *“te vamos a dañar”*, *“te vamos a partir”*. Hasta que un día me tocó pedir aislamiento por razones de seguridad. Martha Isabel hizo lo mismo, no por seguridad, sino por solidaridad conmigo, para que no estuviera sola en el aislamiento.

Nos pusieron en celdas separadas. Salimos a ducharnos y la guardiana olvidó que en ese lugar solitario se hallaban dos mujeres a quienes bajo ninguna circunstancia podía permitirles estar solas sin vigilancia, porque de pronto hacían cosas prohibidas... como el amor.

Me senté a su lado. Se sentía nerviosa pero a la vez me deseaba. Me acerqué tratando de vencer mi propio miedo y la besé muy suavemente. Poco a poco nos trenzamos en una danza divina entendida solo por Safo y sus amadas discípulas... ella y yo. Nuestra humedad se volvió una sola, su piel... continuación de la mía; su éxtasis... el mío; nuestro sudor... huella del viaje emprendido de la tierra al cielo, contra las voluntades ajenas y muy en contra de las normas del sistema penitenciario. Y así continuamos, suspendiendo el ritual cada vez que escuchábamos el sonido de

unas llaves o de unos pasos. Cualquier voz cercana también nos hacía saltar del lecho. Lo que estábamos haciendo era prohibido, y quizás por ello nos supo tan rico, tan deliciosamente rico. Habíamos hecho el amor por primera vez y habíamos quedado saciadas... pero a la vez antojadas.

Dos días después regresamos al patio y una mañana la llamaron. Cerraron todas las puertas. Pasé toda la mañana trabajando en el taller y al bajar al comedor me dijeron: "*Se la llevaron*".

"*¿Qué?!*" fue el grito que retumbó como un trueno en Villa Cristina.

"*Sí. Se la llevaron de traslado*", reiteró Carolina.

Sentí un vacío inmenso dentro de mí, como si me hubieran arrancado un pedazo de alma. "*¿Cómo pudieron hacer esto? ¡Son unos bastardos!*" *¡Maldita Directora! ¡Maldito cabo! ¡Maldito sistema penitenciario! ¡Maldita homofobia! ¿Por qué le hacen esto a La Flaca? ¿Por qué nos tienen que separar?*

El balón rebotó contra las paredes impulsado por la fuerza que la angustia hizo brotar de mis entrañas. No hallaba consuelo... Nada aliviaba mi profunda pena.

Las cartas empezaron a llegar... dos, tres, cuatro por semana. Las contesté todas y le escribí cientos más. Hice hasta lo imposible para que volviera, pero los días pasaban y solamente Manizales tenía la dicha de verla.

## IBAGUÉ

**U**na mañana de agosto, casi un mes después de su partida, me llamó una guardiana ordenándome empacar cuanto antes. "*¿Para dónde?*" Un cruel guardia me dijo que iba para Manizales y por un instante me llené de alegría, solo para darme cuenta de que no era cierto cuando el trayecto me resultó desconocido y vi que nos dirigíamos hacia otro lado. Parecía que íbamos hacia el Valle del Cauca, pero luego las señales mostraron la ruta hacia Ibagué.

Las cartas no paraban de llegar, el amor desbordado en ellas. La falta que nos hacíamos era cada vez mayor, igual que el odio que que sentíamos por el cabo Anzola, por la Directora Dignory y por el INPEC.

Dos semanas después salí a permiso. Viajé a Manizales con la esperanza de lograr aunque fuera una corta entrevista con ella. Presenté toda mi documentación y le pedí a la Directora de ese centro de reclusión que permitiera mi ingreso, pero no me quiso escuchar. Le envié razones, escritos, le supliqué concederme siquiera una entrevista de diez minutos,

pero todo fue en vano. La señora me mandó a decir con una guardiana que me fuera, que no me iba a dejar entrar... Entonces, en medio del dolor y del resentimiento que me invadían, grité, desde afuera, al otro lado de la reja: *“Beatriz Ochoa, sos inhumana, pero aquí te entro como sea. Te voy a entutelar y voy a entrar a visita conyugal aunque vos no querás. ¡Te lo prometo, Beatriz Ochoa!”*

Di vuelta totalmente humillada y derrotada y entre lágrimas disimuladas regresé de nuevo a mi cueva en Ibagué sin haber visto a mi compañera querida.

Entonces iniciamos los trámites para presentar nuestra tutela. Marta Tamayo contactó a la Defensoría del Pueblo de Manizales y ellos se comprometieron con nosotras. La tutela la elaboraría Alba Nora Ariztábal y le daría el visto bueno el propio Defensor del Pueblo, Regional Caldas, Gustavo Restrepo.

Por fin, tras una espera de varios meses tratando de incluir todos los detalles y las bases legales, la tutela fue presentada.

## LA TUTELA

**La tutela finalmente fue admitida** por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas –Jurisdicción Constitucional, el cual, el 20 de noviembre de 2002 bajo radicación No. 2002-0604-00, acta No. 35 y sentencia No. 73, falló:

*Primero: TUTELAR los derechos fundamentales a la igualdad, el libre desarrollo de la personalidad y la intimidad de las señoras MARTA ÁLVAREZ y MARTHA ISABEL. Segundo: como consecuencia de lo anterior se ORDENA que a partir de este fallo, la Directora de la Reclusión de Mujeres de Manizales, “Villa Josefina”, conceda la visita íntima solicitada por las accionantes, y por tanto adopte todas las medidas pertinentes para que a las accionantes se les conceda en los mismos términos y condiciones en que se otorga a otras reclusas heterosexuales, previo un adecuado acondicionamiento de los lugares que para efectos de la visita íntima se establezcan en el centro de reclusión, bajo los principios de moralidad, higiene y seguridad, respetando los derechos de las demás reclusas y de los menores que se encuentren al lado de sus madres privadas de la libertad. Tercero: ADVERTIR a todas las entidades aquí accionadas para que se abs-*

*tengan de trasladar a la interna ÁLVAREZ a otro centro de reclusión, si dicho traslado fuere motivado, directa o indirectamente, por la presente acción de tutela. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.*

El 14 de diciembre de 2002 salí nuevamente de permiso. Ya empezaba a salir cada mes. Y con el fallo de la Corte acudí a la Reclusión de Mujeres de Manizales para visitar a mi compañera. Llevaba todos los documentos y... ¡bingo! quedé aterrada del buen trato que recibí. Por poco y nada me hacen la venia y me ponen alfombra roja para caminar. Fui requisada exhaustivamente. Me tuve que quitar la ropa y hacer tres cuclillas casi totalmente desnuda. Sabía que este tipo de requisita estaba prohibido mediante Circular No. 035 del 26 de marzo de 1997 que claramente estipula lo siguiente:

*Debido a las frecuentes quejas y reclamos no solo de la población reclusa, sino de particulares, familiares, amigos y autoridades del país, esta Dirección nuevamente reitera que las requisas deben efectuarse tal y como lo ordena el artículo 55 de la ley 65 de 1993 y el 22 del acuerdo 11 de 1995. Las personas deberán ser razonablemente requisadas. Por ningún motivo se permitirá la requisita de genitales o de tacto vaginal, toda vez que se cuenta con otros mecanismos para detectar armas o sustancias estupefacientes, que deben ser agotados antes de utilizar procedimientos que además de inútiles se constituye en un trato denigrante para las personas a quienes se les practica, aunado al hecho de la falta de consideración de quienes la realizan... Así las cosas, por medio de esta circular se reitera y ordena que a partir de la fecha se dejen de practicar estas requisas... y en su lugar se practique una requisita general a la persona, por encima de la ropa, sin necesidad de desnudar al visitante.*

Crucé un pasillo hasta llegar a los calabozos. Allí estaba ella. Había limpiado el lugar y, tras haberse duchado, su largo cabello negro estaba mojado. Me miró nerviosa, me acerqué y nos confundimos en un fuerte y emotivo abrazo. Las dos guardianas cerraron la reja y se marcharon.

Hablamos y, poco a poco fuimos cayendo la una en los deseos de la otra hasta saciarnos las ganas reprimidas durante cinco meses. Llegaron las cinco de la tarde y tuve que partir.

¡La vi tan linda! Había ganado peso y estaba más llenita, aunque sin perder su porte anterior. Era mi Matty, la mujer que había luchado conmigo por algo para mí tan sagrado y me había regalado ese triunfo tan maravilloso. Me sentía totalmente agradecida y llena de júbilo. Por eso, al cruzar la reja de ese centro penal, en medio de la lluvia que mojaba mi cuerpo, volví la mirada hacia la estructura de cemento y me dije a mí misma: “*Gracias mi muñeca. Y a vos, Beatriz Ochoa, te lo prometí y te lo cumplí*”.

Sintiéndome la mujer más feliz del universo entero, emprendí mi regreso a Ibagué. Se había cumplido mi sueño de verla otra vez, de haber ganado la tutela prometida y el derecho a amar libremente. La lucha iniciada hacía más de ocho años rendía sus frutos y yo estuve ahí para verlo, para vivirlo, para disfrutarlo y, lo más bello... para sentirlo.

Pero como no toda dicha es completa y “de eso tan bueno no dan tanto”, la familia de Martha Isabel se enteró de la noticia que fue difundida en diferentes medios de comunicación y empezaron los problemas para ella. Esto afectó la relación hasta el punto de culparme a mí de todos sus sufrimientos. Y mientras yo celebraba orgullosa el triunfo, el papá de su niña, con el que no convivía desde hacía aproximadamente tres años,

amenazaba con quitársela y su mamá amenazaba con no volverla a visitar. Martha se estresó y empezó a cambiar conmigo de manera tan evidente que dejó de escribirme y, al hablar por teléfono, era fría y distante.

Esas eran las razones que me daba para justificar su distanciamiento, pero yo presentía algo más. Algo andaba mal y ella se abstenía de ser completamente sincera conmigo.

Beatriz Ochoa y el INPEC impugnaron el fallo del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, solo para que dos meses después fuera ratificado por el Consejo Superior de la Judicatura de Bogotá, el cual, bajo radicado No. 20029604 01/510-T, registro de enero 20 de 2003 y aprobado mediante acta No. 02 de enero 22 de 2003, sentenció:

*ARTICULO PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el 20 de noviembre de 2002 por la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, que TUTELÓ a las ciudadanas MARTA ÁLVAREZ y MARTHA ISABEL sus derechos fundamentales a la igualdad, el libre desarrollo de la personalidad y a la intimidad y que como consecuencia de ello ordenó a las autoridades accionadas tomar las medidas pertinentes para la realización de la visita íntima, acorde con lo expuesto en la parte motivada de esta providencia. ARTICULO SEGUNDO: una vez notificada esta providencia, envíese a la Corte Constitucional para su eventual revisión. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.*

## CONFIRMACIÓN

**E**l triunfo era nuestro y ahora nadie nos lo podía quitar. Era el 23 de enero de 2003. Estaba en mi celda escribiendo unas canciones, embelesada por la música, cuando mi compañera de celda, Sandra C., gritó: “¡Marta, es usted, es usted, gorda!” “¡¿Qué pasó?!” le pregunté, mientras que de los otros dormitorios escapaban gritos de alborozo y voces que, en medio de la algarabía, me llamaban. Había salido la noticia de la tutela en los titulares de RCN y CARACOL televisión. “¡Ganamos, ganamos!” fue lo único que atiné a gritar desde los huecos de los calados de mi celda.

La Honorable Corte Constitucional ordenó al INPEC conceder las peticiones de visita lésbica y homosexual que fueran presentadas por las y los reclusos de todo el país. El fallo no tenía precedentes y la victoria era contundente. Sentí que mi paso por la cárcel no había sido en vano.

Estaba trabajando en el almacén cuando de repente recibí el llamado de una guardiana: “Marta, haga el favor de presentarse en la dirección”.

“Ah, ya empezaron a sufrir”, pensé; pero no... era el Defensor del Pueblo, Regional Tolima, en persona, que había venido específicamente a conocerme y a felicitarme por el triunfo. Me dijo: *“Usted sabe que lo nuestro es defender los derechos humanos y lo que usted ha logrado es un paso muy grande e importante. La felicito. Cualquier problema o inconveniente que se le presente a raíz de este fallo de tutela, por favor hágamelo saber de inmediato. La Defensoría está presta a colaborarle y protegerla cuando sea necesario. Para eso estamos”*. Apretó mi mano y se marchó.

Ese mismo día llegaron los medios de comunicación. María Eugenia de RCN fue la primera en buscarme para una entrevista, pero ese día no me dejaron salir a trabajar. El Director me dijo que no trabajara, que dedicara ese día a la práctica del deporte y, entonces, me quedé en la parte interna y pasé la tarde jugando microfútbol.

El miedo del INPEC era que yo hablara, que dijera la verdad, esa verdad tan amarga que nadie conocía y que yo quería dar a conocer cuanto antes...

Martha Isabel venía luchando incansablemente para que se le concediera el permiso administrativo de 72 horas. Llevaba casi dos años tras las rejas y salir a la calle era una necesidad imperativa pero ¡qué difícil era todo en Manizales! Llevaba varios meses buscando su salida y cada vez parecía demorarse más. Queríamos salir juntas, pero llegaba cada mes y yo salía y ella se quedaba.

## LA HORA DE LA VERDAD

**A** finales de diciembre llegó una chica que trasladaron de Manizales. Era mi oportunidad para preguntar por ella, para que alguien me dijera cómo estaba, cómo era su cotidianidad en ese lugar. Era como estar con ella un momento... sentirla cerca. Y Yency me contó muchas cosas hermosas. Decía que Martha Isabel me quería mucho y que era una mujer que valía la pena. Pero empezaron a llegar cartas de Martha para Yency y nada para mí. Y cuando las cosas empeoraron y la situación se volvió crítica, llegó un punto en el que Yency fue mi apoyo. Me ofrecía su mano y manifestaba no saber nada de lo que pudiera estarle pasando a Martha Isabel. Varias veces me vio llorar y se metió en mi cama ofreciéndome un apoyo incondicional: que cuando la necesitara estaría ahí para ayudarme en todo cuanto pudiera.

Mi compañera de cuarto, Sandra, suspicaz como ninguna otra, empezó a desconfiar antes que yo y me dijo: *“Marta, pilas, que ahí hay gato encerrado”*. Yo confiaba tanto en Matty que por mi cabeza no pasaba la idea de que hubiera tenido algo con esta mujer o con alguna otra. Cada

vez que entre charla y charla le preguntaba sobre una posible infidelidad, muy segura me respondía que no pensara en esas bobadas. Yo creía todo lo que me decía. Ella ya no era la misma, y aunque empezaba a surgir dentro de mí cierto grado de desconfianza, no quería ni podía creerlo. Y ella, aunque extraña a veces, me convencía con sus argumentos de honestidad y fidelidad hacia mí.

Sandra estaba en la mesa de trabajo. Era la encargada de llevar y traer el correo y un día me dijo: *“Marta, no sea boba, intercepte una carta y léala. Salga de dudas”*. Yo le dije: *“No, Sandra, eso no está bien”*. Y respondió: *“Va la madre, gorda, que una vieja se ande escribiendo con mi marido, que yo lo sepa y ¡que no haga nada! No, señora, es que usted tiene derecho a saber la verdad. ¿No ve que se están metiendo con lo suyo?”* y me entró la intriga.

Tanto molesté con preguntas y más preguntas que por fin un día de febrero me contó la verdad: *“... Hubo alguien que no significó mucho, pero que a la final existió. Se llama Yaneth. Ya se fue en libertad. De besos no pasamos. No hay más qué decir”*. Entonces le dije que por el momento no quería hablar más con ella debido a tantas mentiras, que hubiera sido más fácil haber sido honesta conmigo desde un comienzo para con ello haber evitado tanto dolor. Hablé con Sandra, quien no quedó muy convencida. Le comenté a Yency y fingió estar totalmente sorprendida. Yo, nuevamente, le creí a Martha todo lo que me dijo y por eso mi desconfianza ya no era con Yency sino con Yaneth, la fantasma. La relación se había deteriorado porque la mentira tiene la capacidad de deteriorar cualquier cosa por fuerte que haya sido.

Durante uno de mis permisos, Martha Isabel me confesó “la verdad”, sí, una de sus tantas “verdades”. Las cambiaba cada rato según su

estado de ánimo. Me dijo: *“... La mujer con quien sostuve esa aventura no se llama Yaneth. Es Yency”*. Me quedé fría aunque ya lo sabía. Ya lo sabía pero no quería creerlo. Y le dije: *“Martha, ya no más por favor. Dejémos las cosas así. No me vuelvas a llamar”*. Al regresar del permiso me dirigí hacia donde se encontraba sentada Yency y le dije: *“Hola Yaneth”*. Me miró fingiendo no entender y respondió: *“Mi nombre es Yency”*. *“Pero hay quien la llama Yaneth”*, le dije y me retiré del lugar. Momentos después me llamó para contarme la “verdad” y para entregarme las cartas que Martha Isabel le había escrito.

*“Hola, niña, no sabes la falta que me haces. Desde que te fuiste no hago más que mirar y mirar tu cama vacía. Quisiera encontrarte allí pero no estás. Recuerdo el primer día que empezó todo...”* Sandra tenía razón.

La relación se acabó aunque de vez en cuando me llamaba para lo mismo, para decirme más mentiras. Una de ellas era: *“Te amo”*, hasta el día en que le tuve que decir: *“Tú no me amas. Por favor no me lo digas más. Tan solo dime qué necesitas y nada más. Si puedo, te ayudo; si no puedo, lo siento”*. Salió a su penúltimo permiso de 72 horas, quedamos de encontrarnos en Pereira y me dejó plantada.

Y un día me llamó para decirme que pronto solicitaría la libertad condicional y necesitaba el dinero para pagar la fianza. En una semana se lo envié. Lo más importante era que fuera libre, y pareció que mi lealtad la acercaba de nuevo a mí. Me llamaba regularmente y me hablaba como si la relación fuera a continuar cuando saliera en libertad. Dijo que me iba a visitar y que ahora, después de tantas promesas incumplidas, prefería hacer... no hablar.

Pero nuevamente desapareció hasta que un día me llamó para preguntarme por qué razón le había escrito diciéndole: *“Un buen intercambio*

*afectivo requiere de un balance equilibrado entre el dar y el recibir. Por eso, porque mi amor tiene límites... hasta aquí llego. Esto pude darte. No sé si fue mucho o poco para ti, pero fue honesto y sincero". Y otra vez una sarta de mentiras que me dejaron perpleja, hasta que se colgó la llamada.*

Pocos días después recibí una carta suya en la que me culpaba de todos nuestros males y por fin me dijo la "verdad": *"¿Qué si tengo a alguien? Sí. Una ex, Victoria. Me he visto con ella, hemos estado juntas a solas con mucho tiempo para hacer el amor... ¿Qué la llamo temprano todos los días? Sí. Puedo decir muchas cosas, pero creo que es mejor así. Ya sabes la verdad. Adiós".*

Salió en libertad y nunca más volví a verla. Ni siquiera fue a visitarme a Picalaña, donde todavía me hallaba detenida, ni siquiera como amiga para decirme "muchas gracias". Después supe que su mamá le había pagado la fianza y que el dinero que yo le envié se lo gastó con Victoria en su última salida. ¡Cómo habrán pasado de bueno con mi platica!, pensaba. Esto es el colmo de los cachos. Como dicen por ahí: *"Está bien que pongan cachos, pero no que se cuelquen de ellos".*

## ÓSCAR PICALAÑA

**Óscar Picalaña se llamaba mi gatito.** Llevaba un mes conmigo hasta el día en que una guardiana decidió desaparecerlo. Nunca se volvió a saber de Óscar. A raíz de esto perdí el trabajo extramuros, perdí el permiso de 72 horas y peligró mi libertad. Solicité ser trasladada a Pereira por acercamiento familiar, pero el Director Regional del INPEC respondió que no, que en la última tutela se le había prohibido al INPEC trasladarme a otro centro penal y que él prefería no meterse en más problemas conmigo. Lo que más quería era irme. El patio de mujeres era total hacinamiento. Llegamos a vivir más de 200 mujeres en un espacio adecuado ¡para 63! Dormíamos cuatro, cinco, seis y siete mujeres en cada celda y cada celda estaba adecuada para albergar solamente a dos personas. Dormíamos de a dos en los camarotes y el resto debajo de ellos y regadas por el piso de la celda... ¡hasta en el baño! No había por dónde caminar. Las riñas eran frecuentes debido al estrés producido por tanta gente. Empezaron a presentarse hurtos, algunos "frenteados" y nadie se podía quejar. Quien se atreviera a hablar, *"la mala vida pa' ella"* decían las ñeras autoras de los ilícitos. El estado de

anarquía se apoderó del patio. Había que hacer algo. Todas corríamos peligro. Afortunadamente a mí se me respetaba, no porque fuera guapa o brava, sino por el tiempo, por la antigüedad, cosa que dentro de un patio de mujeres tiene peso. Por ese lado me sentía tranquila.

Mi pelea era con el Director por no hacer nada para mejorar nuestra situación. Entonces nuevamente empezaron los problemas para mí. A la guardiana Myleydy se le ocurrió pasarme un informe por haberla “insultado y amenazado” cuando le pregunté por el paradero de mi mascota que ella había desaparecido de manera cruel. Luego, la guardiana Cleyla me pasó otro informe por haber “incitado al desorden” cuando reuní a las internas para pedirles que votaran por mí para la mesa de trabajo. Y entonces aparecieron otros dos informes. El guardia Carrillo me acusó de haberlo “insultado y amenazado” cuando en una ocasión me dijo: *“Como sea y pa’ lo que sea. Yo a usted no le tengo miedo. Usted no me conoce, ni sabe de lo que soy capaz”* y yo le respondí: *“Pa’ qué, si ustedes no son guapos sino aquí adentro y en pandilla, porque en la calle se cagan”*. Claro que no había testigos y era su palabra contra la mía, lo que a la hora del fallo tendría que resolverse a mi favor por falta de pruebas. El cuarto informe lo pasó la guardiana Margarita por “faltarle el respeto a las compañeras por haber dicho: yo no culeo en público”.

Todo esto, verdad o mentira, casi me hace perder mi “libertad”, pues los informes disciplinarios automáticamente bajan la calificación de conducta que a la hora de solicitar la libertad condicional es primordial e incide de manera negativa en la decisión del juez. Me volví a ver en el mismo espacio de años atrás, cuando la persecución carcelaria me hacía perder horas y horas preparando sola la defensa ante los ataques alevos de la guardia. Mi argumento era que no se me podía sancionar por ejercer mi derecho a la

libre expresión que era básicamente por lo que estaba siendo perseguida... Pero el investigador, otro guardia, estaba decidido a “ganar” a toda costa.

Mientras tanto, nuevamente tuve que pasar los días en el patio y la mayor parte del tiempo en mi celda, y me dediqué a escribir poesía. Las guardianas no nos permitían quedarnos en las celdas, pero a mí no me importaba. Yo me quedaba, y a la final no me decían nada “para evitar problemas”. Y fue en uno de estos días que escribí el poema con el que gané el primer puesto en el concurso regional de poesía organizado por la Dirección Regional del INPEC. El poema se titulaba “Nuestra In-Justicia”. De verdad no creí que fuera a ganar, pues el escrito critica duramente las acciones del sistema judicial y penitenciario, pero para mi fortuna todos los escritos fueron entregados a literatos de la Universidad Tecnológica de Pereira, quienes encontraron alto valor literario en esta obra. Yo no sabía que había ganado el primer puesto, solo sabía que había obtenido un premio, pero por el mero hecho de que el INPEC me desplazara desde Ibagué hasta Pereira, y solamente para recibir un premio, me dije, tiene que haber sido el primer puesto. Me gané un mini-componente y el reconocimiento de personalidades del arte del Eje Cafetero... No todo era negativo... Algunas cosas buenas sucedían dentro de lo malo y lo feo de una cárcel.

### **NUESTRA IN-JUSTICIA**

*Sin saberse cómo... un segundo cualquiera nos cambia la vida:*

*Nos puede poner en un calabozo... donde*

*Nos miran por fuera*

*Y juran conocernos el alma.*

*Nos llaman “bandidos”,*

*Nos quitan la cédula, nos atan las manos*

*Y nos roban el estatus de seres humanos.  
 Estamos perdidos.  
 Nos llaman "peligro"  
 Para una sociedad corrupta desde siempre;  
 Y cada tarde desfilan miles de seres  
 Por los pasillos hacinados de estas jaulas  
 Donde ya no queda espacio para hablar siquiera,  
 Porque hasta el aire está lleno de horror...  
 Y las calles, los montes, están llenos de lepra.  
 Van disfrazados de abogados,  
 Policías y Doctores,  
 Políticos, Curas y Pastores.  
 Van disfrazados.  
 ¿Se han preguntado alguna vez  
 quiénes son los que nos vigilan?  
 Sí. Ellos también siguen libres.  
 No podemos saludar a los vecinos  
 Ni hablarle a un revolucionario  
 Porque entonces nos llaman "asesinos"  
 "sicarios", "terroristas", "mercenarios".  
 Y después de brutales y sangrantes redadas  
 Nos ponen presos  
 Y nos condenan de manera humillante y despiadada  
 Violándonos cínicamente el debido proceso.  
 Y mientras nosotros recibimos el peso...  
 El peso de nuestra in-justicia,  
 Ellos... fiscales, jueces y directores de prisiones,  
 Reciben el peso...  
 El peso... el peso...*

El dragoneante Fajardo, joven, alto y altivo, me llamó para darme a conocer los resultados de las "investigaciones" realizadas "objetivamente" por él mismo. Sentado en su vieja e incómoda silla, con las manos cruzadas detrás de su cabeza y mirándome con sus ojos azules tras unos lentes de aumento y con una amplia sonrisa en su rostro, me dijo: "Aquí tiene los fallos. Ganó dos y perdió dos. Ganó el del gato (Myleydy) y el de Carrillo. Perdió el de Margarita y el de Cleyla. Estuvo muy de buenas, pues no 'quisimos' dañarle su libertad. Puede apelar si quiere". Lo miré con desprecio, pues a conciencia sabía que no había sido justo que me sancionaran por haber dicho: "Yo no culeo en público", sabiendo que en la cárcel las palabras más decentes que se escuchan cotidianamente son: "Gonorrea hijueputa", "sapa piroba", "coma mierda maricon". Y tampoco era justo recibir una sanción por haber dicho: "Voten por mí para la mesa de trabajo. Mi prioridad es sacar a Myleydy del patio". En mi opinión, me estaba postulando para ejercer funciones en un organismo legalmente reconocido por la ley y estaba dando a conocer mi plan de trabajo. Lo que olvidé por un instante fue que en las cárceles el derecho a la libre expresión está directamente relacionado con el estado de ánimo de la guardiana de turno o con el grado de "amistad" que se tenga con ella, amistad que se manifiesta por medio de dádivas y toda clase de favores. Pero bueno, ellas son ellas y yo soy Marta Álvarez, y a Marta Álvarez se le mide con diferente rasero.

Era muy difícil ganarle a la guardia aunque me di el gusto de haberlas ganado casi todas. El último problema que quedó por resolver fue el hurto de cien mil pesos del que fui objeto por parte de un guardián de la cárcel judicial de Valledupar. Le había enviado un sobre por Servientrega a Geraldine, que contenía unos documentos, unas fotos y cien mil pesos. El guardia recibió el sobre, lo abrió y se apoderó del contenido. Presen-

té la correspondiente demanda, pero los “investigadores”, guardianes de esa misma cárcel, archivaron el caso por “vencimiento de términos”. ¡Qué conveniente! Claro está dicho que “entre bomberos no se pisan las mangueras”. ¡Qué corrupción! ¡Qué gente tan deshonesto! ¡Y saber que esa es la clase de gente que cuida a los ladrones! De todas maneras apelé la decisión y todavía no se sabe nada. Probablemente nunca sabré nada y el guardia ladrón seguirá muy campante trabajando para el INPEC y robándole a los internos sin que nadie pueda hacer nada al respecto ni meterlo a la cárcel por ladrón.

Y eso no es nada. Los guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes son los que mandan en las cárceles. Compran a los directores y al personal de guardia y cuando algunos funcionarios honestos no aceptan los pagos de la nómina, entonces los intimidan. Sí, porque supe de un caso en el que un “duro” tenía en nómina al Director, a altos mandos y a uno que otro guardia. Su nómina mensualmente pasaba de los diez millones de pesos. Es que para nadie es un secreto que el INPEC es una de las organizaciones estatales más corruptas del país. No por casualidad un día de tantos tuve la oportunidad de escuchar la siguiente conversación entre guardianes en la cárcel Picalaña de Ibagué. Dice el guardia: “Eso sin permiso no ingresa”. “Y cuando ustedes lo entran escondido entre las piernas...” replica la guardiana. “Ustedes las mujeres tienen más campo” puntualiza el guardia. “Pero ustedes los hombres tienen más agallas” contesta la guardiana y agrega: “No saber uno todo lo que entra sin permiso...”. “Se calentó por grosera”, amenazó el guardia. “No es grosería. Es la verdad”, se defendió la guardiana quien por último dijo: “Mejor me muerdo la lengua”.

Debido a las quejas trasladaron casi a cien compañeras para otras cárceles y a mí no me movieron. Se llevaron a Sandra para Bogotá. Yo

solicité la libertad para que mes y medio más tarde me respondieran que me la negaban porque me faltaban cinco días. ¡Cinco días! ¡Después de haber pagado diez años me dicen que me faltan cinco días! ¡Qué tristeza! Ni siquiera el libro de poesía y cuentos cortos que publiqué buscando lograr un descuento adicional tuvo efecto en el raciocinio de la jueza. Entonces cinco días después volví a solicitar la libertad condicional para que una semana después me respondieran: “*Se puede ir. Solo tiene que pagar trescientos treinta y ocho mil pesos de fianza*”.

Eran las nueve de la noche del 18 de diciembre de 2003 cuando caminé sola el trayecto de la guardia a la puerta de la prisión. Por un instante me detuve a mirar las estrellas y me dije: “*Me voy y no tengo que volver dentro de tres días*”. Miré por última vez hacia el interior de la prisión y pensé: “*Si me devolviera ahora, no me dejarían entrar. Casi no lo creo. Y yo que un día pensé que me iba a morir encerrada pero no ¡Soy libre! ¡Libre al fin!*”

## EPÍLOGO

**Esta historia la terminé de escribir en 2003** y, en noviembre de 2010, Martha Isabel y yo volvimos a vernos en el Parque de la Vida de Armenia. Tras una larga caminata nos despedimos como nos habíamos encontrado: con un fuerte abrazo. Sentía que la amaba todavía e igualmente percibí algo en ella aunque no lo dijéramos y tratáramos de ocultarlo... Nos separamos nuevamente pero comenzamos una comunicación constante por Internet. En marzo de 2011 me preguntó: “¿Y al fin tú y yo qué somos?” “Novias”, respondí, a lo que ella repuso: “Yo no sabía que tenía novia”. “Ya lo sabes...” Y así seguimos nuestra relación a distancia, pues yo ya me encontraba de vuelta en los Estados Unidos. Muchas cosas se aclararon: mentiras dichas por desesperación, hechos exagerados por la confusión...

Matty viajó a Boston en diciembre de 2013 y en abril de 2014 nos casamos ante un juez. Ahora somos “esposa y esposa” hasta que “la muerte nos separe” ¡y no el INPEC!

# ÍNDICE

PROLÓGO		TRASLADO A BUCARAMANGA	87
DIARIO DE UNA LUCHA	11	EL SOCORRO	95
LA BADEA	15	UNA VEZ MÁS BOGOTÁ	102
EL SÍNDROME DE “YA ME VOY”	19	DE VUELTA A PEREIRA	108
MALTRATO	23	EL ROBO DE LA JOYA	112
EL CALABOZO	26	AGRESIÓN	113
MI ANGÉL GUARDIÁN	31	LA CONYUGAL LÉSBICA	117
EL TRASLADO A ANSERMA	33	NUEVOS CÓDIGOS PENAL Y DE PROCEDIMIENTO PENAL	124
DE REGRESO A PEREIRA	38	72 HORAS	126
EL FALLO	41	EL VUELO A VALLEDUPAR	131
MEDELLÍN	45	SEVILLA, VALLE	137
EN LA CAPITAL	51	EN ARMENIA	144
LAS GUERRILLERAS	58	EL ATRACO	149
EL BALSEO	60	IBAGUÉ	153
LA HUELGA DE HAMBRE	64	LA TUTELA	155
PARA CALI	66	CONFIRMACIÓN	159
LA REVUELTA	71	LA HORA DE LA VERDAD	161
BOGOTÁ OTRA VEZ	79	ÓSCAR PICALAÑA	165
Y AHORA CÚCUTA	81	EPÍLOGO	173
PAMPLONA	83		

La publicación de este libro da cumplimiento al acuerdo alcanzado entre el Estado Colombiano y las organizaciones representantes de Marta Lucía Álvarez Giraldo sobre una de las medidas de reparación integral incorporadas en el informe sobre conclusiones y recomendaciones del Caso 11.656 (Marta Lucía Álvarez Giraldo v. Colombia) adelantado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH . Con fecha 31 de marzo de 2014, la CIDH adoptó un informe de conformidad con el artículo 50 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, concluyendo: “En virtud de las consideraciones de hecho y derecho expuestas en el presente informe, la Comisión Interamericana concluye que el Estado de Colombia violó, en perjuicio de Marta Lucía Álvarez Giraldo, los derechos consagrados en los artículos 5.1, 11.2, 8.1, 24 y 25.1 de la Convención Americana en relación con las obligaciones estatales consagradas en los artículos 1.1 y 2 del mismo instrumento”.

Los hechos del Caso ante la CIDH se originaron en 1994 cuando la Reclusión de Mujeres de Pereira “La Badea”, le negó a Marta la solicitud de visita íntima con su compañera sentimental, –pese a que la fiscal la había autorizado– argumentando, entre otras cosas, razones de seguridad y que la petición era obscena, denigrante y bochornosa. Por su condición de mujer, su orientación sexual y la decisión de luchar nacional e internacionalmente por el derecho a tener visita íntima lésbica, en las mismas condiciones que la tenían las personas heterosexuales privadas de libertad, Marta fue sometida a humillaciones, tratos crueles y degradantes por parte de las autoridades penitenciarias colombianas.

Este libro recoge el diario que Marta realizó durante sus años en prisión. Después de 23 años, el Estado Colombiano decide reparar el daño causado a Marta y contribuir a que hechos como los de este caso no se repitan. El libro se lanzará en un acto público en el que el Estado colombiano reconocerá su responsabilidad y ofrecerá disculpas públicas. La difusión de los hechos es una de las mejores herramientas de prevención de violaciones de derechos humanos, que sirve como un medio para hacer llegar la verdad a la sociedad y como una forma de comprometerse a que los hechos no se repitan, desaprobándolos fehacientemente.

Red Nacional de Mujeres, Colombia Diversa y CEJIL

Peticionarias, Caso 11.656, CIDH - Marta Lucía Álvarez Giraldo v. Colombia